



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial

Municipio de Huité
Zacapa

2019 - 2032



<p>338.9 CM 1910</p>	<p>Concejo Municipal de municipio de Huité, Zacapa. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, municipio de Huité, Zacapa 2019 - 2032. Guatemala : 2019.</p> <p>128 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1910)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
---------------------------------	---

Concejo Municipal de Desarrollo
Municipio de Huité, Zacapa, Guatemala, Centro América
PBX: xxxxxxxx
www.huite.gob.gt

Conducción y asesoría
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN
9, Calle, 10-44 Zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 25044444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción o total o parcial de este documento siempre que no se alteren los Contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Marco Legal

Bajo el marco de la Constitución Política de la República de Guatemala, indica en su Artículo 97. que “El estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico...”. Art. 253. Autonomía Municipal. Refiere que, a los municipios de la República de Guatemala, entre otras funciones, les corresponde atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción.

Código Municipal: en su Art. 3. Autonomía. Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículo 4. Formas de ordenamiento territorial. Además, el Art. 142. Formulación y ejecución de planes, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

Ley de Consejos de Desarrollo: Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas de desarrollo municipal y comunitario. Además, en su Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. y el Art. 30. Cooperación Obligada.

Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, según el Artículo 20. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23.

Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur). Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.

Directorio:

MUNICIPALIDAD DE HUITÉ, ZACAPA

Alcalde Municipal

Esbin René Guevara Salazar

Concejo Municipal

Síndico Primero:	Mario René Agustín Lorenzo.
Síndico Segundo:	Marco Antonio López Nájera.
Concejal Primero:	Luis Fernando Sierra Paz.
Concejal Segundo:	Wilber Binicio Cordón García
Concejal Tercero:	Rubidio Portillo Salguero.
Concejal Cuarto:	Edwin Humberto Arriaza Cabrera.

En coordinación con la Mesa Técnica PDM-OT

No.	Nombre	Cargo	Institución /Organización
1	Esbin Rene GuevaraSalazar	Alcalde Municipal	Municipalidad de Huite
2	Mario René Agustín Lorenzo	Sindico I	Municipalidad de Huite
3	Marco Antonio López Nájera	Sindico II	Municipalidad de Huite
4	Edi Fernando García Súchite	Director DMP	Municipalidad de Huite
5	Carlos Javier Landaverde	UGAM	Municipalidad de Huite
6	Mirían Consuelo Carias Hernández	RENAP	Registro Nacional de Las Personas
7	Baudilio Castillo Pineda	Policía Nacional	Sub Inspector de la PNC
8	Aura Lorena Cantoral Agustín	Supervisora Educativa	Ministerio De Educacion
9	wuendy Fabiola Estrada Alvarado	Encargada de Agencia Municipal	MAGA
10	Rolando Valdez Rafael	coordinador Municipal de Alfabetizacion	CONALFA
11	Cesar Augusto Lopez Ortiz	Coodinador municipal de salud	Centro de Salud
12	Claudia Castañeda	Encargada de Ranking	Municipalidad de Huite
13	Jose Manuel Vidal Suchite	Presidente de COCODE	Microregion 1
14	Julio Saul García Hernández	Presidente de COCODE	Microregion II
15	Samuel Gonzalez López	Presidente de COCODE	Microregion III
16	Leonel Juarez Franco	Presidente de COCODE	Microregion IV
17	Francisco García	Oficial I de Secretaria	Municipalidad de Huite
18	Juan Jose Chacon Pérez	Presidente de COCODE	Microregion II
19	Julio Roberto Portillo Ramo	Oficina Forestal	Municipalidad de Huite
20	claudia Terraza	Encargada del IUSI	Municipalidad de Huite

Carlos Javier Landaverde León/ Técnico de Mapas, PDM-OT

Rosa María Franco/ enlace municipal

Municipalidad de Huité

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección
de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

ÍNDICE GENERAL

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	8
PRESENTACIÓN	9
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	3
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	6
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	11
4.1. Organización actual del territorio	11
4.2. Escenario actual	22
4.2.1. Uso actual del territorio	22
4.2.2. Problemáticas	28
4.2.3. Potencialidades	36
4.3. Escenario tendencial	40
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	54
5.1 Visión de desarrollo del municipio	54
5.5 Categorías y subcategorías de usos del territorio	82
5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio	85
5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	86
5.7.1 Categoría - Rural	86
5.7.2 Categoría - Protección y uso especial	91
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	104
6.1 Gestión y seguimiento	104
6.1.1 Gestión	104
6.1.2 Seguimiento	105
VII. GLOSARIO	107
VIII. BIBLIOGRAFIA	108
IX. ANEXOS	109
1. Acta de inicio de proceso PDM-OT	109
2. Set de indicadores territoriales	111
3. Mapas temáticos	115
4. Fotografías del proceso PDM-OT	116

ÍNDICE DE FIGURAS

Gráfico 1. Fase I Generación de condiciones	3
Gráfico 2. Fase II Diagnóstico y análisis territorial	3
Gráfico 3. Fase III. Planificación y ordenamiento territorial	4
Gráfico 4. Fase IV Esquema metodológico	5
Gráfico 5. Pirámide Poblacional, 2010 - 2017 por grupo etario, Huité, Zacapa	6
Gráfico 6. Análisis causa-efecto disminución de caudales en fuentes hídricas	29
Gráfico 7. Análisis causa-efecto contaminación ambiental y deforestación	30
Gráfico 8. Análisis causa-efecto Niños con desnutrición aguda y crónica	31
Gráfico 9. Análisis causa-efecto. Poco acceso al nivel medio	33
Gráfico 10. Análisis causa-efecto. Cabecera municipal desordenada	34
Gráfico 11. Análisis causa-efecto. Bajos ingresos económicos	36
Gráfico 12. Tendencia de crecimiento poblacional al 2032.	41
Gráfico 13. Niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica, municipio de Huité	43
Gráfico 14. Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica, municipio de Huité	44
Gráfico 15. Tasa neta de cobertura nivel primario y ciclo básico y diversificado, Huité, Zacapa	45
Gráfico 16. Índice de gestión estratégica y servicios municipales, Huité, Zacapa	46
Gráfico 17. Política Municipal para el manejo forestal 2011-2020	92

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Microrregiones, Huité, Zacapa	13
Tabla 2. Usos actuales del suelo, Huité Zacapa	25
Tabla 3. Escenario Tendencial Problemáticas, Huité, Zacapa	47
Tabla 4. Escenario futuro de desarrollo de problemática priorizada	64
Tabla 5. Síntesis escenario actual y tendencial Potencialidades	69
Tabla 6. Vinculación de las prioridades nacionales y las problemáticas municipales	71
Tabla 7. Resultados y productos estratégicos del desarrollo Municipio de Huité	73
Tabla 8. Directrices para categorías de uso del territorio	85
Tabla 9. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural	89
Tabla 10. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Protección y uso especial	95
Tabla 11. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbana	99
Tabla 12. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana	103

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del municipio de Huité, Zacapa	10
Mapa 2. Organización territorial, centralidades Huité, Zacapa	14
Mapa 3. Organización territorial, Casco Urbano Huité, Zacapa	15
Mapa 4. Desplazamiento por actividad económica, Huité, Zacapa	16
Mapa 5. Desplazamiento por actividades financieras, Huité, Zacapa	17
Mapa 6. Desplazamiento por actividades laborales, Huité, Zacapa	18
Mapa 7. Desplazamiento por educación primaria, Huité, Zacapa	19
Mapa 8. Desplazamiento por educación nivel básico, Huité, Zacapa	20
Mapa 9. Accesibilidad y movilidad, Huité, Zacapa	21
Mapa 10. Mapa No. 10. Límites municipales, Huité, Zacapa	23
Mapa 11. Uso actual del suelo área urbana, Huité, Zacapa	26
Mapa 12. Uso actual del suelo área rural, Huité, Zacapa	27
Mapa 13. Análisis de problemáticas, municipio de Huité	38
Mapa 14. Potencialidades, municipio de Huité, Zacapa	39
Mapa 15. Organización Territorial Futura, Municipio de Huité	61
Mapa 16. Organización Territorial Futura, Vialidades Municipio de Huité	62
Mapa 17. Cadena de valor Municipio de Huité	63
Mapa 18. Categorías de uso del territorio, municipio de Huité	83
Mapa 19. Mapa 17. Categoría Rural, municipio de Huité, Zacapa	88
Mapa 20. Categoría Protección y Uso especial, municipio de Huité, Zacapa	94
Mapa 21. Categoría Urbana, municipio de Huité, Zacapa	98
Mapa 22. Categoría Expansión Urbana, municipio de Huité, Zacapa	102

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DMP	Dirección Municipal de Planificación
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
IRA	Infección Respiratoria Aguda
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MED	Meta Estratégica de Desarrollo
MICIVI	Ministerio de Comunicación e Infraestructura Vial
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud y Asistencia Social
MTDA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MTDF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PNC	Policía Nacional Civil
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RENAP	Registro Nacional de Personas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONRED	Consejo Nacional para la Reducción de Desastres

PRESENTACIÓN



Municipalidad de Huité

Departamento de Zacapa

PBX: 7961-2626 Email: munihuite@hotmail.com

Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité

PRESENTACIÓN

La corporación municipal del municipio de Huité del departamento de Zacapa; con base al Código Municipal vigente a partir del año 2002, con reformas al 2010. CAPITULO II. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, en el Artículo 142. Está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio y además le permitirá ese rol protagónico que conduce al futuro del mismo; son términos establecidos por las leyes.

Para dar cumplimiento del artículo anterior, el gobierno municipal, del período 2016-2020 y en lo sucesivo, gestionará la operativización del Plan de Desarrollo Municipal con el nuevo enfoque que se denomina Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, alineado al Plan Nacional Katún Nuestra Guatemala 2032, comprometido con la población para alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS- de la ONU.

El objeto de este proceso conlleva realizar ajustes y complementos fundamentales al mencionado plan de desarrollo, al que se le ha agregado la orientación al ordenamiento territorial; considerando que la ocupación e interrelación entre las comunidades, el uso actual del suelo, aspectos ambientales y el tema de riesgo, infraestructura vial y el tema económico, forman parte fundamental del tema actual de cambio climático.

Con este documento, la municipalidad de Huité, contribuye con la gestión de un municipio ordenado, limpio, competitivo y sostenible, al dar cumplimiento a lo que establece el código municipal.

El Presente Plan de Desarrollo, está estructurado de acuerdo a la nueva guía metodológica de SEGEPLAN y en coherencia con la visión de desarrollo del municipio de Huité, considera la importancia de la planificación estratégica a nivel local, visibiliza las principales problemáticas y potencialidades del territorio, prioriza además, en el corto mediano y largo plazo, las distintas intervenciones a desarrollar por la municipalidad; con objetivos definidos, orientados a mejorar la calidad de vida de los pobladores del municipio de forma planificada y ordenada.

Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité

TRABAJAMOS PARA QUE USTED VIVA MEJOR



Municipalidad de Huité


Departamento de Zacapa

PBX: 7961-2626 Email: munihuite@hotmail.com

Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos que se complementan entre sí, que buscan identificar el comportamiento de las dinámicas de los territorios, para plantear alternativas de solución, expresadas en resultados y productos.

Para el proceso se contó con el acompañamiento de equipos de trabajo que integran el COMUDE, entes rectores con presencia en el municipio, con la Dirección Municipal de Planificación y con el apoyo técnico del enlace municipal.



Esbin René Guevara Salazar

Alcalde Municipal, Huité, Zacapa



Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité - Municipalidad de Huité

TRABAJAMOS PARA QUE USTED VIVA MEJOR

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de un municipio constituye un proceso participativo que puede generarse desde la organización de la sociedad, entre otros actores importantes; espacio que permite propiciar el análisis y la propuesta de acciones que pueden solventar necesidades de los distintos sectores identificados. El planteamiento anterior, es el resultado del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT 2019-2032, en el que se presentan resultados de análisis territoriales y lineamientos que orientan el desarrollo sostenible urbano y rural del municipio de Huité.

Considerándose que aún está en vigencia el Plan de Desarrollo Municipal (PDM 2010 – 2025) el presente se denominó “Actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT- “en cumplimiento a la nueva Guía Metodológica de Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial establecida por SEGEPLAN, como entidad estatal rectora de la Planificación a nivel Nacional. En esta nueva dimensión de la planificación, consecuentemente se hace una vinculación directa con las prioridades nacionales; estas, son producto de la articulación del Plan Nacional de Desarrollo Katún, Nuestra Guatemala 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS 2030 de las Naciones Unidas.

Como aspecto fundamental para este proceso, se desarrolló una efectiva incorporación de los enfoques transversales de la planificación: enfoque de equidad étnica y de género: como una condición indispensable para el desarrollo humano; enfoque de gestión de riesgo y cambio climático: que alude a orientaciones e instrumentos que contribuyen al desarrollo resiliente y sostenible; enfoque eco sistémico: que orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio y enfoque de mejoramiento de vida: como un proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mejora constante, ejes propuestos como parte de la Guía Metodológica de la Planificación y OT.

En términos generales, El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en el contenido siguiente:

1. Diagnóstico, con información general del municipio y organización actual del territorio, con énfasis en la jerarquía de lugares poblados y análisis de centralidades, movilidad del municipio, tanto urbano como rural, servicios públicos y equipamiento municipal.
2. Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial, con énfasis del escenario actual y el escenario tendencial. Este apartado demuestra a través de informaciones descriptivas y gráficas, la ruta de seguimiento a las problemáticas, para plantear un modelo de desarrollo territorial actual del territorio.
3. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, este capítulo constituye el principal proceso logrado con la participación de la Comisión de Planificación, técnico de la Dirección Municipal de Planificación–DMP, y representación de la Corporación Municipal. En esta parte destaca lo siguiente:

- ✓ La nueva Visión de desarrollo del municipio con enfoque a ordenamiento territorial
- ✓ Organización futura: nuevas centralidades territoriales y sus funciones

- ✓ Esquema de movilidad y accesibilidad proyectada.
- ✓ Usos futuros del territorio: categorías y sub-categorías de Usos
- ✓ Escenario futuro de desarrollo: resultados y productos estratégicos.
- ✓ Directrices y lineamientos de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Directrices Generales para la Gestión y Seguimiento del PDM-OT

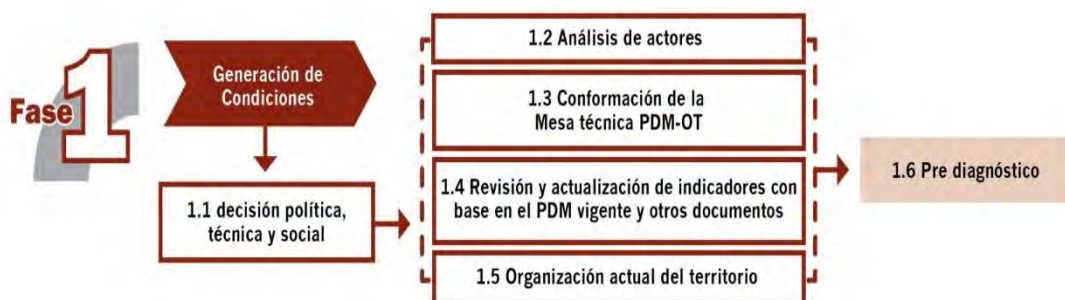
Es importante resaltar, que la oportunidad de brindarle la debida gestión y seguimiento al PDM-OT del municipio de Huité, será una tarea de esfuerzos compartidos, no solo para la comisión que para el efecto se ha establecido, sino también a todos los actores que manifiesten su compromiso con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad a quien se podrán unir organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, privadas, y sociedad civil.

II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

El proceso metodológico para elaborar un plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial (PDM-OT), se considera participativo, inclusivo y democrático; en el mismo, las autoridades locales municipales y departamentales, deben interactuar con representantes del territorio. En esa línea, el proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) definido por la SEGEPLAN, propone cuatro fases, de la siguiente manera:

Fase I. Generación de condiciones, esta fase es primordial, porque se requiere la toma de decisiones para asumir el proceso PDM-OT; por lo que se procedió al abordaje de las autoridades municipales (Concejo Municipal), para dar a conocer la oportunidad de actualizar el Plan de Desarrollo Municipal y realizar una integración con el ordenamiento territorial. Se procedió a identificar a los actores territoriales para conformar la mesa de planificación y ordenamiento territorial. Definido el compromiso con la mesa técnica, se procedió a concretizar lineamientos a seguir en el proceso, donde el análisis de actores e indicadores es de suma importancia, entre otros. Como resultado de esta fase se consolida el pre diagnóstico.

Gráfico 1. Fase I Generación de condiciones



Fase II. Es la fase donde se realiza el diagnóstico y análisis territorial; en este caso se realizaron talleres participativos con los actores del municipio para generar información, derivado del conocimiento que éstos tienen del territorio, para su debido análisis; asimismo, las reuniones técnicas necesarias para llegar a identificar las amenazas, potencialidades, usos actuales, para la generación de los mapas respectivos, con el apoyo de la herramienta metodológica establecida. Es muy importante en esta fase, la revisión, análisis y validación de la información; por lo que los resultados fueron presentados en reuniones de Comude, como se fueron generando. En esta fase se tiene como resultado el modelo de desarrollo territorial actual.

Gráfico 2. Fase II Diagnóstico y análisis territorial



Fase III. Planificación y ordenamiento territorial. Representa la toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; en ella se definen los lineamientos estratégicos de desarrollo y normativos. Para ello, el proceso consistió en análisis de información en talleres participativos en el seno del Comude, ampliando la participación de otros actores invitados. En lo relacionado con la actualización de la visión de desarrollo, fue presentada, consensuada, construida y validada en Comude; en ella, se definió los elementos que responderán al futuro del municipio.

Para la recopilación y análisis estratégico de las nuevas centralidades, se llevaron a cabo reuniones con la mesa técnica de ordenamiento territorial; asimismo, en reuniones técnicas se analizó y delimitó los usos futuros del municipio, con el debido análisis de las categorías y subcategorías de uso; para el efecto, se hizo uso de todos los elementos para llegar a definir con lo que se concluye esta fase, que es el modelo de desarrollo territorial futuro.

Gráfico 3. Fase III. Planificación y ordenamiento territorial



Fase IV. Se establecen roles y responsabilidades de la mesa técnica PDM-OT, para la gestión y seguimiento del plan, con base a sus competencias, así como de otros actores del municipio, que según el nivel de incidencia en las dinámicas del mismo, son relevantes para la toma de decisiones y promover el desarrollo sostenible del mismo. En consecuencia, esta fase, es responsabilidad de los actores locales con el liderazgo de la Municipalidad.

Gráfico 4. Fase IV Esquema metodológico



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El Municipio de Huité pertenece al departamento de Zacapa y se localiza al Oeste de la cabecera departamental, entre las coordenadas geográficas: 14°55'03" latitud Norte y 89°43'02" longitud Este del Meridiano de Greenwich, se encuentra a una altitud entre 350 a 1100 msnm., su extensión territorial es de 89.12 km² (según INE 2001) .

Antes de convertirse en el décimo municipio del departamento de Zacapa, Huité era aldea del municipio de Cabañas (antes Chimalapa). Etimológicamente Huité se deriva del Nahuatl: Wihti que significa camino o medio de comunicación entre dos lugares. Cuando Huité era aldea de Cabañas se le conocía con el nombre de Potrero de Huité.

El municipio de Huité, es actualmente, uno de los once municipios del departamento Zacapa, constituye el 4.47% del territorio departamental. Colinda al norte con Usumatlán, Teculután y Estanzuela, al este con Estanzuela y Zacapa (cabecera departamental) y Chiquimula (Chiquimula), al sur con Cabañas (Zacapa) y al oeste con Cabañas que también es parte del departamento de Zacapa.

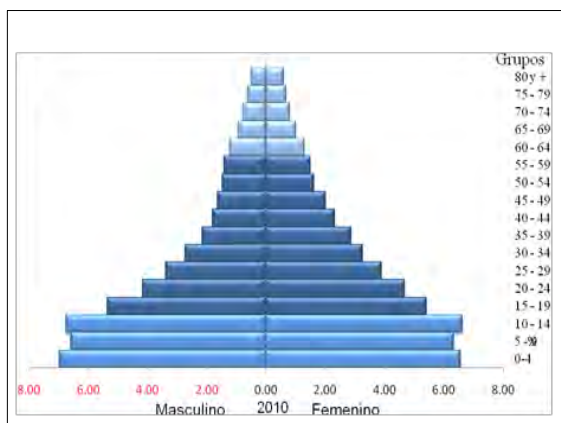
Sus áreas limítrofes están ubicadas con las siguientes comunidades: al norte con San José, Vega del Cobán, El Remolino (Teculután), La Palmilla (Usumatlán). Al este con las aldeas Tres Pinos y San Nicolás del municipio de Estanzuela; Asimismo, Aldeas: Tablones, San Juan, Plan del Morro municipio de (Zacapa), Las Tablas, El Durazno, El Chuptal, El Colochó del departamento de (Chiquimula). Al sur con Aldea Los Achiotes, Sunzapote, Los Encuentros, Plan de la Cruz, Lomas de San Juan (Cabañas). Al oeste con Aldea San Vicente, Quebrada Honda del municipio de (Cabañas).

Con la cabecera departamental de Zacapa, se ubica a 36 kilómetros y a 130 kilómetros de la Ciudad Capital.

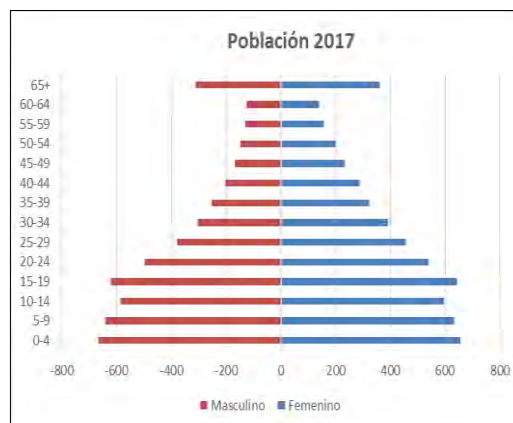
Al referir los datos poblacionales, en el año 2002 según el INE, fueron de 9,583 habitantes; de los cuales el 71.20% son del área rural y del área urbana el 28.80%; mientras que la proyección INE 2002 para el año 2017, revela que es de 10,660 habitantes, cuyo incremento asciende a 1,077 personas que equivale a un 10%.

En lo relacionado con la tasa de crecimiento poblacional (2017) es de 1.59 %, comparada con 0.86%, según (PDM-2010) por lo que se observa una diferencia de 0.73% en aumento.

Gráfico 5. Pirámide Poblacional, 2010 - 2017 por grupo etario, Huité, Zacapa



Fuente: Población INE, 2002. (PDM-2010)



Fuente: Proyección de población INE, 2017.

Al analizar los tres grupos etáreos, jóvenes , adultos y adulto mayor; en la pirámide poblacional 2017, se puede observar que la población joven (0-4 años) a (15-19) años están dentro de la mayoría de habitantes del municipio; en esos rangos de edades se está consolidando capacidades en dicha población; ésta porción de población cuando lleguen a la etapa adulta (20-24 años) se conviertan en independientes; por lo que existirá una buena cantidad que demandará empleo, servicios, educación, entre otros; mientras que los adultos son la parte más delgada de la pirámide y es en quienes está la responsabilidad de atender a las generaciones que son dependientes actualmente. Por otro lado, la barra de población adulto mayor, se observa con cierta población, consolidada por personas que por una u otra razón ya no son activos en el área laboral; también demandan condiciones adecuadas para la subsistencia.

Con base a los flujos migratorios, según los actores del territorio, en el municipio se dan dos tipos de migración, temporal y permanente; éstas son con fines laborales o por estudio fuera del municipio; ésta última hacia la cabecera departamental de Zacapa, o la ciudad capital; no obstante, se encuentra un tipo de población que ha emigrado hacia los Estados Unidos y son mayormente de la cabecera municipal.

Según los Mapas de Pobreza¹, (2011), la pobreza general del municipio de Huité, le corresponde un dato de 49% y la pobreza extrema² 16%, dato que es más bajo que el departamental, que presenta datos de 73.0% y 37.1%, respectivamente; en ese sentido, reducir la pobreza general y extrema siempre es un reto para las autoridades; lo cual, se puede alcanzar mejorando las condiciones de vida de la personas, asimismo estimulando la inversión y producción del municipio. Al referir el índice de desarrollo humano es de 0.57³; siendo el segundo más bajo del departamento; lo que indica que habrá que lograr avances significativos en materia de salud, educación e ingresos económicos.

El municipio de Huité, actualmente tiene tres vías de acceso: una de éstas se encuentra en jurisdicción del municipio de El Júcaro, departamento de El Progreso, vía que conduce hacia el centro turístico denominado “Valle Escondido” que se encuentra ubicado a la orilla de la carretera asfaltada que une a Huité con los municipios de Cabañas y San Diego, en el kilómetro 141; asimismo, Huité dista a doce kilómetros de la Cabecera Municipal.

Otra vía de acceso puede ser a la altura de la Aldea Santa Cruz, en el municipio de Río Hondo, específicamente en el kilómetro 126 ruta al Atlántico; esta vía de acceso es más conveniente ya que toda la carretera se encuentra asfaltada, el trayecto es por la aldea La Reforma para llegar a la Cabecera Municipal.

Una tercera opción de acceso se ubica por la aldea El Rancho, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso; la cual no es muy transitada, principalmente en la época de lluvias, debido a que es necesario cruzar una quebrada, lo que representa riesgo porque el camino se torna pedregoso y con presencia de lodo; no obstante, es una alternativa.

La cabecera municipal, cuenta con acceso adoquinado, desde la carretera principal aproximadamente a un kilómetro para llegar al centro del casco urbano; la mayoría de

¹ Mapas de pobreza (2011) en Guatemala

² La pobreza extrema está representada por aquellas personas que viven con menos de 1US\$ diario.

³ Informe sobre Desarrollo Humano, 2005

carreteras internas son adoquinadas o pavimentadas; de esa cuenta son transitables sin ningún problema durante todo el año; en invierno hay algunos trayectos que requieren mantenimiento continuo.

El municipio se encuentra organizado en 4 microrregiones, cuenta con una población de 10,984, según información brindada por la DMP; de esa cuenta, los habitantes están distribuidos en 1 pueblo 9 aldeas, 11 caseríos. Las formas de organización participativa, es por medio de 20 COCODES de primer nivel.

A nivel de municipio, se tienen recursos hídricos principales como el Río Motagua: que es el más grande de Guatemala, pues nace en el municipio de Chichicastenango, departamento de Quiché, desemboca en el océano Atlántico, además tiene una longitud de 400 kilómetros; en su curso atraviesa el departamento de Zacapa y sirve de límite entre los municipios de Huité y Usumatlán (aldea La Palmilla) y entre Huité y Teculután (aldeas San José, Vega de Cobán y El Remolino), con las aguas de este caudaloso río, el municipio se beneficia a través del riego agrícola, ya sea por gravedad o por bombeo, en todas las épocas del año (existen canales de irrigación o acequias).

El río San Vicente: atraviesa el Municipio de sur a norte, sirve de límite parcial entre Huité y Cabañas (aldea San Vicente), tiene una longitud aproximada de 14.7 kilómetros de extensión. Las aguas de este río favorecen a la población del municipio, ya que pueden realizar riegos agrícolas por el sistema de inundación; además es importante indicar que la mayor contaminación que sufre este cuerpo hídrico, es derivada del uso inadecuado por parte de los pobladores, pues es utilizado como bebederos de animales.

El río Huité: nace en la Montaña El Gigante (Chiquimula), tiene una longitud aproximada de 23.5 kilómetros, dentro de sus afluentes están las quebradas: El Palmo, El Zapote, El Jutal, Los Achiotes, La Oscurana y la Puerta; provee de agua potable a la cabecera municipal; las cajas de captación se ubican en la parte baja, este sistema de recolección de agua, no es apto para el consumo humano, y solo parcialmente cuenta sistema de cloración y en otros trayectos cuenta con sistemas de desarenadores, principalmente en la parte baja. En la parte más alta de San Miguel, existe otra zona de aprovechamiento hídrico y beneficia a las comunidades de San Miguel, Filo del Mecate, El Palmo, San Francisco, Plan del Sare y Las Joyas; estos recursos han sufrido contaminación por desechos sólidos; asimismo, derivado de la actividad agrícola sufre contaminaciones por los lixiviados de esas actividades.

En época de verano el caudal del río Huité llega a secarse completamente en la jurisdicción de la Cabecera Municipal; siendo importante resaltar, que está conformado por los siguientes afluentes: quebrada El palmo, quebrada El Jutal, quebrada El Zapote, quebrada Los Achiotes. Las poblaciones beneficiadas con este recurso hídrico son: aldea San Miguel, caseríos: Filo del Mecate, El Palmo y la Cabecera Municipal y en su mayoría todos los centros poblados.

Es importante resaltar que las quebradas El Jute, Los Pozos, Ojo de Agua y vertiente La Ciénaga, son recursos que nacen en el Cerro El Pacayal y mantienen agua en su vertedero en época de invierno y verano; en ese sentido, vale la pena normar los usos en estos recursos para garantizar el uso adecuado del agua en las mismas.

De suma importancia también considerar, que el vertiente El Naranjo nace en la jurisdicción de Cabañas, beneficia a los habitantes de aldea Antombrán, es muy caudaloso en toda época y es afluente del Río Motagua; no obstante, la presencia de focos de contaminación en los recursos mencionados anteriormente, ha afectado el nivel de caudal de todos los ríos; derivado que no

existe normativas o reglamentaciones que controlen las acciones que contaminan tan importantes recursos con desechos sólidos y con el uso desmedido del agua.

En los talleres participativos desarrollados, se ha mencionado que la principal actividad económica del municipio es la agricultura, que en su mayoría es de subsistencia; asimismo, otras actividades económicas de importancia que son parte del desarrollo del municipio, son la agroindustria, producción ganadera, producción de tabaco, área de cítricos, Papaya, como los más relevantes.

La ubicación del municipio de Huité está limitada por los siguientes puntos cardinales

- Norte: Teculután, municipio del departamento de Zacapa.
- Este: Estanzuela y Zacapa, municipios de Zacapa.
- Sur: departamento de Chiquimula.
- Oeste: Cabañas, municipio de Zacapa
-

Según (mapa no.1) se identifica la ubicación referida.

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1. Organización actual del territorio

Con base a información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación (DMP), para el año 2018, la organización territorial de municipio, está conformada por (1 pueblo: Huité, cabecera municipal y 9 aldeas) cada uno con su respectivo análisis de población, salud, educación, servicios básicos y actividades económicas. El municipio de Huité cuenta con 4 microrregiones; de esa cuenta, sus organizaciones comunitarias están representadas ante el Consejo Municipal de Desarrollo (Comude) por medio de sus Alcaldes Comunitarios, líderes que gestionan el desarrollo de sus poblados, cargos ante los que desempeñan actividades específicas.

Al referir los grupos poblacionales mayoritarios, la dinámica del municipio se observa con 28% de población ubicada en la cabecera municipal, le siguen las aldeas de La Reforma, con 16%, San Miguel 9%, El Jute 8% y Antombran 7%. Con base al análisis de la organización actual del territorio municipal se identifica el casco urbano como centralidad, por sus funciones prestadoras de servicios públicos; por la importancia de sus actividades comerciales, o por una mejor movilidad que atrae a mayor cantidad de personas según su dinámica predominante; no obstante, no hubo más jerarquías de lugares poblados derivado de la falta de equipamiento importante para calificarles como tal, pero los actores indicaron apropiado considerar la Aldea La Reforma con centralidad actual, derivado también que en calificación le sigue al casco urbano y posee otras características que le posicionan como lugar de convergencia.

De las jerarquías de lugares poblados obtenidas de la metodología, se considerarán dos de ellos como las centralidades, cada una, que por su ubicación e importancia estratégica se convierten en unidades de convergencia para el resto de comunidades que integran las microrregiones, siendo éstas:

- **La cabecera municipal o casco urbano**, constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio; tiene al año 2016 una población de 3,118 habitantes (según censo municipal); en ella se concentra la mayor parte de servicios, como salud por medio del que atienden a la población a través de un centro; educación ofrece todos los niveles para atender a la población. Respecto de servicios financieros únicamente cuenta con dos cajas rurales, por tanto, los pobladores deben desplazarse hacia otros poblados para servicios bancarios; en cuanto a transporte, tiene definidas líneas de microbuses que prestan el servicio; en cuanto a comercio, posee también centros de negocios entre otros.

La cabecera municipal además de concentrar principales actividades económicas relacionadas al comercio formal e informal; existe un mercado permanente con 8 locales pequeños (infraestructura sin comodidades para un buen funcionamiento), en donde hay un molino de nixtamal, 1 carnicería y 1 taller de radiotécnica, el resto son usados como bodegas municipales; el día de mercado es el día jueves, principalmente se ubica en el parque central y los sábados el mercado de verduras y frutas en lugares estratégicos (espacios públicos), localizados 3 en la cabecera municipal y 1 en La Aldea La Reforma.

Como centralidad principal, la cabecera municipal es un centro poblado importante, por lo que cuenta con todo lo relacionado a servicios públicos, sin embargo, el proceso de cloración del agua se realiza, pero de forma parcial; en cuanto a servicio de recolección de desechos sólidos y alcantarillado público, tiene cobertura por parte de la municipalidad; pero en cuanto a sistema de tratamiento de aguas residuales a la fecha no posee ese servicio.

Por otro lado, hay contaminación por desechos sólidos (basureros ilegales) derivado de la falta de conciencia de los pobladores, aun cuando la municipalidad en su afán de eliminarlos, mantiene constante monitoreo a ese respecto, por la recurrencia que se observa de esos focos de contaminación.

- **Aldea La Reforma:** esta centralidad es parte de la microrregión II, a ella convergen las aldeas de Antombran, San Francisco y Plan del Sare, entre otras comunidades; tiene una población de 1,782 habitantes, según censo municipal al 2016; posee los servicios básicos de agua domiciliar, energía eléctrica, educación en los niveles de preprimaria, primaria y básico. La principal actividad económica de esta centralidad es la producción de tabaco, ganadería, entre otros; asimismo, tiene comercio formal e informal. Para atender los servicios de salud, los pobladores disponen de la atención de un puesto de salud, pero según indicaron en los talleres participativos, que no hay atención permanente; aunado a ello los medicamentos y equipo no son abastecidos de forma adecuada; por lo que los habitantes de dicha aldea, por alguna especialidad que requieran atender en salud, se movilizan hacia la cabecera departamental que dista a 22 kms.

Microrregionalización

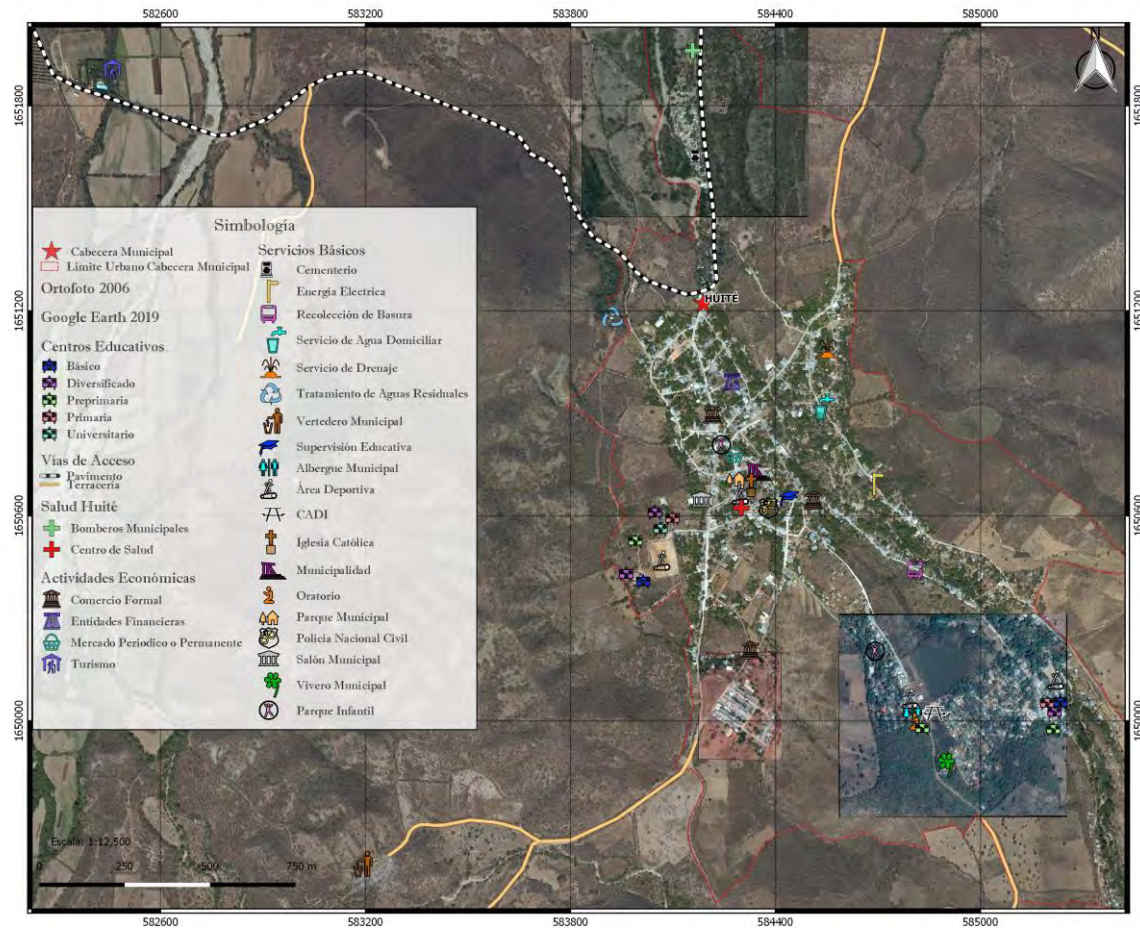
Para efectos de dinamizar la administración municipal y atender mejor la problemática comunitaria, del municipio de Huité; de manera consensuada entre autoridades, instituciones y representantes comunitarios, han micro-regionalizado el municipio, desde el año 1998; organización que también a la fecha sigue vigente de la siguiente manera:

Tabla 1. Microrregiones, Huité, Zacapa

MICRORREGIÓN	CRITERIOS DE INTEGRACIÓN	COMUNIDADES INTEGRADAS	CENTRO DE CONVERGENCIA
I	<ul style="list-style-type: none"> • Integra a la Cabecera Municipal • Es centro de trámites administrativos municipales 	<ul style="list-style-type: none"> • Huité • * El Hatillo 	<ul style="list-style-type: none"> • Huité
II	<ul style="list-style-type: none"> • Es el área de mayor diversificación agrícola • Representa la parte plana del municipio • Es polo de migración interna y externa • Contiene dos comunidades que proporcionan mano de obra 	<ul style="list-style-type: none"> • La Reforma • Antombrán • San Francisco • Plan del Sare 	<ul style="list-style-type: none"> • La Reforma
III	<ul style="list-style-type: none"> • Corresponde a la parte alta del Municipio • Con la microrregión IV le separa el río Huité y otros accidentes geográficos que no permiten la integración de ambas áreas 	<ul style="list-style-type: none"> • Santa Cruz • El Paraíso • El Jute • El Guacamayo • San Miguel • El Palmo • Filo del Mecate • El Amatillo • Los Cocos 	<ul style="list-style-type: none"> • San Miguel • El Jute
IV	<ul style="list-style-type: none"> • Corresponde a la parte alta del Municipio • Con la microrregión III le separa el río Huité y otros accidentes geográficos, que no permiten la integración de ambas áreas 	<ul style="list-style-type: none"> • El Encinal • Corralitos • Las Joyas • La Oscurana • La Cuchilla • Plan de la Cruz • Manzanotillo 	<ul style="list-style-type: none"> • La Oscurana

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, municipio de Huité (2019)

Mapa 3. Organización territorial, Casco Urbano Huité, Zacapa



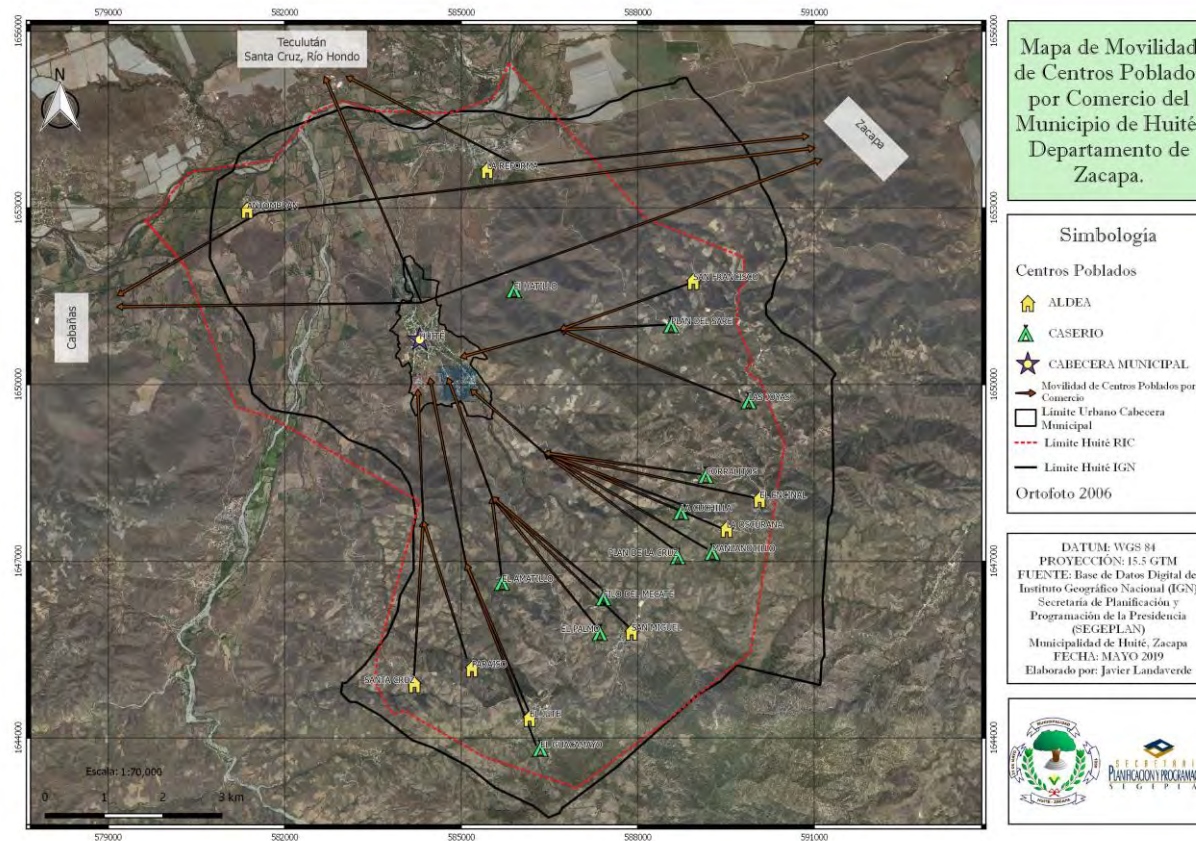
Mapa de Equipamiento de la Cabecera Municipal del Municipio de Huité, Departamento de Zacapa.

DATUM: WGS 84
 PROYECCIÓN: 15.5 GTM
 FUENTE: Base de Datos Digital de: Instituto Geográfico Nacional (IGN) Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) Municipalidad de Huité, Zacapa
 FECHA: MAYO 2019
 Elaborado por: Javier Landaverde



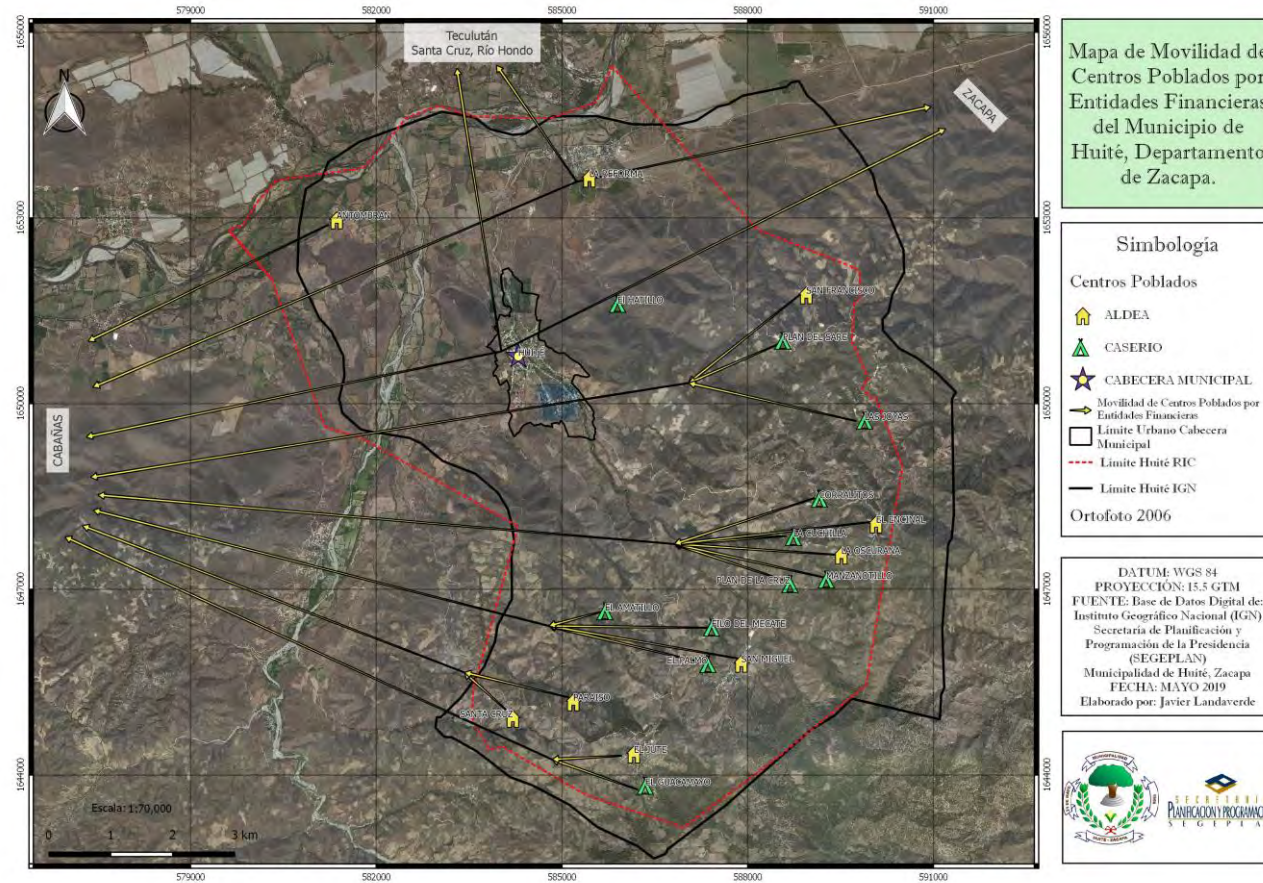
Fuente: IGN, Municipalidad de Huité (2019)

Mapa 4. Desplazamiento por actividad económica, Huité, Zacapa



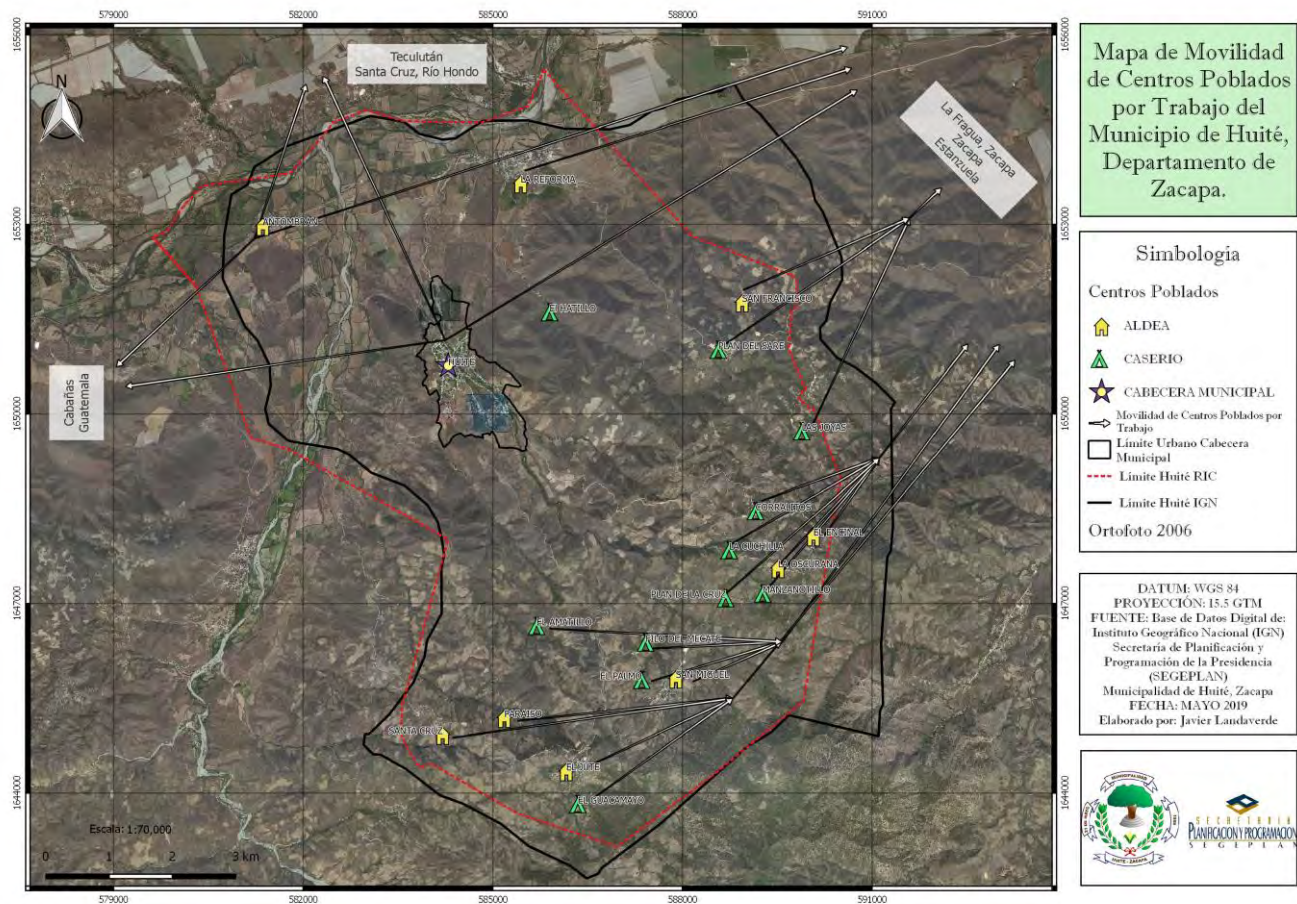
Fuente: IGN, Municipalidad de Huité 2019

Mapa 5. Desplazamiento por actividades financieras, Huité, Zacapa



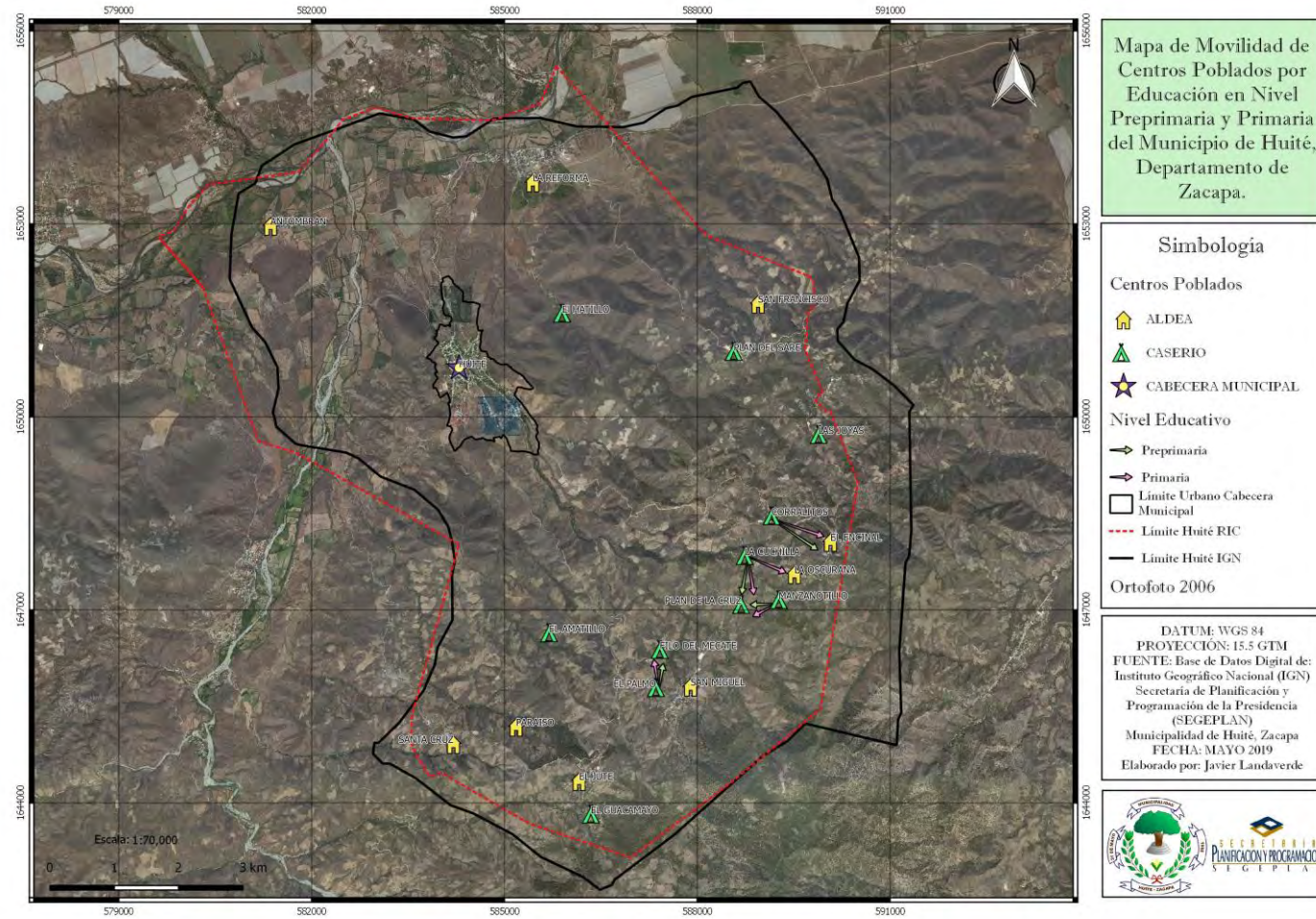
Fuente: IGN, Municipalidad de Huité 2019

Mapa 6. Desplazamiento por actividades laborales, Huité, Zacapa



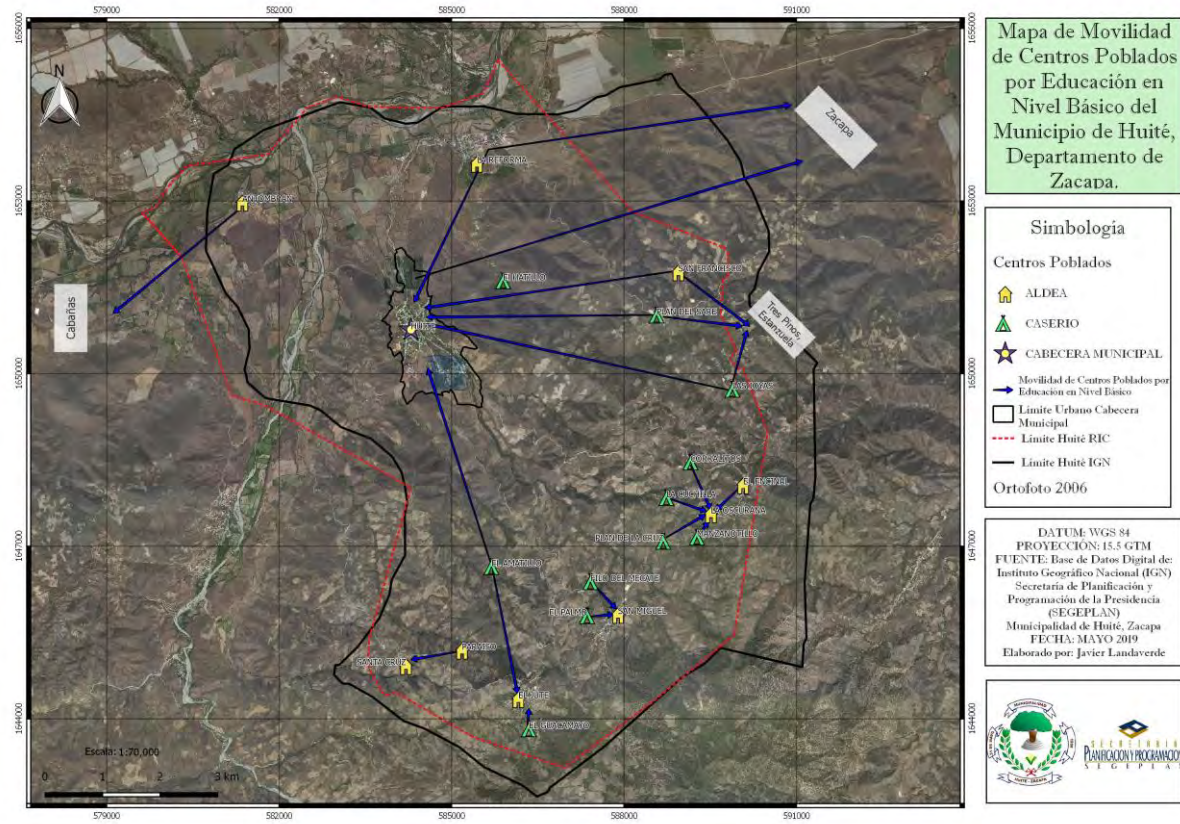
Fuente: IGN, Municipalidad de Huité 2019

Mapa 7. Desplazamiento por educación primaria, Huité, Zacapa



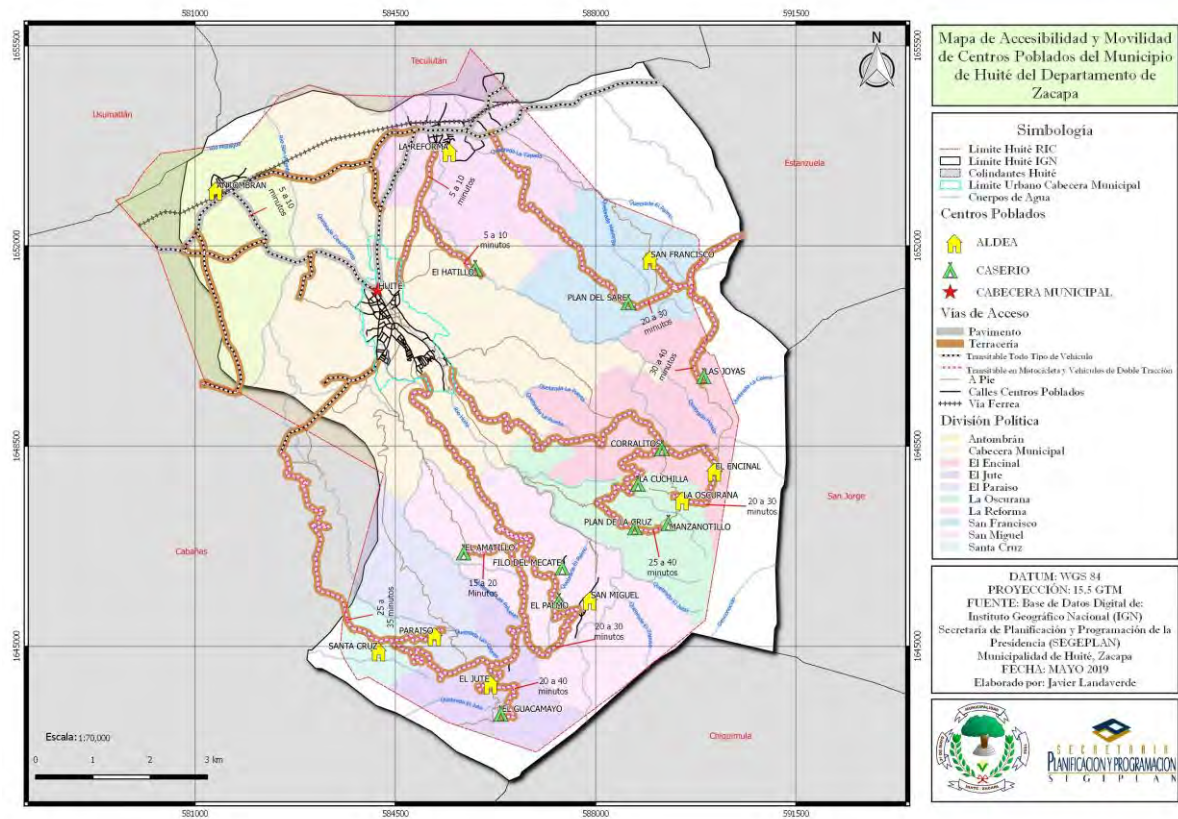
Fuente: IGN, Municipalidad de Huité 2019

Mapa 8. Desplazamiento por educación nivel básico, Huité, Zacapa



Fuente: IGN, Municipalidad de Huité 2019

Mapa 9. Accesibilidad y movilidad, Huité, Zacapa



Fuente: IGN, Municipalidad de Huité 2019

4.2. Escenario actual

4.2.1. Uso actual del territorio

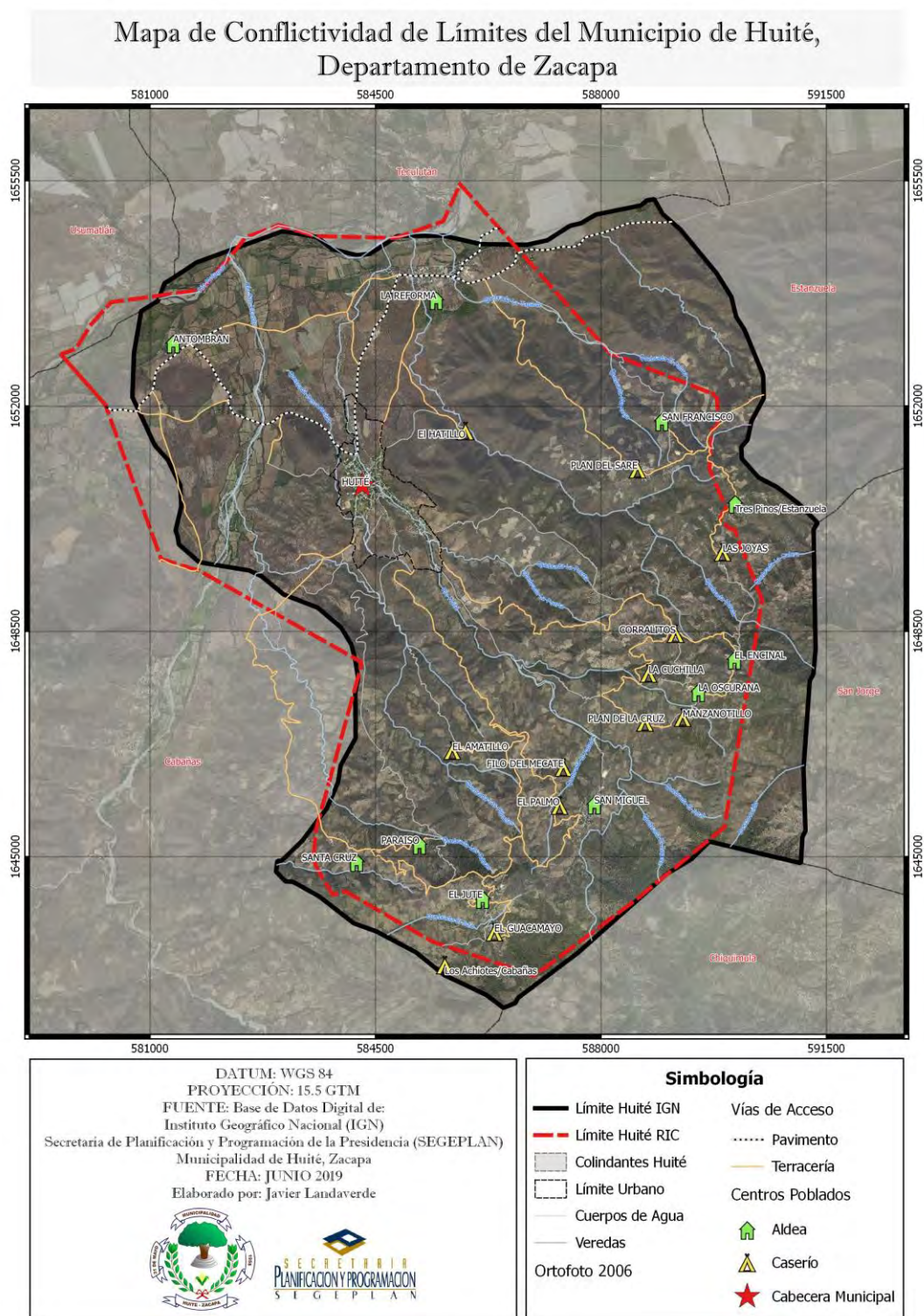
Límites territoriales municipales

En el municipio de Huité se encuentra la peculiaridad que en límite generado por el IGN dentro de la jurisdicción del municipio, se encuentran dos centros poblados que no pertenecen a la división política de dicho territorio; es el caso de la Aldea Tres Pinos, que pertenece al municipio de Estanzuela y el caserío Los Achiotos, del Municipio de Cabañas. A ese respecto, es importante indicar, que Huité ya fue declarado catastralmente finalizado, por lo que se ha generado un nuevo límite municipal donde los centros poblados que no pertenecen a Huité (que se mencionaron anteriormente) ya quedaron fuera de la jurisdicción del municipio, pero derivado que aún no ha sido rectificadas los mojones por parte del IGN, dichos límites generan duda y confusión a la población de los demás centros poblados; ello, debido a que el área total del municipio de Huité es considerablemente reducida.

Con base a lo indicado, queda a responsabilidad de las autoridades en jurisdicción de esta situación, llegar a consensos favorables para las poblaciones inmersas en los límites municipales, así como la intervención del ente rector para oficializar la delimitación territorial.

Según mapa no. 10 se puede observar la situación limítrofe del municipio, misma que podrá resolverse con el apoyo de las mediciones llevadas a cabo el Registro de Información Catastral, para que el ente rector (IGN) realice las mediciones oficiales con la coordinación de las autoridades municipales correspondientes.

Mapa 10. Mapa No. 10. Límites municipales, Huité, Zacapa



Fuente: IGN, RIC, Municipalidad de Huité 2019

Usos del territorio urbano

El casco urbano del municipio de Huité, actualmente se encuentra ubicado dentro de la microrregión I, comprendida por los barrios El centro, San Antonio, La Cruz, El Cementerio, El Carpintero y el Calvario, es una zona con uso de suelo principalmente.

El uso del suelo de la cabecera municipal se puede categorizar en doce usos; dentro de los que predomina el uso de Vivienda con un 37.67 % el segundo más utilizado es el uso agrícola con 27.13% destinado a la agricultura tradicional de cultivo de maíz y frijol en época de lluvia; mientras que otros son destinados a huertos de frutales; asimismo, se puede indicar que el que ocupa el tercer porcentaje más alto es el área forestal con un 10.18% en el área denominada la aripinera y es la que más área ocupa dentro de ese porcentaje. Con un 7%, el suelo urbano es utilizado para usos pecuarios y con 3.13% el uso agropecuario que principalmente es ocupado para el pastoreo de ganado bobino.

Es importante resaltar que el uso del suelo urbano, también es utilizado por el cauce del Río Huité que abarca un área de 4.32%. Dentro del casco urbano también, se encuentran zonas arbustivas características del bosque seco espinoso ocupando un 4.21% del suelo. también se encuentran lugares de uso público tales como edificio municipal, oficinas públicas, entre otras ocupando el 2.20% del casco urbano. Se identificó también, que el uso industrial ocupa el 1.90% siendo la principal actividad extracción de piedrín para fines comerciales. En áreas destinadas para usos mixtos comercio – vivienda, ocupan un 1.42%; mientras que las instalaciones deportivas, los parques infantiles, el parque municipal, se categorizaron como uso recreacional dentro de los usos del suelo y ocupan el 0.99 % y por último todos los centros educativos de los diversos niveles que existen dentro de la cabecera municipal ocupan el 0.35%.

En ese sentido, se puede evidenciar que la cabecera municipal, actualmente observa diversificación en los usos del suelo, donde predomina el uso para vivienda y agricultura de subsistencia, éste último que normalmente se genera en los alrededores.

Usos del territorio rural

En el municipio de Huité en su mayor parte está destinado a la agricultura (producción de granos básicos maíz y frijol) especialmente se da este cultivo en áreas de laderas, catalogados como cultivos estacionarios; asimismo, otra parte importante del municipio es ocupada por la presencia del bosque seco espinoso y vegetación arbustiva baja (matorral y/o guamil); en la parte norte del municipio pasa el río Motagua, que es utilizado para el riego del cultivo de tabaco y pastos, así como algunas hortalizas; en el lado sur se encuentra la zona de recarga hídrica denominada Montaña El Gigante, es un área muy importante y es la parte más alta ubicada en la microrregión 4 y en mínima abarca parte la región 3, donde el principal uso del suelo es el bosque de coníferas como especies propias del área, donde es importante el constante monitoreo para evitar el avance de la frontera agrícola.

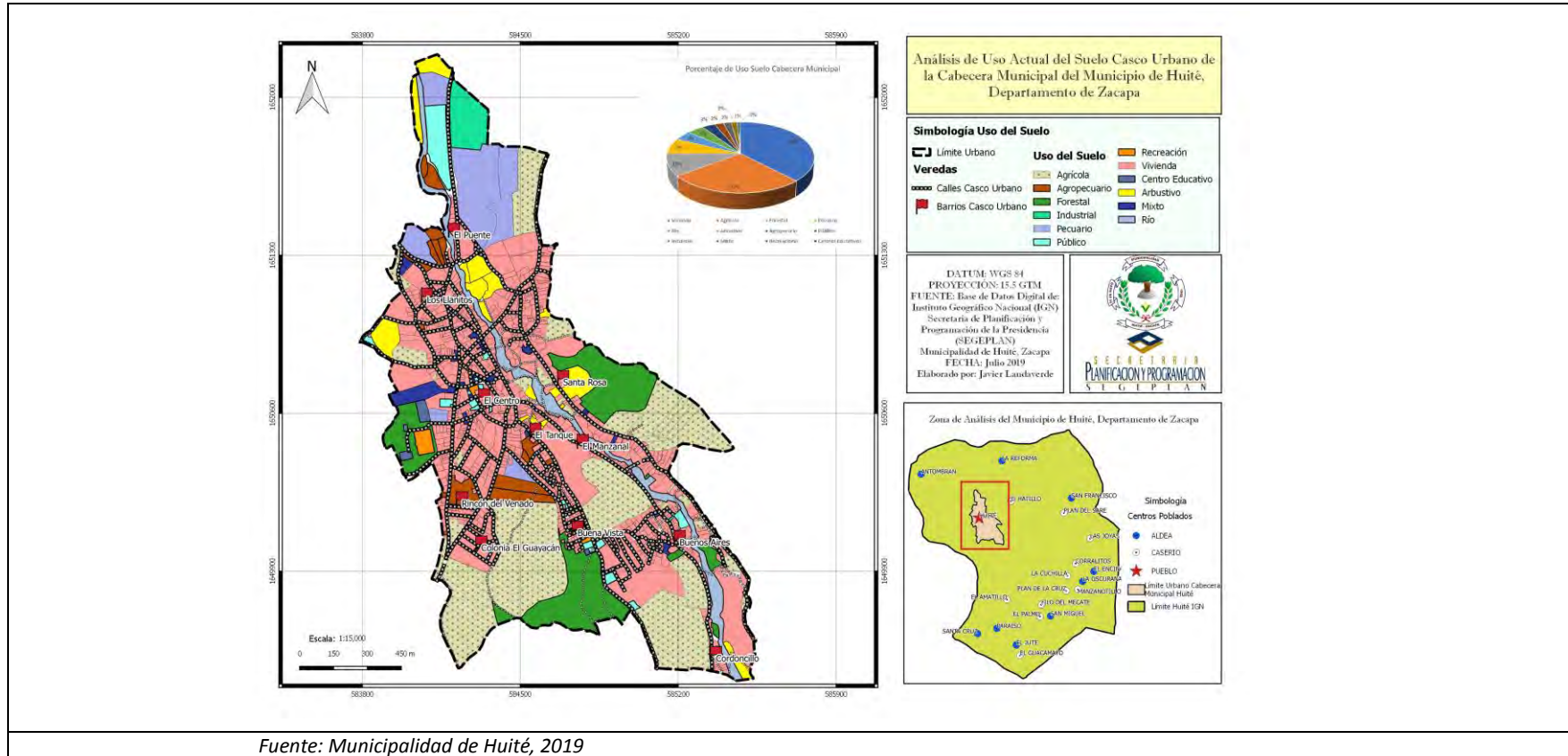
A continuación, se presenta los porcentajes de uso del suelo del municipio de Huité; por lo que es importante considerar una gestión adecuada, acorde a su vocación; para el efecto, el mapa de usos actuales refleja los siguientes datos:

Tabla 2. Usos actuales del suelo, Huité Zacapa

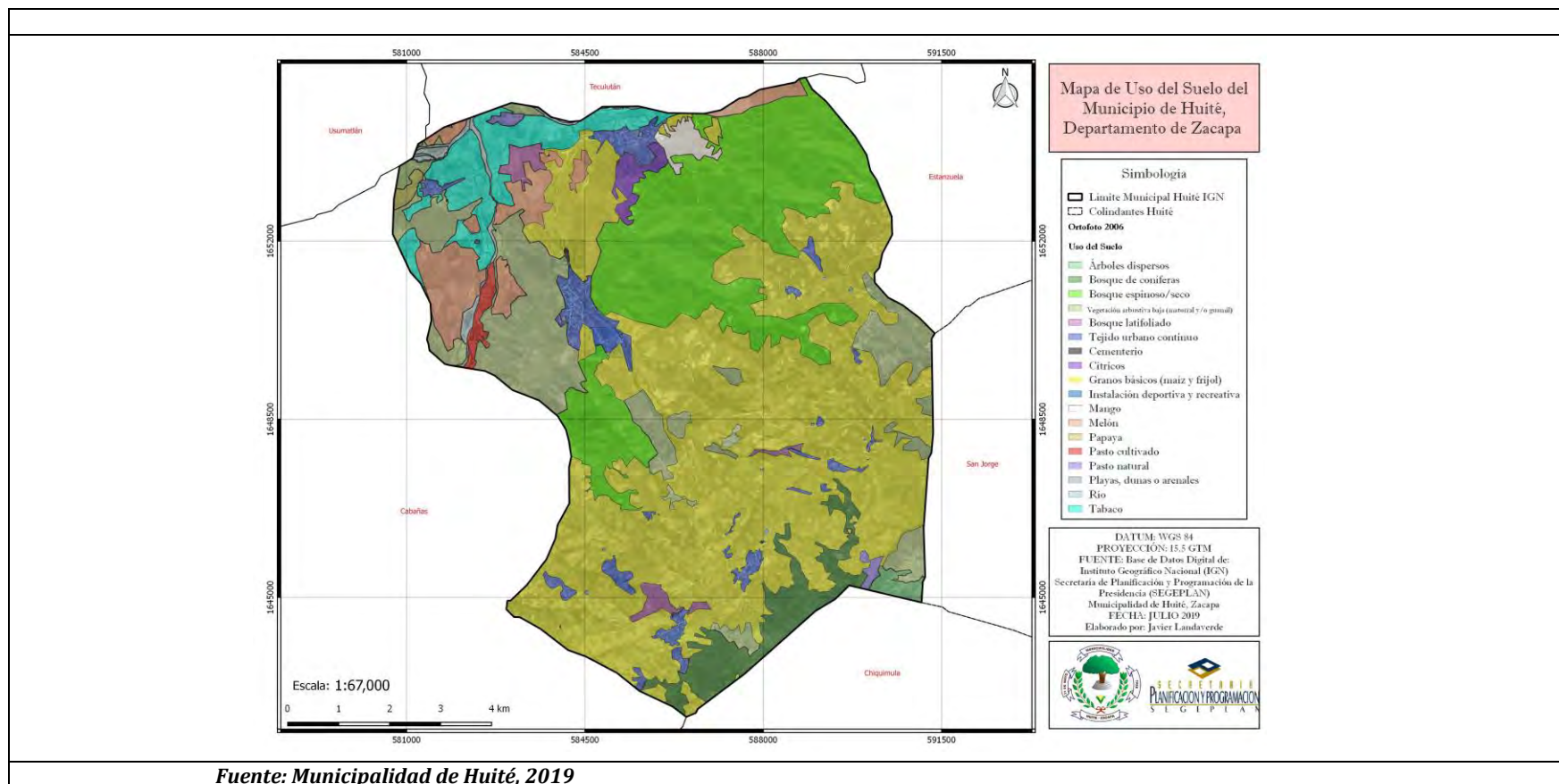
Usos del suelo	Porcentaje de usos
Agricultura	46.82%
Bosque seco espinoso	19.82%
Arbustos bajos (matorral y /o Guamil)	11.63%
Bosque coníferas	3.99%
Tabaco	4.77%
Melón	4.34%
Tejido urbano continuo	3.76%
Bosque latifoliado	1.01%
Cítricos	0.72%
Mango	0.70%
Playas, dunas o arenales	0.55%
Pasto cultivado	0.50%
Pasto natural	0.34%
Papaya	0.23%
Río	0.21%
Instalación deportiva	0.10%
Cementerio	0.04%
Árboles dispersos	0.48%
Total uso	100%

Fuente: Municipalidad de Huité 2019

Mapa 11. Uso actual del suelo área urbana, Huité, Zacapa



Mapa 12. Uso actual del suelo área rural, Huité, Zacapa



4.2.2. Problemáticas

Derivado del análisis de las causas que generan las problemáticas más sentidas en el municipio de Huité, en taller participativo se definieron 6 problemáticas que afectan actualmente las condiciones de vida de la población, las cuales se describen a continuación:

Disminución de caudales de fuentes hídricas

En el municipio de Huité, se encuentran localizados principales recursos hídricos, entre ellos está el Río Motagua, que sirve de límite entre Huité y municipio de Usumatlán; las aguas de este caudaloso río, alimenta los canales que conducen el agua hasta las áreas de cultivo, para su respectiva irrigación, en toda época del año. Otro beneficio que brinda este río es que muchos pobladores lo utilizan para la pesca, solamente para el consumo.

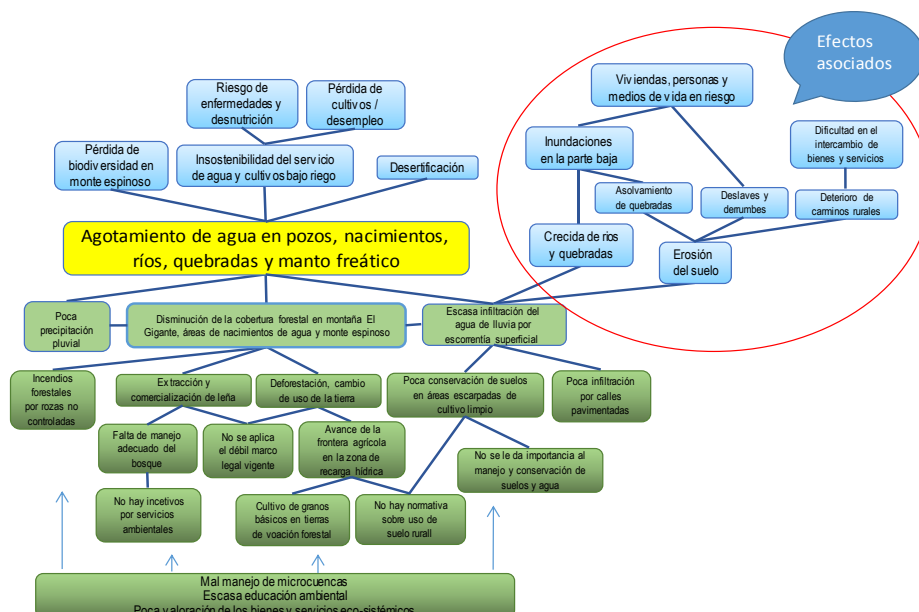
En el taller Participativo de riesgos, resaltó la problemática del Río Motagua, principiando por su bajo caudal en la época seca, debido a la deforestación a nivel nacional y su contaminación, por ser reservorio de muchos drenajes y residuos de fábricas que se han asentado en poblados cercanos al río en toda su longitud; sumado a ello, la contaminación por desechos sólidos que se generan por falta de sensibilidad de los pobladores del municipio de Huité que lo utilizan como vertedero de desechos.

Por otro lado, en el casco urbano se identificaron 2 zonas de contaminación de residuos sólidos, catalogándose de mayor incidencia e importancia las localizadas en el cauce del río Huité, donde generalmente los pobladores de las viviendas aledañas a dicho río desechan sus residuos, esperando que en la época de lluvia estos sean arrastrados por la corriente de agua; asimismo, otro punto se encuentra ubicado en el camino antiguo que conduce del municipio de Huité hacia la Aldea San Vicente, del municipio de Cabañas; dicho punto está ubicado en el camino que conduce al vertedero municipal, ello debido a que el camino para llegar dicho basurero algunos vecinos del municipio lo utilizan para desechar la basura en ese recorrido.

Con base a lo expresado por los pobladores en los talleres participativos, se resaltó la importancia de la conservación de estas fuentes de agua, las cuales benefician a la población, ya sea para el servicio de agua intradomiciliar, como para su uso en la agricultura; dicha conservación estará ligada a las acciones de reforestación que se realicen en la zona de recarga hídrica y a la eliminación de las prácticas de utilización como vertederos de desechos en las áreas aledañas.

A continuación, se presenta en la gráfica 1. las principales causas y efectos asociados que han incidido en que estos importantes recursos estén limitando el acceso a los pobladores y por consiguiente a la disponibilidad para riego de los cultivos.

Gráfico 6. Análisis causa-efecto disminución de caudales en fuentes hídricas



Fuente: Municipalidad de Huité. 2019

Contaminación ambiental y deforestación

El servicio de alcantarillado público se provee en la cabecera municipal, así como en las comunidades de La Reforma y Antombrán; sin embargo, ninguno de estos sistemas posee planta de tratamiento de aguas servidas, por lo que sólo son recolectadas y conducidas al exterior de estos lugares poblados, desfogando directamente al río Huité y Motagua, pasando previamente por fosas de absorción, produciendo la contaminación de estos ríos, en cuyo trayecto pasa por terrenos privados quienes utilizan estas aguas para riego de pastos y cítricos o sus lixiviados contamina los mantos freáticos.

En el municipio de Huité, se localizan dos vertederos ilegales mayormente utilizados para esos fines, uno que afecta el cauce del Río Huité, que es objeto de desechos de basura que generan los vecinos y que lejos de utilizar tren de aseo, esperan que las lluvias conduzcan los desechos hacia el indicado río.

Otro vertedero ilegal, se localiza en el antiguo camino que conduce del municipio de Huité hacia la Aldea San Vicente, del municipio de Cabañas; dicho punto está en el trayecto que conduce al basurero municipal, derivado que, en el trayecto, algunos vecinos del municipio optan por depositar la basura. Es importante resaltar, que son los vertederos más grandes; no obstante, en el municipio se localizan otros focos de contaminación ilegales, que no solo contaminan el recorrido de ese trayecto, sino el afectan el ornato del municipio. Es importante resaltar, que el vertedero municipal, es a cielo abierto y no posee ningún plan de manejo.

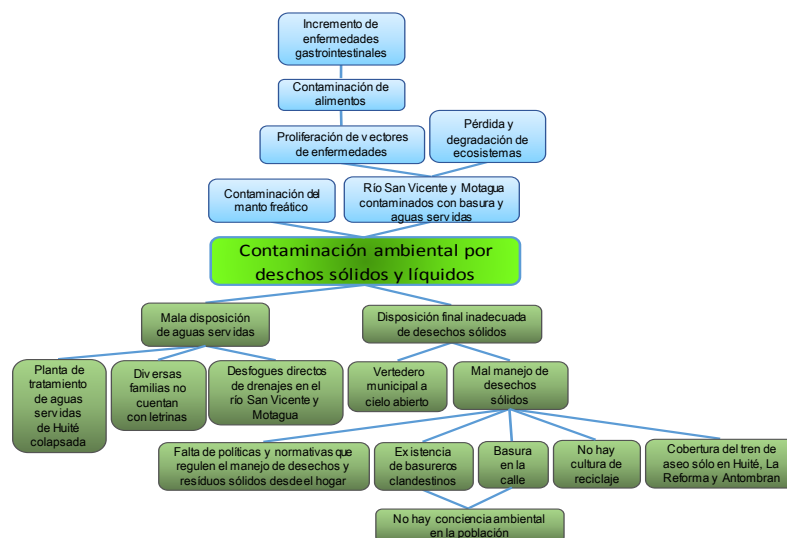
Al referir la deforestación, ésta se da especialmente en el área de recarga hídrica, ubicada en la Montaña El Gigante, donde la tala inmoderada, incendios forestales, avance de la frontera agrícola, consumo de leña, entre otros; atentan contra ese importante recurso; por lo que es necesario establecer mecanismos de protección, como sea necesario.

En cuanto a las acciones que desarrolla el sector institucional a nivel municipio, no ha reflejado los resultados esperados debido a que sobresalen factores como la baja ejecución de proyectos y programas, sin el debido seguimiento y sostenibilidad. En ese sentido, es preocupación de los pobladores del municipio impulsar las acciones de reforestación en la montaña El Gigante, por ser principal área de recarga hídrica, así como en el resto del municipio. Esta situación, analizaron que también está muy ligada a la vulnerabilidad del municipio ante la amenaza por sequías, ya que Huité forma parte del corredor seco del país y según el mapa de riesgo a sequías elaborado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el índice de amenaza por sequía es extremadamente alto, a ello se debe la baja precipitación promedio anual que no sobrepasa los 600 mm y su consecuente vulnerabilidad a inseguridad alimentaria y nutricional; Huité fue golpeado por la sequía del año 2009.

Lo anteriormente mencionado, son acciones que inciden en la disminución del área boscosa del municipio, que se vuelve vulnerable para las áreas de recarga hídrica, disminuyendo el caudal de los nacimientos y en consecuencia a la disminución del servicio del vital líquido para la población.

Es importante mencionar, que existe amenaza en zona denominada la arripinera en el barrio Buena Vista, es un área forestal de las más explotadas para el uso y extracción irracional de madera y leña (utilizadas para construcción de viviendas o usos domésticos); ya que es el área forestal más cercana al casco urbano y no existe un astillero municipal o un bosque energético que supla las necesidades de los vecinos, quienes optan por recurrir a la tala ilegal. otras de las zonas forestales vulnerables del casco urbano, está ubicada en el área del campo de fútbol municipal, donde se encuentra un bosque plantado por alumnos en los años 70's; hoy por hoy es una zona en riesgo de deforestación por la expansión rural.

Gráfico 7. Análisis causa-efecto contaminación ambiental y deforestación



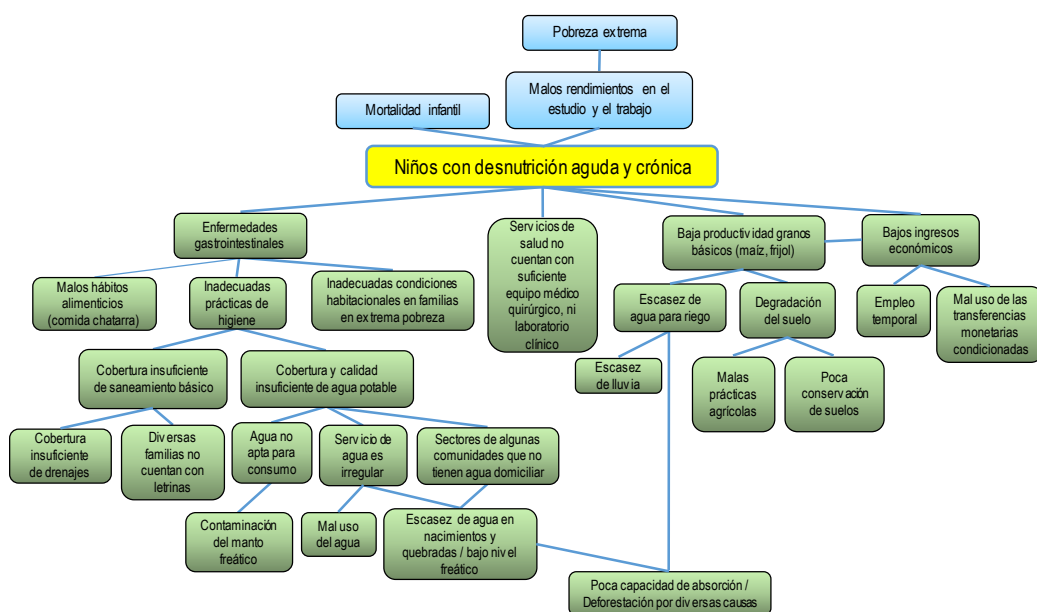
Inseguridad Alimentaria y Nutricional:

La seguridad alimentaria y nutricional se fundamenta en cuatro pilares: disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos. En el año 2009, en el municipio de Huité, la disponibilidad de granos básicos (maíz y frijol) se vio afectada debido a largo período de sequía, especialmente las comunidades de El Amatillo, El Guacamayo, El Paraíso, Filo del Mecate, Las Joyas, El Manzanotillo, Plan del Sare, San Miguel y Santa Cruz; esos efectos coinciden con la categorización de lugares poblados con riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional realizada por la SESAN, donde dichas comunidades fueron categorizadas en alto riesgo a INSAN (Naranja).

A los efectos indicados, se suman las prácticas inadecuadas para el consumo y uso de alimentos, los sistemas productivos rurales débiles (monocultivo), la pérdida de cultivos por efectos de sequía, derrumbes y deslizamientos en invierno por el tipo de topografía; además la débil coordinación interinstitucional, son las principales causas, entre otras, de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Huité.

En talleres participativos se analizó, que otros aspectos que inciden son los inadecuados hábitos de alimentos, mal uso de las transferencias monetarias, las bolsas alimenticias son vendidas para suplir necesidades no prioritarias, bajo nivel educativo, entre otros. No obstante, los representantes del MSPAS, indicaron que hubo reducción significativa de riesgo a desnutrición aguda y crónica (10% de logro), pero es un tema que amerita el constante monitoreo para el área de salud, por la vulnerabilidad que el municipio representa y con mayor frecuencia ocurre en el área rural, donde la calidad del agua es de vital importancia atender.

Gráfico 8. Análisis causa-efecto Niños con desnutrición aguda y crónica



Baja cobertura y calidad educativa

Para conocer la situación actual del municipio en los distintos niveles educativos, se hace un análisis de los indicadores más importantes, donde se ven reflejados los logros y avances, así como de la atención del servicio que se está brindando a la comunidad educativa.

Al hacer una comparación de la situación educativa del municipio de Huité durante los años 2010-2018, la cobertura en el nivel primario ha sido considerablemente elevada, lo que se debe a la implementación de programas y proyectos educativos y a las competencias delegadas que ha desarrollado la municipalidad en apoyo a la educación.

Por otro lado, en el nivel medio ciclo básico se reflejó un aumento; sin embargo, a pesar que se ha incrementado la atención en 1.54% entre el año 2017 (39.23%) y en el año 2018 (40.77%) se manifiesta como debilidad que no le permite a la población escolar, el acceso a estudios de ese nivel; en cuanto al ciclo diversificado en el año 2017 (14.66%) y en el año 2018 (14.69%), es un comportamiento de los indicadores relacionados con la falta de cobertura y diversificación de carreras, que según indicaron los pobladores es una limitante para los alumnos, quienes para continuar sus estudios se ven obligados a migrar hacia otros municipios como: Teculután y Zacapa; ello, para quienes tienen la oportunidad, mientras que para el resto se trunca las posibilidades.

Es importante resaltar, que normalmente la población escolar del área rural, principalmente de la parte alta del municipio, no recibe educación básica, derivado de las distancias que deben recorrer y en otros casos por decisión de los padres de familia, quienes determinan que las mujeres se dediquen a labores domésticas y los varones al trabajo formal o informal (labores agrícolas).

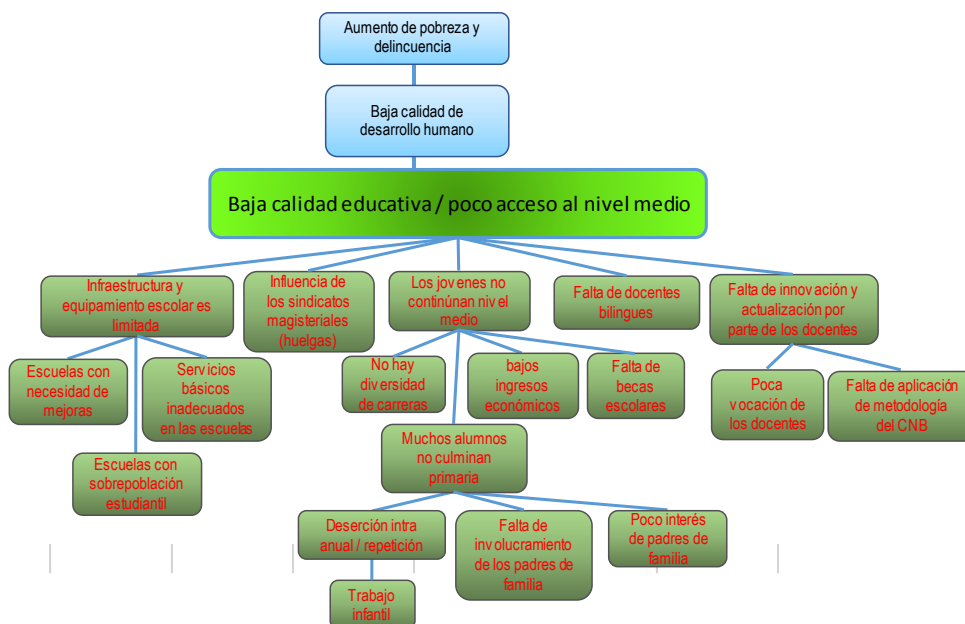
De esa cuenta, las mujeres son vulnerables al abandono escolar, ese estigma social o cultural que les desacredita de participar de forma integral en la comunidad educativa, pues en el área rural se les condiciona solo a labores domésticas que no son remuneradas, así como al cuidado de los niños y adultos mayores, cocinar y trabajo comunitario; es donde quedan reducidas las oportunidades para las niñas.

En cuanto a la calidad educativa, se analizó en talleres participativos que está relacionada con la falta de motivación de los docentes en innovar la educación; ello deriva en deficiencia pedagógica; afecta también, la falta de interés de los padres por monitorear el aprendizaje de los alumnos. Todos esos aspectos tienen también circunscripción en la débil aplicación de la metodología del Currículo Nacional Base (CNB), incurre en poca actualización de los docentes a consecuencia de la influencia negativa del sindicato magisterial (generan muchas huelgas)

Con base a lo anterior, es importante resaltar que la educación es un tema prioritario para las autoridades municipales, aun cuando como estrategia han implementado un albergue estudiantil, que brinda hospedaje y alimentación a estudiantes del área rural, para que puedan continuar con sus estudios; asimismo, otorgan becas de estudio para el ciclo básico, diversificado y estudios universitarios, dentro y fuera del municipio y en el caso de estudiantes que residen en comunidades donde no hay establecimientos educativos y que adoptaron por acceder a la modalidad IGER (Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica), subsidian en

algunos casos con transporte, matrícula, material didáctico y personal docente; no obstante, las condiciones para la población de la parte alta debe librar retos relacionados con las condiciones de la infraestructura vial y disponibilidad de transporte entre otros, para acceder a oportunidades de educación.

Gráfico 9. Análisis causa-efecto. Poco acceso al nivel medio



Fuente: Municipalidad de Huité. 2019

Crecimiento urbano desordenado

La problemática relacionada con el desorden urbano y contaminación, son sinónimo de urgencia para gestionar una adecuada organización del municipio. Del análisis territorial, se evidencia la falta de planificación estratégica para definir un modelo de ocupación del suelo municipal. Como resultado de ello, en el territorio se da una deficiente conectividad territorial, según la percepción de los actores territoriales, se tiene un índice de viabilidad muy bajo, a falta de un plan de movilidad y transporte; se genera una circulación desordenada de vehículos que ingresan al casco urbano, al no existir una normativa que aplique control en ese aspecto.

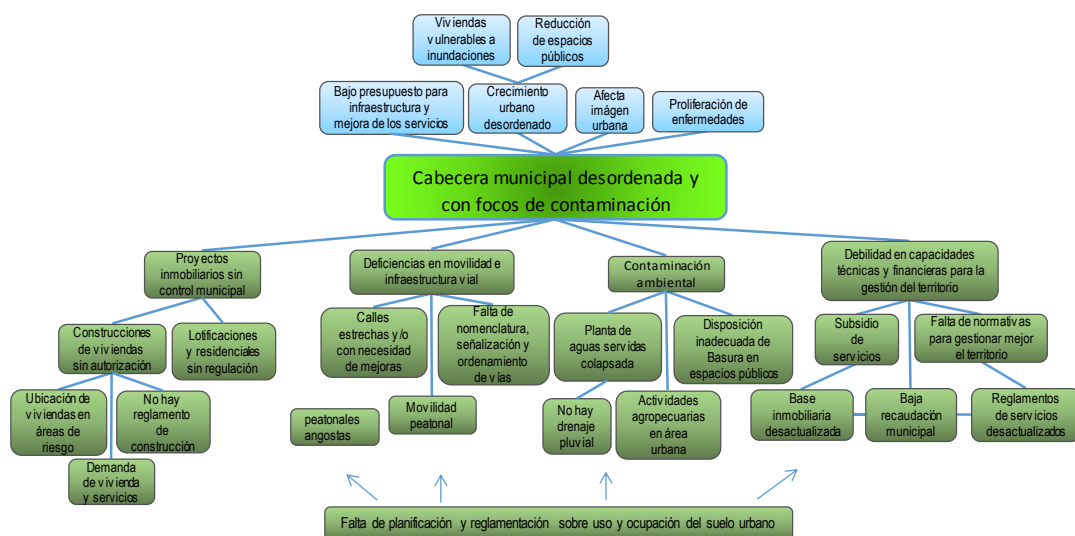
El municipio de Huité está situado aledaño a la ruta departamental ZAC-4, que facilita la conectividad con la aldea La Reforma y hacia la cabecera departamental, conecta con la ruta departamental ZAC-19 y hacia la CA-10; en ese sentido, son favorables las condiciones viales, porque se tiene infraestructura adecuada; derivado de ello, el casco urbano es sujeto al ingreso de transporte colectivo y particulares; mientras que, desde las aldeas y principalmente las ubicadas en la parte alta, el medio de transporte solo se limita a pick-up. En ese sentido, es importante contar con normativas que regulen la circulación vial; por otro lado, mejorar la conectividad hacia las comunidades más lejanas para que los pobladores tengan fácil acceso a los servicios que presta la cabecera municipal.

La ausencia de lineamientos estratégicos, repercute directamente en las áreas urbanas más importantes, con un crecimiento desordenado y disperso que dificulta la prestación de servicios. La ausencia de políticas municipales en temas de desarrollo urbano, también, es un factor que repercute en la baja inversión pública especialmente en infraestructura de calidad para servicios básicos como agua y saneamiento, lo que agudiza problemas de saneamiento ambiental con la existencia de desfogues que contaminan fuentes de agua, a lo que se suma la existencia de basureros ilegales.

Actualmente Huité, evidencia un crecimiento urbano, en la cabecera municipal, con la ocupación de zonas de uso agrícola y pecuario, existe una mezcla de usos que requieren de normas o lineamientos que permitan una mejor compatibilidad de las actividades propias de las zonas residenciales en expansión, por ejemplo, equipamientos como el rastro, en el actual modelo de ocupación y expansión del área urbana quedarán inmersos dentro de lo usos residenciales no siendo compatibles.

Por otra parte, en el municipio se tiene el incremento de comercios, que operan en espacios públicos; ante eso, no hay un normativo que regule su funcionamiento, derivado que limita la libre locomoción de las personas; suma a este aspecto, la contaminación de residuos agroindustriales, que representan una amenaza para la salud y seguridad de los pobladores. Asimismo, afecta al ornato del municipio la ausencia de normativa para las ventas informales, que se establecen en aceras públicas, parques, etc., por el uso permanente de esos espacios, ya los consideran de su propiedad los mismos vendedores. En otro sentido, no se cuenta con normas para los expendios de bebidas alcohólicas que se dan en áreas de zonas residenciales, causando contaminación auditiva por las actividades que realizan; lo que sitúa a la población en vulnerabilidad ante esas malas prácticas, las que además se encuentran ubicadas en áreas inadecuadas, cercanas a centros educativos, iglesias y centros de salud, afectando a la población en general y propiciando actos delictivos y podría llegar a homicidios.

Gráfico 10. Análisis causa-efecto. Cabecera municipal desordenada



Fuente: Municipalidad de Huité. 2019

Bajos ingresos económicos

Los bajos ingresos económicos están condicionados por la temporalidad laboral, relacionada con la agroindustria (producción de melón) ya que esta actividad genera empleos durante un período de seis meses. Esta situación origina, que las personas deban acceder a otras alternativas de empleos, pero en el municipio no se tiene industria y comercio que puedan ofrecer alternativas a los pobladores; a este tema se suma, que entre los medios de subsistencia y economía de las familias del municipio de Huité y como fuentes de ingresos están la agricultura a través del cultivo, de tabaco y limón, como fuente de contratación de mano de obra obtenida del salario diario agrícola, además de los cultivos de granos básicos, entre otros; aunque en menor escala se ubica también, la producción pecuaria que se enmarca en pequeños y medianos productores de ganado vacuno, aviar y porcino, a pesar que no representa mayoría, son una opción que no genera empleo formal.

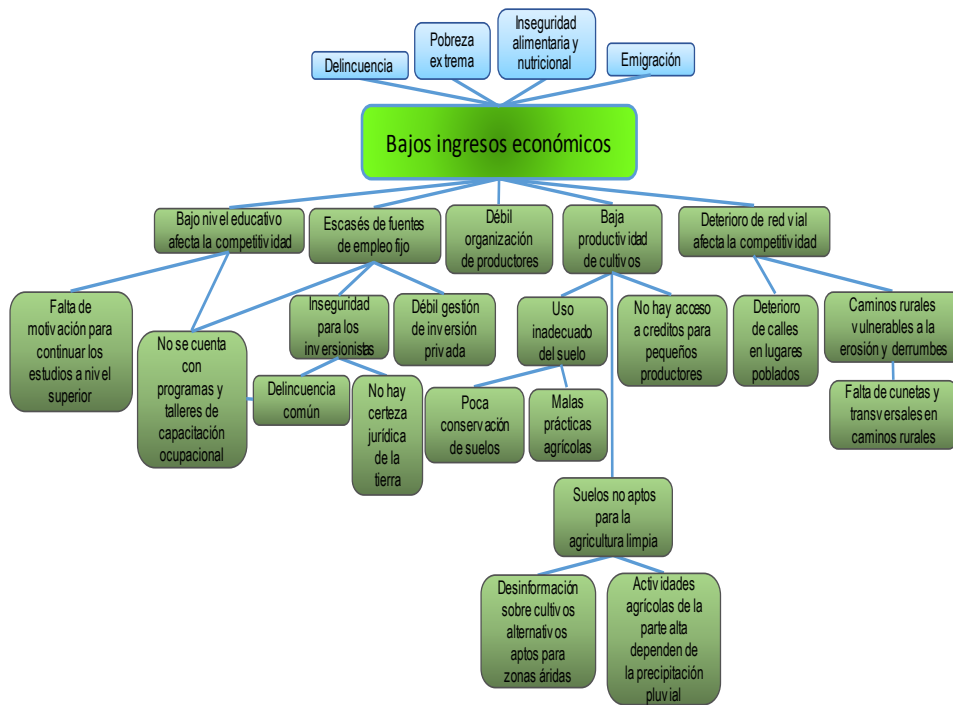
La escasa oportunidad laboral, se ve reflejada en el más alto índice de pobreza y como consecuencia afecta la desnutrición en el departamento; disminuye las posibilidades para que las familias puedan mejorar sus ingresos familiares, cuando además no disponen de tierras para el desarrollo de actividades agropecuarias. En ese sentido, en el municipio de Huité, no hay proyectos que impulsen el fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), para la creación de fuentes de empleo, diversificar la producción agrícola del municipio, rehabilitar y tecnificar el sistema de riego existente para optimizar el recurso del agua en la parte baja del municipio, por ende, fortalecer los motores económicos del mismo, para disminuir la tasa de desocupación.

El débil desarrollo económico, también está vinculado a la falta de alianzas público-privadas y poca mejora en las condiciones de infraestructura. No hay impulso de la formación y capacitación en artes y oficios para la juventud y población adulta conformada por mujeres y hombres. El tabaco, como se indicó anteriormente, es una alternativa de empleo informal, pero a falta de fortalecimiento técnico y comercial de ese cultivo, no promete mejorar la situación económica del municipio, aunque es uno de los cultivos que ha reflejado potencial agrícola para la zona y un medio de generación de ingresos.

La infraestructura vial, relacionada con el mal estado de los caminos rurales no es un aspecto que favorezca o genere condiciones adecuadas para que las personas puedan movilizarse a otros territorios en busca de fuentes de empleo; según se puede apreciar en el (mapa no. 6) las personas generalmente se trasladan a Zacapa cabecera, municipio de Teculután y Cabañas para suplir sus necesidades laborales.

La preparación académica no es un aspecto al que le otorgue relevancia la población rural; derivado de aspectos culturales no consideran terminar sus estudios, pues prevalecen prácticas que conducen a los jóvenes a integrarse a la vida laboral informal, por las condiciones de pobreza en que viven; situación que afecta a la población femenina, que debe integrarse solo a labores domésticas; en ello afecta la demografía, pues por los numerosos integrantes de familias, los ingresos económicos no favorecen una manutención adecuada; pero por razones también de orden cultural, no es una opción acceder a la alternativa de planificación familiar.

Gráfico 11. Análisis causa-efecto. Bajos ingresos económicos



Fuente: Municipalidad de Huité. 2019

4.2.3. Potencialidades

Para el municipio de Huité, son todos aquellos aspectos o características que le favorecen en crecimiento y desarrollo, entre otros aspectos; a continuación, se describen las más relevantes que significan oportunidad para el municipio.

Recurso hídrico

El Recurso hídrico se constituye un potencial en el municipio debido a que en Huité, se encuentran localizados ríos importantes como el Río Motagua: que sirve de límite entre Huité y Usumatlán, las aguas de este caudaloso río, alimenta los canales que conducen el agua hasta las áreas de cultivo, para su respectiva irrigación, en toda época del año. Otro beneficio con este río es que muchos pobladores lo utilizan para la pesca, ya sea para consumo o para el comercio.

Otro afluente importante es el Río San Vicente, atraviesa el municipio de sur a norte, sirviendo de límite parcial entre Huité y Cabañas. Las aguas de este río favorecen a Huité, para el riego de cultivos agrícolas. Asimismo, el Río Huité, muy importante recurso, separa la cabecera municipal en dos barrios que son la zona 2 y parte de la zona 3 con las zonas 1 y 4. nace en la montaña El Gigante (sur del municipio) y tiene una longitud aproximada de 23.5 km siendo sus afluentes las quebradas: El Palmo, El Zapote, El Jutal, Los Achiotes, La Oscurana y La Puerta. El

río Huité; provee de agua potable a la Cabecera Municipal, así como a las comunidades de San Miguel, Filo del Mecate, El Palmo, San Francisco, Plan del Sare y Las Joyas. Entre otras quebradas se pueden mencionar: El Rejeguero, Las Cabras, Las Piñuelas, Los Pozos, Mayorga, La Tapada y Ojo de Agua; así como las vertientes: La Ciénaga, Pozo del Limón, El Naranja, El Palmo, El Chico y Manzanotillo. Por la magnitud de su aporte al municipio, son recursos a los que hay que garantizar gestiones de protección.

Montaña El Gigante

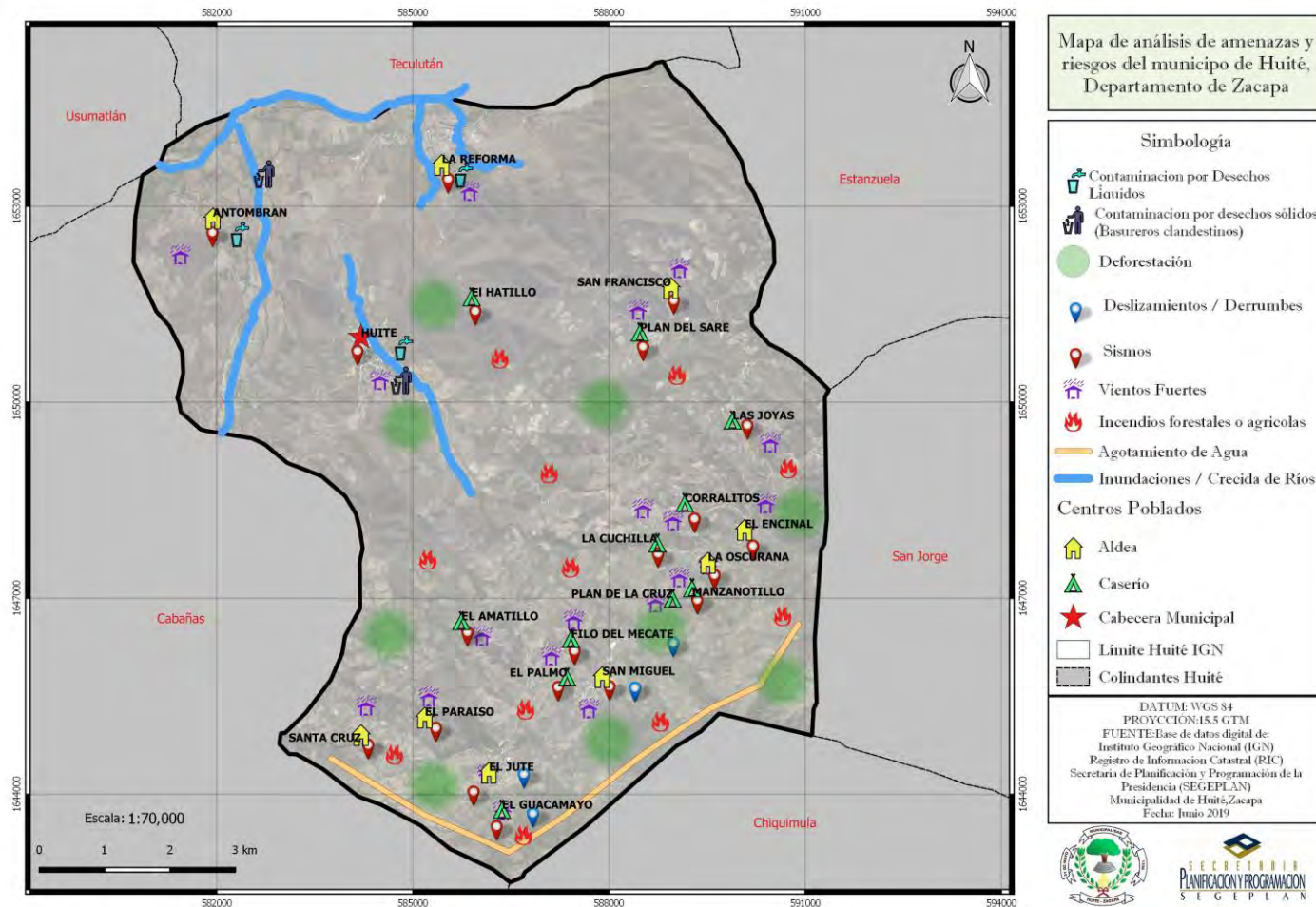
El Bosque o Montaña El Gigante, es uno de los remanentes boscosos de la zona montañosa de Chiquimula. El 41% del territorio está constituido por bosque, el 35 % posee áreas de vegetación secundaria o café y el 24 % restante, se trata de áreas con cultivos anuales, pastos y viviendas. Si se considera la totalidad del área de estudio, tres cuartas partes de la misma aún poseen cobertura forestal, ya sea densa o secundaria.

El Bosque El Gigante, se encuentra inscrito legalmente como propiedad municipal. Sin embargo, se reconocen como propietarios legítimos a los pobladores de la aldea El Durazno, en donde se ubica la mayor parte del bosque, a pesar que este brinda servicios a más de una decena de comunidades aledañas (CEA-UVG, 2007). La desigualdad en el acceso a la tierra por municipio a través del índice de Gini¹, es de 0.88 y 0.60 para Chiquimula y Huité, respectivamente, lo que muestra la inequidad en la distribución de la misma (IARNA-URL-IIA, 2006a).

Para el municipio de Huité, la montaña El Gigante, representa la zona de recarga hídrica y por consiguiente beneficia a varias comunidades establecidas en la parte alta del municipio. En esa montaña, aun cuando la ocupación del suelo es de 3.39%, en todo el trayecto de la misma, se definen 3 zonas de vida: 1. Bosque Húmedo Subtropical (Templado); 2. Bosque seco subtropical; 3. Monte Espinoso Subtropical. (IARNA-URL 2010-2012)⁴. A la altura del municipio de Huité la reserva natural está constituida por la especie conífera; en ese sentido, es oportuno promover la producción forestal sostenible en dicha área, mediante el estímulo a la inversión en las actividades de forestación, reforestación y manejo de bosques naturales

⁴ IARNA: Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR, Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012.

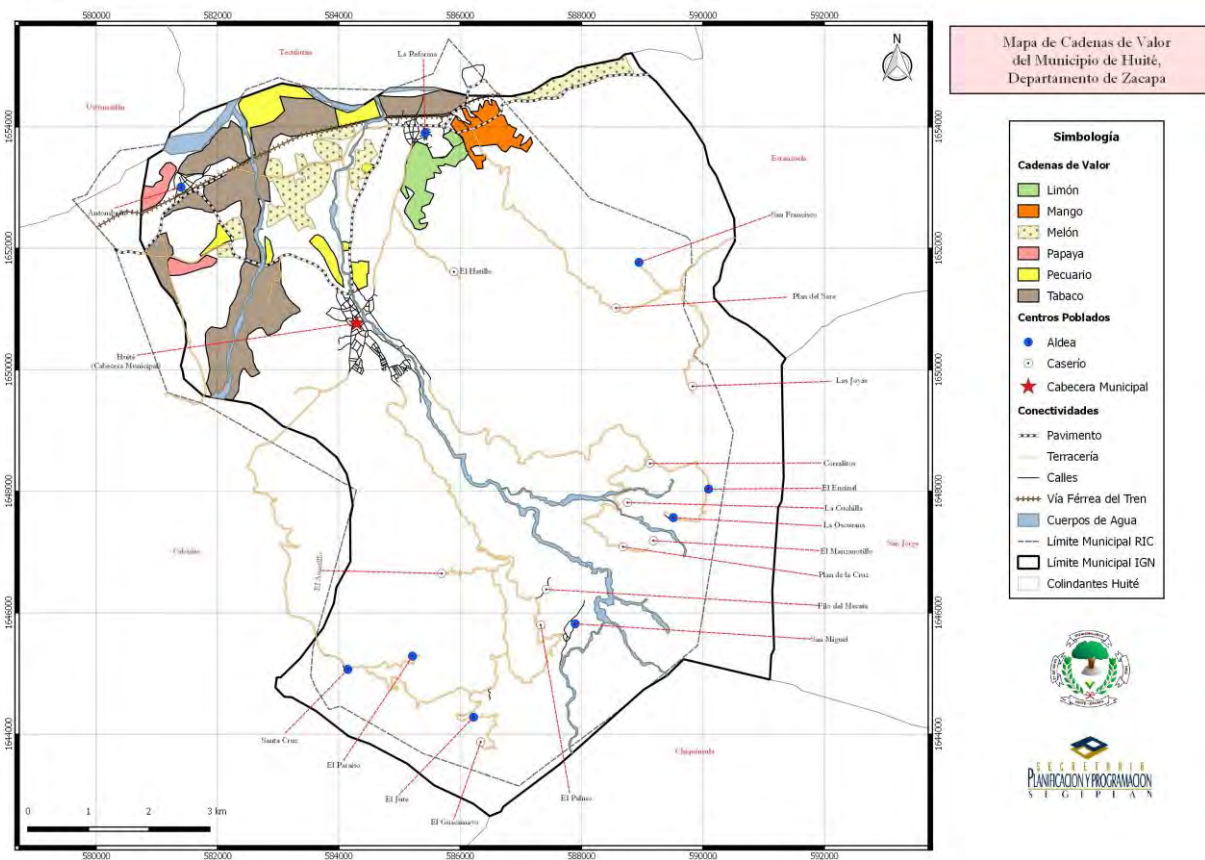
Mapa 13. Análisis de problemáticas, municipio de Huité



Fuente: Municipalidad de Huité 2019



Mapa 14. Potencialidades, municipio de Huité, Zacapa



Fuente: Municipalidad de Huité 2019



4.3. Escenario tendencial

Crecimiento poblacional

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2018 la población del municipio de Huité, era de 10,839 habitantes, de los cuales el 52% eran mujeres y el 48% son hombres; el crecimiento poblacional a ese mismo año revela, que la población ha crecido a una tasa de 1.60. Con base a la información indicada, la población urbana ocupa un 28.80% mientras que la rural es ocupada por un 72.20% de población; en ese sentido, se evidencia el grado de ruralidad que existe en el municipio; condición que demanda un mejor acceso a las comunidades, proveer de servicios básicos tales como educación, salud, vivienda, seguridad alimentaria y fuentes de empleo, entre otros; por lo que es de suma relevancia mantener los estándares adecuados para la prestación de los mismos.

Para el 2032, Huité tendrá una población de 14,195, a una tasa de crecimiento de 1.86 donde se evidencia una tendencia incremental de 0.26 si se compara con la tasa de crecimiento del año 2018 que era de 1.60, ésta es menor; no obstante, se infiere que el municipio debe promover el establecimiento de industria y comercio, para generar oportunidades de empleo, considerándose que hoy por hoy es una de las debilidades, según se analizó en los talleres con actores locales; en ese sentido, se facilitará que muchas familias se establezcan en el municipio por esas razones.

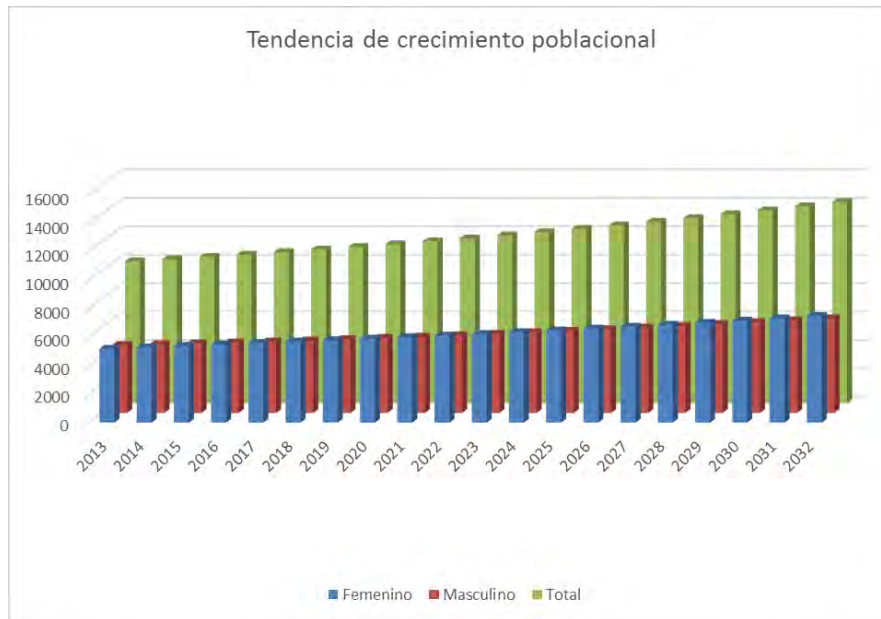
La población futura, requerirá de acciones para fortalecer aspectos relacionados con temas de planificación familiar y otras que garantizarán que la misma sea preparada académicamente, su prioridad será el desarrollo; en tanto habrá menos hijos por hogar, lo que favorecerá que la juventud pueda continuar sus estudios, principalmente las mujeres a quienes en el área rural se les limita de esos derechos; en tanto se les vulnera hacia los embarazos precoces, entre otros problemas relacionados con su seguridad.

A ese respecto, el Plan Nacional Katún, tiene como meta que para el año 2025, se logre alcanzar una tasa global de fecundidad de 2 hijos por mujer, para contribuir al mejoramiento de su salud y de la de su familia; en tanto, es oportuno vincular las acciones del municipio a las planteadas en el Plan Nacional, para garantizar el mejoramiento de vida.

A continuación, en la gráfica no.1 se presenta la tendencia del crecimiento poblacional en el municipio de Huité, desde el año base PDM (2010) hacia el año 2032, temporalidad del Plan Nacional Katún, donde se refleja el comportamiento que con base a las dinámicas del territorio desde el año 2013 al 2032 se puede inferir sobre el comportamiento referido.



Gráfico 12. Tendencia de crecimiento poblacional al 2032.



Fuente: proyección de población INE (2002)

Disminución de caudales de fuentes hídricas

La deforestación es una problemática evidente en el municipio de Huité, está siendo provocada según lo indican los registros, por la misma población, debido a múltiples factores entre antropogénicos y naturales; está estrechamente ligada al avance de la frontera agrícola, así como a los incendios forestales; es percibida también, como la causante del desecamiento de ríos y reducción de caudales de fuentes de agua y las mismas crecidas en épocas de invierno.

El dato base que se tiene en materia de recursos naturales es de 3.99% del territorio según su uso actual; es un área denominada montaña El Gigante, que se constituye para el municipio de Huité como zona de recarga hídrica. Para referir indicadores de cobertura forestal, al 2001 se tenía un dato de 355 ha. al 2006 de 300 ha. y para el año 2010, tiene un dato de 188 ha. En ese sentido, se puede inferir, que ha sido paulatina la disminución de ese recurso; lo que afecta la disponibilidad del recurso agua.

Por otro lado, según se indicó en talleres participativos de gestión de riesgo con actores clave, que es latente la preocupación por la poca cobertura forestal, ya que es de esta área donde emergen los nacimientos de agua que dan vida a diversas comunidades del municipio; siendo en la parte alta ya mencionada, donde se ha marcado la deforestación, producto del avance de la frontera agrícola, incendios producidos por rozas sin control, consumo y venta de leña, extracción de ocote para consumo y comercio, entre otras.



La incidencia de incendios forestales; entre otras prácticas, amenazan con destruir las masas de bosques; los datos históricos de estos incendios que corresponden a los años 2010 y 2017 han reducido 85 Ha, donde solo se tiene información registrada de dos incendios de importante magnitud.

Con base a los indicadores analizados y el comportamiento de las incidencias se puede establecer que la tendencia hacia la degradación del recurso natural se mantiene; y mientras no se establezcan mecanismos orientados al desarrollo de proyectos para recuperar la masa boscosa y mecanismos para eliminación de malas prácticas, el municipio de Huité no contará con el suficiente recurso hídrico para suplir las necesidades de la población; por ende, afectará la salud de los habitantes y calidad de vida de generaciones actuales y futuras.

Contaminación ambiental y Deforestación

En el municipio de Huité, del departamento de Zacapa, los focos de contaminación están ocasionando la pérdida y degradación de ecosistemas importantes como los afluentes hídricos; los cuales, además de afectar la imagen de los centros poblados, también provocan la proliferación de vectores de enfermedades gastrointestinales e infectocontagiosas.

La falta de plantas de tratamiento de las aguas servidas, genera que estos desechos sólo sean recolectados y conducidos al exterior, desfogando directamente al río Huité y Motagua, pasando previamente por fosas de absorción, produciendo la contaminación de estos ríos, en cuyo trayecto pasa por terrenos privados quienes utilizan estas aguas para riego de pastos y cítricos o sus lixiviados contamina los mantos freáticos.

En el municipio de Huité, se localizan dos vertederos ilegales mayormente utilizados para esos fines, uno que afecta el cauce del Río Huité.

Las causas principales que provocan la contaminación ambiental en el municipio de Huité son:

- ✓ Contaminación de ríos por aguas residuales
- ✓ Inadecuada disposición de desechos sólidos
- ✓ Basureros ilegales

La zona de recarga hídrica denominada Montaña El Gigante pierde cobertura forestal año con año, siendo ésta última una de las más importantes para el municipio, ya que de ella emergen recargas hídricas que proveen agua a la cabecera municipal y aldeas circunvecinas, cuyas fuentes de agua existentes han disminuido su caudal gradualmente. La deforestación aunada al fenómeno de las sequías, característico de ésta área, ha provocado la reducción de captación en estas zonas de recarga hídrica, consecuentemente hay una reducción de provisión de bienes y servicios ambientales, por lo que la prestación del servicio de agua potable y para uso productivo, se torna cada vez más crítica.

Inseguridad Alimentaria y Nutricional

La seguridad alimentaria y nutricional se fundamenta en cuatro pilares: disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos. Según dato PDM (2010) en el año 2009, la disponibilidad de granos básicos (maíz y frijol) en el municipio de Huité, se vio afectada debido al largo período de sequía, especialmente las comunidades de El Guacamayo, El Paraíso, Filo del Mecate, Las Joyas, El Manzanotillo, Plan del Sare, San Miguel y Santa Cruz,



lo cual coincide con la categorización de lugares poblados con riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional realizada por la SESAN, donde dichas comunidades se encuentra en alto riesgo a INSAN (Naranja); vale la pena mencionar, que el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) asesora a familias para que realicen prácticas agroforestales de fácil aplicación y bajo costo, en sus pequeñas parcelas agrícolas, quienes han obtenido mayor rendimiento por área.

Uno de los factores que evidencia la Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN- en el municipio de Huité, son los casos de desnutrición en niños menores de 5 años; en ese sentido, los actores del municipio indicaron que es oportuno que a este tema se dé seguimiento aun cuando a la fecha las cifras de los indicadores no son alarmantes porque el MSPAS ha realizado acciones puntuales, es pertinente entonces, monitorear el comportamiento de los mismos.

De esa cuenta, las incidencias que se tienen registradas en el año 2010, es de 42%, mientras que para el año 2011 Huité reportó a “0” el indicador referente a esa enfermedad; no obstante, para el año 2012 se tiene un dato de 48%, al año 2013 hubo descenso al 14%, al 2014 incrementó a 16%, mientras que para el 2015 un dato de 8%, para el año 2016 subió levemente a 9% y para el año 2017 se reportó según las memorias de Vigilancia Epidemiológica del MSPAS a 1%. La evidente fluctuación de casos llevó a los actores clave del municipio a dejar vigente como problemática a monitorear constantemente, por la importancia que reviste que se esté evaluando los indicadores. De relevancia es, relacionar que el municipio cuenta con suelos de vocación agrícola, entre otros, lugares con potencial turístico y un Centro de Recuperación Nutricional -CRN-; los casos han presentado comportamiento muy fluctuante, por lo que es determinante resaltar, que de continuar con la misma tendencia, los indicadores no serán los óptimos con el paso de los años y las cifras podrían incrementarse para alarma de la población.

De esa cuenta, la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, ENSMI (2014-2015) revela que para del departamento de Zacapa el mayor descenso de la desnutrición crónica ocurrió entre los años 2008/2009 y 2014/2015 con un 13% mientras que para la región fue de 15% y a nivel país 7%, por lo que es oportuno mantener vigente la vigilancia de este flagelo.

Gráfico 13. Niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica, municipio de Huité

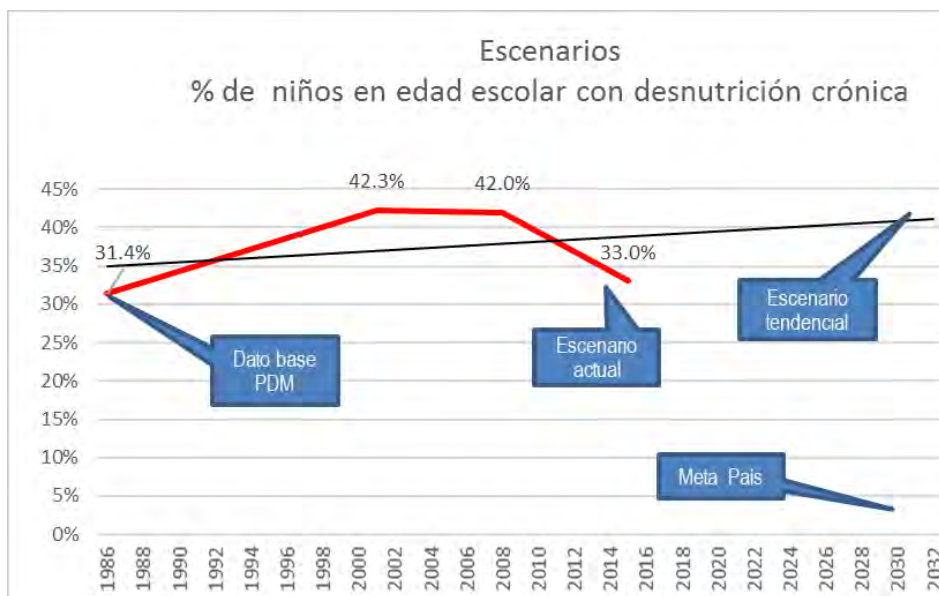


Fuente, Memorias VIGEPi, MSPAS (2017)



Por otro lado, la desnutrición crónica en niños en edad escolar, en el municipio de Huité, presenta indicadores que ameritan la constante vigilancia, derivado que este flagelo limita la capacidad del niño o niña a convertirse en un adulto que pueda contribuir a través de su evolución humana y profesional, al progreso de su comunidad y país. En ese sentido, se presentan los indicadores y su comportamiento al respecto.

Gráfico 14. Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica, municipio de Huité



Fuente, Memorias VIGEPI, MSPAS (2017)

Considerando el comportamiento de los indicadores según (gráfica No. 2), cuya línea tendencial se comporta hacia el aumento, es oportuno la intervención del ente rector, con estrategias eficaces que aporten a esta importante población escolar, donde se gestan los futuros profesionales; pues de no atenderse oportunamente, la población vulnerable tendrá costos considerables resultantes del deterioro de las funciones cognitivas; en tanto no podrán desarrollarse de forma adecuada para generar productividad para bienestar propio y de su comunidad.

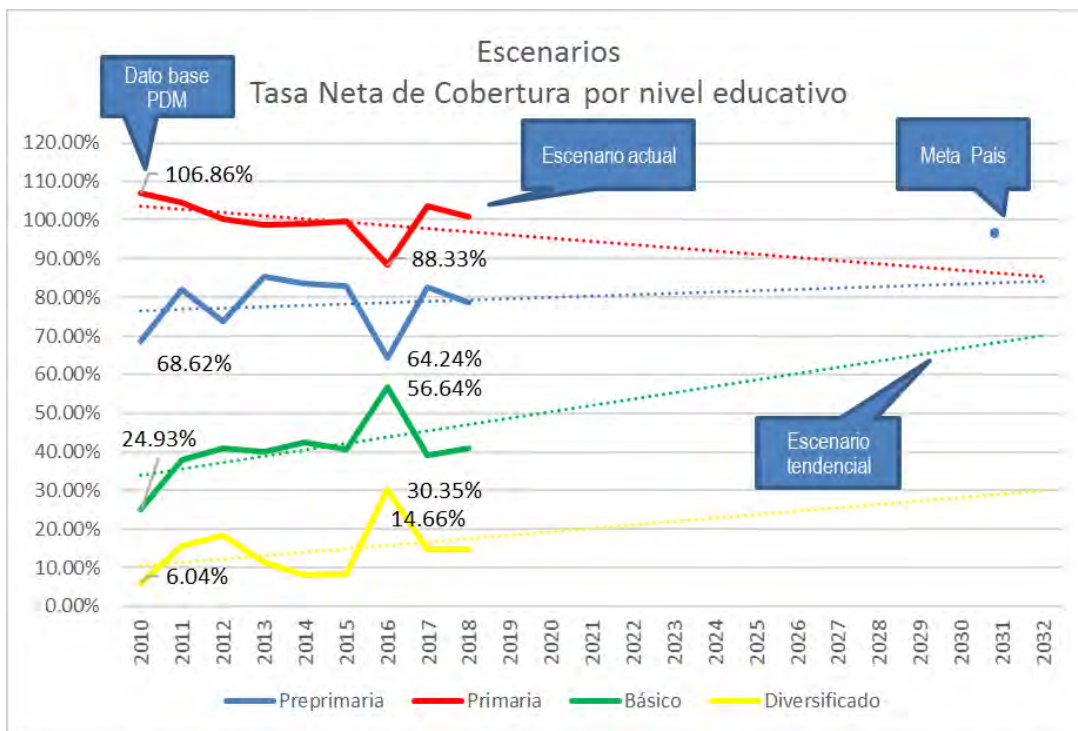
Baja cobertura y calidad educativa

La tasa neta de cobertura refleja la inscripción inicial y finalización de los estudiantes en los diferentes niveles de educación; en el municipio de Huité, es uno de los factores que evidencia la baja cobertura y calidad educativa en el municipio. En esta línea, el dato base PDM 2010, para preprimaria fue de 68.62%, para primaria de 106.86%, para ciclo básico fue de 24.93% y 6.04% para diversificado; siendo éstos dos últimos los que se registran más bajos. Al comparar con el último dato que corresponde al año 2018 se puede inferir que se ha mejorado; de esa cuenta, la cobertura neta de educación preprimaria tiene un indicador que revela un aumento con 78.71%, para la primaria un 100.96%, para ciclo básico 40.77% y diversificado de 14.69%. Del comportamiento de los indicadores se puede resaltar, que aun cuando todos representan aumento en la cobertura de los servicios indicados; hay factores que influyen en la poca



cobertura de los ciclos básico y diversificado; situación que limita las condiciones de competitividad en los sectores del municipio.

Gráfico 15. Tasa neta de cobertura nivel primario y ciclo básico y diversificado, Huité, Zacapa



Fuente: MINEDUC, 2018.

Crecimiento desordenado del Área urbana y rural

La ausencia de lineamientos estratégicos repercute directamente en las áreas urbanas más importantes, con un crecimiento desordenado y disperso que dificulta la prestación de servicios. La ausencia de políticas municipales en temas de desarrollo urbano, también, es un factor que repercute en la baja inversión pública especialmente en infraestructura de calidad para servicios básicos como agua y saneamiento, lo que agudiza problemas de saneamiento ambiental con la existencia de desfuegos que contaminan fuentes de agua y basureros no autorizados.

Otro factor que influye es el crecimiento poblacional que se puede evidenciar, en el año base (PDM-2010) era de 2,683 habitantes en el área urbana, el dato actual año 2018, indica una población es de 3,034 y para el año 2032 se prevé una población de 3,974 habitantes con una tasa de crecimiento al año 2018 de 1.60, la que para el 2032 será de 1.86, indicando que la tendencia vaya en aumento y a la vez el área territorial disponible se esté tornando reducida por la falta espacios de expansión.

Con base a lo expuesto, el municipio de Huité, evidencia crecimiento urbano, que requiere la ocupación de zonas de uso agrícola y pecuario; actualmente, existe una mezcla de usos que requieren de normas o lineamientos que permitan una mejor compatibilidad de las actividades

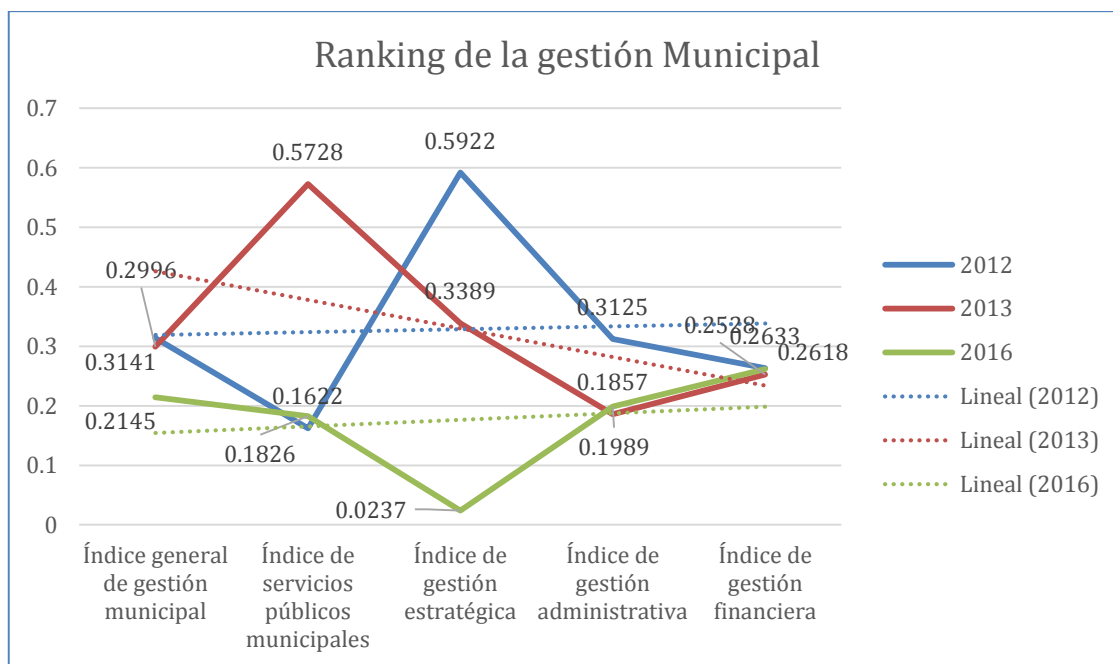


propias de las zonas residenciales en expansión. La falta de regulación en la normativa de construcción de viviendas agudiza este problema; se suma a ello, que no existe reglamentación vial y terminal de buses para minimizar en parte el problema. La baja recaudación municipal, no permite que la población cuente con servicios auto sostenibles y de calidad, entre otros.

Con base a lo expuesto, es oportuno relacionar el historial de evaluaciones del ranking de la gestión municipal, donde se puede inferir que en el año 2012 los principales servicios en los que debe enfocarse la municipalidad para una adecuada gestión del territorio, se encontraban en una calificación baja a excepción de la gestión estratégica en la posición media; asimismo en el año 2013, hubo una leve mejora en la prestación de servicios públicos, al situarse en la media alta.

Al puntualizar en la evaluación más reciente del año 2016, se encuentran los mayores retos para la gestión municipal; de esa cuenta, procurar de manera general la mejora de la gestión para bienestar de la población y que las tendencias indiquen adecuados resultados, porque de manifestarse iguales tendencias que en el año 2016, la población no podrá garantizar mejora en el entorno en que vive ni acceso eficaz a todos los servicios; lo que repercutirá de forma negativa en el desarrollo de las generaciones futuras.

Gráfico 16. Índice de gestión estratégica y servicios municipales, Huité, Zacapa



Fuente: Ranking de la Gestión Municipal, SEGEPLAN 2012.2013 y 2016



Tabla 3. Escenario Tendencial Problemáticas, Huité, Zacapa

Problema central 1. Disminución de caudales en fuentes hídricas	
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Magnitud: 334 Ha. (2010) Población: mujeres 5,720 y hombres 5,119</p> <p>Territorio: Montaña El Gigante, comunidades de Corralitos, El Encinal, La Cuchilla, La Oscurana, Manzanotillo, Plan de la Cruz, Filo del mecate, San Miguel, El Jute, Guacamayoi, Santa Cruz, Amatillo, entre otras, de la parte alta del municipio...</p> <p>Causas directas: Pérdida y degradación del ecosistema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitada coordinación interinstitucional • Poca protección y conservación del recurso hídrico (fuentes hídricas) • Cambio de uso de la tierra • Avance de la frontera agrícola • Rozas incontroladas • Incendios forestales 	<p>Indicador proyectado: 334. Ha. (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El análisis de gestión de riesgo, con actores clave, indicó que es latente la preocupación por la poca cobertura forestal, ya que es de esta área donde emergen los nacimientos de agua que dan vida a diversas comunidades del municipio; siendo en la parte alta, donde se ha marcado la deforestación, producto del avance de la frontera agrícola, incendios producidos por rozas sin control, consumo y venta de leña, extracción de ocote para consumo y comercio, entre otras.</p> <p>El análisis de cobertura boscosa presenta datos históricos tendenciales, derivado de incendios forestales entre otras acciones naturales y antropogénicas; según el INAB para el año 2011 se tenía una cobertura forestal de 355 Ha. para el 2006 300 Ha. y para el año 2010 solo se cuenta con 188 Ha. disminución que ha ocurrido, producto de ilícitos en estas áreas. De esa cuenta, para el año 2032, las cifras serán alarmantes, los bosques habrán sido afectados, por tanto, la población no garantizará la disponibilidad de recursos hídricos para su subsistencia; asimismo, las generaciones no podrán desarrollarse integralmente, por lo que son de carácter urgente las normativas a implementarse para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en el municipio de Huité.</p> <p>De no realizar acciones que disminuyan estas problemáticas, se incrementara el riesgo a pérdidas agrícolas, pecuarias, de infraestructura y humanas, ocasionada por causas naturales y antropogénicas; tales como derrumbes, deslaves, sequías, incendios, cambios de uso de la tierra y variaciones climáticas, repercutiendo sobre el sector económico y social del municipio.</p> <p>En tanto, se torna urgente atender la problemática, para evitar que los indicadores sean cada vez más alarmantes y no se garantice la sostenibilidad de los recursos; por lo tanto repercutirá en el desarrollo integral de los pobladores.</p>
Problema central 2. Contaminación ambiental y deforestación	
Escenario actual	Escenario tendencial



<p>Magnitud: 334 Ha. (2010) Población: mujeres 5,720 y hombres 5,119</p> <p>Territorio: Casco urbano, Aldea la Reforma, Aldea Antombran y a comunidades aledañas que son afectadas por el problema</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance de la frontera agrícola • Limitada coordinación interinstitucional • Basureros ilegales • Ausencia de normativa • Inadecuado manejo de los desechos sólidos • Falta de planta de tratamiento de aguas residuales. • Uso de químicos en meloneras 	<p>Indicador proyectado: El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. 1 PDM-OT (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la contaminación del municipio de Huité, se da por la disposición inadecuada de basura en espacios públicos, debido a la falta de conciencia ambiental en la ciudadanía y a la falta de voluntad política para sancionar a las personas que depositan basura en las calles y espacios públicos.</p> <p>Otro factor que genera contaminación, son las descargas de aguas residuales sobre los ríos que recorren la cabecera municipal, donde hace falta sistemas de tratamiento de las mismas, con el propósito de descargar en las afluentes aguas limpias que se puedan reutilizar.</p> <p>Otro aspecto al que no se le ha dado mucha importancia, es la contaminación visual, generada por los rótulos y vallas publicitarias que los comerciantes colocan en vías urbanas, acción que se da sin el debido control municipal.</p> <p>El servicio de alcantarillado público se provee en la cabecera municipal, así como en las comunidades de La Reforma y Antombrán; sin embargo, ninguno de estos sistemas posee planta de tratamiento de aguas servidas, por lo que sólo son recolectadas y conducidas al exterior de estos lugares poblados, desfogando directamente al río Huité y Motagua, pasando previamente por fosas de absorción, produciendo la contaminación de estos ríos, en cuyo trayecto pasa por terrenos privados quienes utilizan estas aguas para riego de pastos y cítricos o sus lixiviados contamina los mantos freáticos.</p> <p>Además de la contaminación ambiental por desechos sólidos, es necesario aumentar y mejorar la red de drenajes de aguas servidas, brindando tratamiento adecuado para evitar la contaminación por desechos líquidos en los ríos; con el crecimiento poblacional, los sistemas actuales no cubren las necesidades del municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones Lo anteriormente expuesto, refleja la incapacidad del municipio de anticipar la urbanización planificando espacios seguros y adecuados, para lo cual se necesitan instrumentos que regulen el uso y ocupación del suelo urbano, pues de lo contrario no se garantiza la sostenibilidad del ambiente para los pobladores, lo que redundará en condiciones no adecuadas para la subsistencia.</p>
<p>Problema central 3. Inseguridad Alimentaria y Nutricional</p>	
<p>Escenario actual</p>	<p>Escenario tendencial</p>



<p>Magnitud: Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica. (2017) 1% % de niños en edad escolar, con desnutrición crónica, (2017) 33%</p> <p>Población:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños menores de 05 años con desnutrición crónica. • niños en edad escolar, con desnutrición crónica <p>Territorio Según dato PDM (2010) en el año 2009, la disponibilidad de granos básicos (maíz y frijol) en el municipio de Huité, se vio afectada debido al largo período de sequía, especialmente las comunidades de El Guacamayo, El Paraíso, Filo del Mecate, Las Joyas, El Manzanotillo, Plan del Sare, San Miguel y Santa Cruz, lo cual coincide con la categorización de lugares poblados con riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional realizada por la SESAN, donde dichas comunidades se encuentra en alto riesgo a INSAN (Naranja);</p> <p>Causas directas:</p> <p>Pérdida y degradación de ecosistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuadas prácticas saludables para consumo de alimentos. • Sistemas productivos rurales débiles. • Débil coordinación interinstitucional para la seguridad alimentaria. • Pérdida de cultivos. 	<p>Indicador proyectado: “0” casos de niños menores de 05 años con desnutrición crónica. (2032) “0” casos de niños en edad escolar con desnutrición crónica al (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Uno de los factores que evidencia la Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN– en el municipio de Huité, son los casos de desnutrición en niños menores de 5 años;</p> <p>Los indicadores evidencian la incidencia desde el 2010 al 2017; donde el dato base (PDM-2010) refleja un porcentaje de 42% ; al 2011 se tiene una baja considerable a “0” casos; mientras que para el 2012, se incrementa a 48%; al 2013 se tiene una incidencia de 14% y para el 2014 presenta un leve incremento al 16%; los años 2015, 2016 y 2017 presentan datos de 8%, 9% y 1% respectivamente, lo que indica que el ente rector, MSPAS según lo expresado en talleres participativos, han focalizados los esfuerzos hacia la atención prioritaria de esta enfermedad, ante la cual los indicadores son evidentes.</p> <p>Así también, en los mismos talleres participativos, los pobladores han indicado que es oportuno mantener vigente esta problemática, derivado de la fluctuación de los indicadores; con la finalidad de mantener el monitoreo constante y evitar se eleve el comportamiento.</p> <p>Por otro lado, en talleres participativos se consideró evaluar el Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica, en el municipio de Huité, derivado de los indicadores que a este respecto imperan; según la SESAN se tienen indicadores del 2012 (31.4%), 2013 (42.30%), 2014 con (42%) y para el 2015 (33%).</p> <p>Con base a la historia de indicadores, es importante resaltar que la seguridad alimentaria y nutricional se fundamenta en cuatro pilares: disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos. derivado de esa incidencia es oportuno que el ente rector priorice acciones que coadyuven al fortalecimiento de esta enfermedad que evidencia con el comportamiento de los indicadores</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones Los casos de niños menores de 05 años con desnutrición crónica, no presentan comportamiento hacia el aumento, pero derivado de la fluctuación que presentan, en un período de dos años podrían presentar cambios negativos, por lo que amerita atención constante, para garantizar el desarrollo integral de estos niños.</p> <p>En los casos de niños en edad escolar, el último dato reportado presenta un 33% de incidencia; por lo que</p>
--	--



	<p>amerita urgente atención, para garantizar las condiciones cognitivas de los alumnos, para generar indicadores de logro positivos, en esa importante generación que se prepara par al futuro productivo del territorio; que, de no tomarse acciones puntuales, no habrá resultados satisfactorios, lo que repercutirá en la productividad integral del ser humano.</p>
<p>Problema central 4. Baja cobertura y calidad educativa</p>	
<p>Escenario actual</p>	<p>Escenario tendencial</p>
<p>Magnitud: Tasa neta de cobertura (2018)</p> <p>78.71% pre-primaria. 100.96% primaria. 18.93% básico 14.66 % diversificado.</p> <p>Población: mujeres 669 en edad preprimaria y 537 hombres Básico: 366 mujeres Básico: 375 hombres Diversificado: 387 mujeres y 400 hombres</p> <p>Territorio: comunidades de la parte alta del municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente cobertura en todos los niveles. • Equipamiento e infraestructura • Condiciones viales • Falta de desarrollo de carrera de los docentes. • Deficiencia pedagógica. • Falta equipamiento • Cultura familiar 	<p>Indicador proyectado:</p> <p>90% de cobertura pre-primaria. (2032) 25% de cobertura básica. (2032) 25% de cobertura diversificado. (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>La tasa de cobertura de educación en todos los niveles, es de prioridad para los entes rectores; el MINEDUC incrementa la cantidad de plazas docentes y por otro lado la Municipalidad a través de apoyo con las competencias delegadas mejora las condiciones de la educación.</p> <p>No obstante, existen otros aspectos que inciden en el acceso a algunos niveles educativos, que se ven reflejados en la cobertura que actualmente los indicadores muestran para el municipio de Huité.</p> <p>De hecho, los factores que evidencian la deficiencia de la cobertura y calidad educativa en el municipio, se basan en los datos históricos de los ciclos básico y diversificado; derivado que se tiene indicadores; para básico según dato base (PDM-2010) de 24.93%, 2011 37.91%; 2012 de 40.84%; 2013 de 40.08%; 2014: 42.56%; 2015 de 40.76%; 2016 de 56.64% 2017 con un 39.23% y para el 2018 de 40.77%; el ciclo básico presenta aumento con relación al dato PDM; pero aún requiere esfuerzos hacia la mejora de la cobertura. Asimismo, referir el diversificado: el dato PDM 2010 revela; 6.04%; 2011 (15.57%) el año 2012 (18.43%) el 2013 (11.26%); el año 2014 (7.88%), en el 2015 (8.19%); 2016 (30.35%); 2017 (14.66%) y 2018(14.69%); este ciclo presenta altibajos en la cobertura, por lo que habrá oportunidad de establecer acciones que mejoren el acceso a este ciclo.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones. Es importante resaltar el avance que se ha obtenido en el nivel primario, pero en los ciclos básico y diversificado aún hay retos por asumir; donde el ente rector (MINEDUC) tendrá que implementar estrategias que generen mejor cobertura y esa importante población estudiantil, logre acceder a los niveles básicos y diversificado, derivado que es demasiado bajo en la actualidad; en tanto, esta situación, limita las condiciones de competitividad en los sectores del</p>



	<p>municipio. Es necesario cubrir en un 100% la educación preprimaria, primaria, básica y diversificada, ya que la deficiencia en el sector educativo incrementa los índices de pobreza, natalidad y desempleo en el municipio.</p> <p>El Ministerio de Educación ha fortalecido los programas de refacción escolar, becas a nivel de educación básica y diversificado, programas que han logrado recuperar las tasas de cobertura neta, pero si las condiciones a nivel integral no mejoran, las condiciones de vida de la población, con énfasis en las mujeres, se verán afectadas si no adquieren conocimientos académicos y técnicos para el desarrollo de sus actividades y para gestar un futuro prometedor que beneficie a la familia y al territorio donde vive.</p>
<p>Problema central 5. Crecimiento urbano desordenado</p>	
<p>Escenario actual</p>	<p>Escenario tendencial</p>
<p>Magnitud : (al año 2016)</p> <p>0.1826 Índice de servicios municipales 0.2145 Índice de gestión municipal. 0.0237 índice de gestión estratégica</p> <p>Población: mujeres 5,720 y 5119 hombres.</p> <p>Territorio: Casco urbano y todo el municipio en general.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de aplicación de las competencias propias municipales (establecidas en el art. 68, del Código Municipal) • Débil aplicación de la gestión administrativa • Falta de Ordenamiento territorial. • Deficiencia en movilidad e infraestructura vial • Falta de reglamentación vial 	<p>Indicador proyectado</p> <p>0.50 Índice de servicios municipales 0.50 Índice de gestión municipal. 0.50 Índice de gestión estratégica</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>El área urbana desordenada afecta a 10,839 habitantes tomados en cuenta todos los grupos etarios y población proyectada al año 2018; considerándose a todo el territorio municipal; al no contar con un plan de expansión que oriente a la población la forma en la que se debe establecer una zona poblada, a través del reglamento de construcción y el estudio de impacto ambiental correspondiente; asimismo, en la gestión municipal se debe estar al tanto que se debe establecer ordenanzas que normen el ordenamiento territorial como una competencia propia de la municipalidad.</p> <p>Mientras que la población presenta una tasa de crecimiento al 2018 de 1.60, con proyección de 10,839 habitantes. Por su parte, el PDM (2010) refiere 1.19 de crecimiento poblacional, con 10,065 de población a ese año; lo que indica que la población ha crecido en un 0.41%.</p> <p>La información presentada refiere que la población ha crecido, por ende, la demanda requiere de más servicios y el crecimiento se torna desregulado por falta de ordenanzas, por lo tanto, los servicios públicos municipales no serán suficientes para garantizar la disponibilidad que se requerirá para atender a la población.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones La ausencia de la nomenclatura urbana y la falta de señalización de calles generan descontento y desorden a los pobladores. A ese respecto es necesario que se cuente con normativas municipales vigentes y actualizadas, pues de no tomarse</p>



	acciones puntuales, no se podrá garantizar la sostenibilidad del territorio y sus pobladores no accederán a mejores condiciones de vida y su desarrollo integral se verá afectado.
Problema central 6. Bajos ingresos económicos	
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Magnitud: PEA : total 6,678 82% hombres y 18% mujeres (2010)</p> <p>Población: mujeres 5,720 y 5,119 hombres.</p> <p>Territorio: comunidades de la parte alta, entre ellas; Corralitos, El Encinal, La Cuchilla, La Oscurana, Manzanotillo, Plan de la Cruz, Filo del mecate, San Miguel, El Jute, Guacamayo, Santa Cruz, Amatillo, entre otras.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oferta laboral de empleos temporales • Poca industria en el territorio • Preferencia de empleadores por mano de obra profesional • Poca formación y capacitación • Falta de tecnificación. • Poco apoyo a la agricultura como cultivo de mayor ocupación. • Pocas oportunidades para las mujeres. 	<p>Indicador proyectado: al (2032) PEA 90% hombres 30% mujeres</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Según percepciones de los pobladores, una mayoritaria parte de la PEA accede a empleos de medio tiempo, porque la industria establecida en el municipio, con más ofertas de empleo, son las meloneras; estos aspectos afectan a la población del área rural, para quienes hay limitaciones de acceso a educación superior; de esa cuenta acceden a empleos informales que se generan en el municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Se tendrá en el 2032 el mismo porcentaje del año 2010 de la PEA. No se reportará establecimiento de empresas que oferten empleos formales, por tanto, la PEA no habrá incrementado sus posibilidades de desarrollarse laboralmente, mayormente en las mujeres quienes se ven limitadas por razones académicas, culturales y por falta de oferta laboral.</p> <p>De no promoverse el ingreso de industria que brinde fuentes de empleo permanente, la PEA del municipio no contará con las oportunidades de desarrollo económico, para mejorar sus condiciones de vida a futuro.</p> <p>Se deberá gestionar oportunidades para las mujeres, derivado que son una importante población productiva en el municipio, para garantizar mejores condiciones de vida y evitar situaciones de embarazos precoces y hasta violencia intrafamiliar; en ese sentido, se les debe garantizar el acceso a oportunidades de empleo; de lo contrario, será un género vulnerable en el territorio.</p> <p>Esta situación, amerita un monitoreo constante, con el reto que representa, derivado que cada vez más se hacen notar los bajos ingresos económicos; importante analizar también, el comportamiento de la tasa de crecimiento poblacional; que, de no considerarse, la población puede recaer en situaciones precarias que les puede inducir hasta la delincuencia.</p>
Potencialidad 1. Recurso hídrico	
Potencialidad 1: Recurso hídrico	Indicador proyectado: 355 Ha. de cobertura forestal al (2032)



<p>Magnitud: Ríos Motagua, Huité, San Vicente y afluentes del Río Huite: El Palmo, El Zapote, El Jutal, Los Achiotos, La Oscurana y La Puerta.</p> <p>Ecosistema: Bosque natural Montaña El Gigante.</p> <p>Territorio: los recursos hídricos emergen de la parte alta del municipio y beneficia a todo el territorio.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: La deforestación ocasionada por incendios forestales, rosas sin control, avance de la frontera agrícola, extracción de leña, fenómenos naturales y tala ilegal.</p>	<p>Factor de éxito o fracaso: Se ha establecido normativa y reglamentación para el porcentaje de reserva natural que representa la recarga hídrica para el municipio (3.99%) montaña el gigante.</p> <p>Acciones estratégicas de desarrollo: Promover programas de sensibilización y educación ambiental, así como el establecimiento de viveros forestales principalmente de especies nativas, en coordinación con otras instituciones realizar operativos de control y vigilancia, para evitar la extracción ilícita de los recursos naturales.</p> <p>Establecer las normativas de Ley para garantizar el recurso natural.</p> <p>Implementar el Ordenamiento territorial</p>
Potencialidad 2. Reserva natural Montaña El Gigante	
<p>Magnitud: 3.99 % de cobertura forestal, para el municipio de Huité</p> <p>Ecosistema: Bosque de coníferas.</p> <p>Territorio: Parte alta del municipio</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: La deforestación ocasionada por incendios forestales, avance de la frontera agrícola, fenómenos naturales y tala ilegal.</p>	<p>Indicador proyectado: 3.99% (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Se ha implementado normativas en el Plan de Ordenamiento Territorial, que regule las actividades en esa importante zona de cobertura natural para el municipio.</p> <p>Acciones estratégicas de desarrollo: Promover los programas de incentivos forestales, con cobertura total principalmente en el área rural, considerando la aplicación de planes locales del uso efectivo del suelo.</p>



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

Es la propuesta de gestión del territorio, en función de la organización territorial futura, los resultados y directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial para alcanzar la visión de productos estratégicos desarrollo del municipio de Huité.

5.1 Visión de desarrollo del municipio

Para el año 2032, en el municipio de Huité hemos alcanzado el desarrollo de todas las comunidades; a través de los servicios en educación, salud, infraestructura, aspectos socio económicos, culturales y sociales; brindando un conjunto de productos y servicios que satisfagan la demanda y logren la inclusión de todos los grupos para garantizar el mejoramiento de vida; tomando como lineamiento las necesidades sentidas y priorizadas por los comunitarios así como la recuperación de los recursos naturales minimizando la degradación de nuestro medio ambiente, integrando una efectiva planificación y ordenamiento territorial sostenible.

5.2 Organización territorial futura

Derivado de la organización territorial, se han identificado y definido con base a los aportes de actores del municipio, las nuevas centralidades; mismas que muestran la función estrecha de relación y el contacto directo entre poblaciones cercanas y aledañas. Son lugares poblados que por su aspecto físico, producción agroindustrial o aspecto topográfico, así como con los servicios con que cuentan, favorecen la concentración de otras comunidades; así también, por el rol que desempeñan en la actualidad, favorecen la atención de necesidades a esos centros poblados; en ese sentido, se les debe fortalecer en función de su jerarquía de centralidad y especialidad, dotando o fortaleciendo sus servicios de vialidad, educación, salud y desarrollo económico, entre otros.

Para el efecto, el municipio de Huité, por sus características territoriales consideró cuatro nuevas centralidades más; asimismo, la oportunidad de fortalecer las ya existentes, ante las que se deberá implementar acciones para impulsar el ordenamiento territorial sobre todo la regularización del crecimiento urbano, definir áreas verdes y recreativas, recuperación de área boscosa principalmente las áreas de recarga hídrica.

De acuerdo a las características de centralidad y especialidad, en el municipio de Cabañas sobresalieron seis lugares poblados, de la siguiente manera:

- **Cabecera Municipal.** es la centralidad de mayor jerarquía, en tanto es prestadora de servicios importantes para toda la población de Huité, dentro de los que se encuentran como centralidad urbana comercial: el mercado permanente ubicado frente al parque central, dentro de este edificio, se ofrecen productos a la mayoría de centros poblados del municipio; de igual manera, tiene potenciado el comercio como Ferreterías, Abarroterías, Comedores, Farmacias Panaderías, carnicerías, Molinos. Librerías, Salones de belleza; entre otros; donde la población puede solventar las necesidades cotidianas.

Como centralidad urbana de servicios, la cabecera municipal brinda al municipio en general los servicios de Educación en todos los niveles, donde se tiene mayor demanda en el nivel medio ciclo diversificado y universitario. Otro servicio que se ofrece con eficiencia es el tren de aseo que tiene a disposición un vertedero municipal con su efectivo plan de manejo, con el que se garantiza a toda la población el acceso para comodidad de los mismos.

Los servicios de salud, son prioridad en el municipio, en tanto se tiene un puesto de salud con la infraestructura adecuada y el equipamiento necesario para atender los demandas de dicho servicio, para la mayoría de la población; en tanto son de mayor importancia para la gestión municipal, lo servicios básicos como competencia propia, donde tiene especial prioridad las plantas de tratamiento de aguas residuales con las que se ha cumplido las diferentes etapas que requiere la legislación ambiental vigente. También se ofrecen otros servicios que la municipalidad brinda a la población.

Dentro de la especialidad de centralidad de comunicación y transporte, la mayoría de las comunidades tienen sus vías de acceso estratégicamente conectadas hacia la cabecera municipal, con lo que se facilita la movilidad de los prestadores del servicio de transporte; a ese respecto, dentro de la cabecera municipal se tiene la opción de transporte rápido a distancias cortas por medio de mototaxis; mientras que para transportarse fuera del municipio se cuenta con servicio de autobuses con diversas rutas, desde las que circulan desde el municipio vecino de San Diego; cuyo paso obligatorio es por el municipio de Huité, con destino final a la cabecera departamental de Zacapa (y viceversa).

Otra ruta de servicio de autobuses son los que se originan de la aldea San Vicente Cabañas, atravesando el municipio de Huité, con destino final a la cabecera departamental de Zacapa (y viceversa); y otros parten directamente del municipio de Huité, siendo siempre el destino final el municipio de Zacapa; con estas rutas definidas de forma estratégica, la población tiene un adecuado acceso al servicio de transporte, que utiliza de forma oportuna, según sus necesidades de traslado.

Dentro del casco urbano, de acuerdo a los nuevos usos del suelo; se ha construido 2 nuevas vialidades; específicamente en el área del campo de fútbol; se ha equipado con instituciones públicas como: un centro de salud, estación de policía, juzgado de paz y además se conecta con 3 centros de estudio.

Al referir otros aspectos de infraestructura vial, se ha retomado la evaluación del tramo carretero que conecta la cabecera municipal con la Aldea El Paraíso; pues en años anteriores, a través de un proyecto ejecutado por Plan Internacional, se realizó una carretera que conectaba directamente la aldea El Paraíso con la cabecera municipal, pero por el deterioro de la carretera quedo solamente como una vereda, considerando esa opción. para trasladarse al Paraíso se debe de pasar por la aldea Santa Cruz, y ese tramo: situado entre Santa Cruz y El Paraíso no se mantiene en

excelentes condiciones y son estrechas; en tanto se ha considerado habilitar la carretera para que sea un alternativa eficaz para los pobladores.

El turismo se ha potenciado en la cabecera municipal, por medio del aprovechamiento del desarrollo turístico del área natural denominada el Malpaís, donde según los antepasados comentan que era un Volcán; a un costado de dicho sitio se encuentra la montaña denominada “El Cerrito”, donde se ha diseñado un proyecto enfocado hacia una experiencia de senderismo y desde ese lugar se puede observar la mayor parte de la cabecera municipal, con lo que se ha promovido la visita de turistas y a través de ello, los pobladores se han beneficiado, derivado que cercano a esta área natural también se ubica el turicentro eco parque acuático Valle escondido.

Otro senderismo que se ha diseñado y desarrollado, es el bosque seco y bosque espinoso en el cerro denominado “La loma del cura” que se ubica en la parte sur del municipio, específico de la zona de recarga hídrica denominada montaña el gigante, donde oportunamente, se han promovido acciones enfocadas a la protección de dicha zona.

El potencial industrial, es una especialidad que se ha desarrollado en la cabecera municipal, derivado de la accesibilidad por medio de la carretera asfaltada RD-4; es un factor importante para potenciar la industria en la densidad que se ha planificado para el municipio.

- **La Reforma.** esta centralidad ha desarrollado efectivos servicios para potenciar las comunidades que son parte de la microrregión II; dentro de ellas están las aldeas de Antombran, San Francisco y Plan del Sare, entre otras; posee adecuados servicios básicos de agua domiciliar, energía eléctrica, educación en los niveles de preprimaria, primaria, niveles medio básico y diversificado, pues su fácil conectividad con la cabecera municipal le permite atender sus necesidades de estudios a nivel superior.

Esta centralidad ha potenciado sus motores económicos relacionados con el aprovechamiento de sus cultivos, como agroindustria, donde se ha tecnificado la producción de limón, tabaco, melón y papaya; asimismo han diversificado otros cultivos que por las condiciones edafoclimáticas son apropiados para el municipio.

La Reforma ha realizado un estudio sobre análisis de riesgos, acceso a carreteras, topografía, servicios en los centros poblados; entre otros; derivado que ha desarrollado el crecimiento habitacional que se proyectó en las zonas más estratégicas de las comunidades elegibles.

De suma importancia, referir los servicios de salud que presta esta centralidad como prioridad para sus habitantes, quienes dentro de la comunidad resuelven estas necesidades que se han establecido a través de un puesto de salud con infraestructura

y equipamiento idóneo, donde la atención es permanente, con sus ambientes adecuados para comodidad de las personas que acuden a las consultas médicas.

El potencial industrial, es una especialidad que se ha desarrollado en la aldea La Reforma, derivado de la accesibilidad por medio de la carretera asfaltada RD-4; es un factor importante para potenciar la industria en la densidad que sea idónea para el municipio.

Los servicios de saneamiento se han extendido hacia esta centralidad, con el establecimiento de un vertedero municipal con plan de manejo sostenible, para que sea prestador de servicios a los pobladores aledaños.

En aras del futuro que se ha gestionado para generar desarrollo, se ha planificado y diseñado la conectividad del municipio de Huité, en el área de esta centralidad (La Reforma) con el municipio de Teculután, justo en el centro poblado La Vega del Cobán; de igual manera, se han realizado los estudios de pre factibilidad, derivado que la travesía de esa conectividad es por medio del Río Motagua.

- **Antombran.** Es una centralidad futura estratégica, prestadora de servicios por estar ubicada en la convergencia y fácil acceso por carretera asfaltada, entre la cabecera municipal y la aldea La Reforma, por lo que facilita el acceso a los servicios que presta; en ese sentido, se han potenciado los servicios básicos, agua y saneamiento, educación en todos los niveles; asimismo, se han desarrollado los motores económicos que han generado mayores oportunidades de empleo para sus habitantes, a través de la tecnificación de los cultivos establecidos, relacionados con la agroindustria,

Según análisis de riesgos, realizados, el acceso a carreteras, topografía, servicios en los centros poblados entre otros aspectos; el crecimiento habitacional se proyectó en las zonas más estratégicas, siendo esta centralidad elegible para crecimiento en vivienda.

Los servicios de salud que presta esta centralidad, son prioridad para la gestión municipal; por lo que atiende a la población por medio de un puesto de salud que posee infraestructura adecuada, equipamiento idóneo y espacios cómodos para la población que acude a consultas médicas; considerando la condición, que no tengan necesidad de trasladarse hacia otros lugares para atender este importante requerimiento.

El potencial agrícola que tiene esta centralidad, ubicado en la circunscripción de las aldeas La Reforma y Antombrán, pasa el importante Río Motagua, recurso hídrico que se ha aprovechado para riego de los terrenos que son utilizados para la agricultura y ganadería; por la topografía del lugar, donde han potencializado los cultivos de tabaco, papaya limón y melón y se han diversificado otros cultivos, por las condiciones edafoclimáticas que favorecen el potencial.

El potencial industrial, es una especialidad que se ha desarrollado en la aldea Antombran, derivado de la accesibilidad por medio de la carretera asfaltada RD-4; es un factor importante para potenciar la industria en la densidad que sea idónea para el municipio. Asimismo, se ha favorecido el establecimiento de mercados periódicos a las comunidades para mejorar el comercio dentro de las mismas.

Los servicios de saneamiento se han extendido hacia esta centralidad, con el establecimiento de un vertedero municipal con plan de manejo sostenible, para que sea prestador de servicios a los pobladores aledaños.

En vistas del futuro, se ha mejorado el acceso y competitividad del municipio; por lo que se ha conectado Huité con el municipio de Usumatlán, en el punto de ésta centralidad (Antombrán), Huité - La Palmilla - Usumatlán; para el efecto, se han gestionado los estudios y trazos factibles para la construcción de la conectividad, donde se ha considerado que es atravesada por el cauce del Río Motagua.

- **La Oscurana.** Es una centralidad futura, ubicada en la parte alta del municipio; por lo que se han potenciado los servicios básicos, agua y saneamiento, educación en los niveles primario y ciclo básico, con lo que se ha garantizado el acceso a las comunidades aledañas como Corralitos, El Encinal, La Cuchilla, Manzanotillo y Plan de La Cruz; asimismo, la salud se ha atiende por medio de un puesto de salud debidamente equipado, con las condiciones idóneas para las personas que acuden a las consultas médicas.

Para favorecer el acceso al comercio, se han promovido los mercados periódicos; con lo que se ha mejorado la atención para esta centralidad. La conectividad con la cabecera municipal y comunidades desarrolladas como centralidades se ha mejorado, con el mantenimiento de las carreteras; con lo que se ha promovido el acceso a transporte, que ha aumentado las horas de paso para garantizar el acceso del comercio, entre otros.

- **San Miguel.** Es una centralidad futura, ubicada en la parte alta del municipio; por lo que se han potenciado los servicios básicos, agua y saneamiento, educación en los niveles primario y ciclo básico, con lo que se ha garantizado el acceso a las comunidades aledañas como: Filo del mecate, y El Palmo, que son comunidades más lejanas a la cabecera municipal; asimismo, la salud se ha atiende por medio de un puesto de salud debidamente equipado, con las condiciones idóneas para las personas que acuden a las consultas médicas.

El desarrollo del potencial turístico, con el diseño de senderismos hacia el bosque seco espinoso, “La Loma del Cura” favorece el desarrollo de esta centralidad; en tanto el comercio se ha potenciado con el desarrollo de los mercados periódicos; con lo que se

ha mejorado la atención para esta centralidad. La conectividad con la cabecera municipal y comunidades desarrolladas como centralidades tiene un mantenimiento efectivo por parte de los entes rectores de estos servicios.

Los servicios de salud, se atiende por medio de un puesto de salud debidamente equipado, con las condiciones idóneas para las personas que acuden a las consultas médicas; con ello se disminuye la vulnerabilidad a la que se expone la salud de la población de San Miguel y comunidades aledañas.

- **El Jute.** Es una centralidad futura, ubicada en la parte alta del municipio; por lo que se han potenciado los servicios básicos, agua y saneamiento, educación en los niveles primario y ciclo básico, con lo que se ha garantizado el acceso a las comunidades aledañas como: El Guacamayo, El Paraíso y Santa Cruz, comunidades más lejanas a la cabecera municipal; asimismo, se ha evaluado la pertinencia del establecimiento de un puesto de salud debidamente equipado, con las condiciones idóneas para las personas que acuden a las consultas médicas.

El comercio se ha potenciado con el desarrollo de los mercados periódicos; con lo que se ha mejorado la atención para esta centralidad. La conectividad con la cabecera municipal y comunidades desarrolladas como centralidades tiene un mantenimiento efectivo por parte de los entes rectores de estos servicios.

En esta centralidad, se ha tecnificado las artesanías que se producen, con el acceso a microcréditos como apoyo a los artesanos; asimismo, se han promovido los servicios sociales como oportunidad de mejora para los comunitarios.

En el mapa no. 15 se presenta de forma gráfica la organización territorial futura para el municipio de Huité.

Cadena de valor

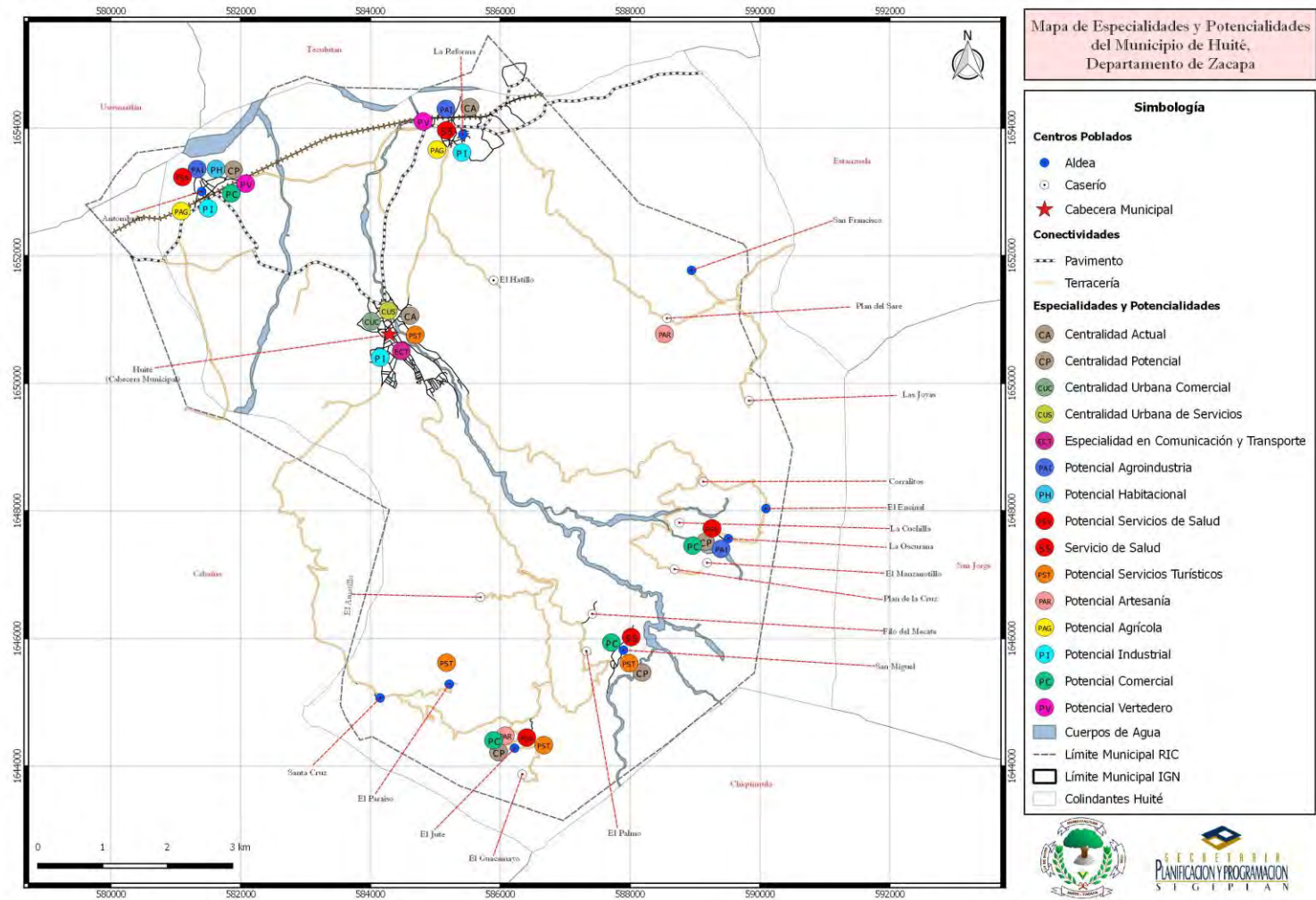
Según se aprecia en el mapa no. xx . El municipio de Huité, por su topografía muy irregular con un dato aproximadamente de 80% del territorio son laderas; a ese respecto, la cadena de valor está situada en la parte norte del municipio, principalmente en las Aldeas La Reforma y Antombrán y parte de la Cabecera Municipal.

Los principales cultivos que tienen áreas significativas de terrenos son: el melón, tabaco, limón, mango, papaya y el área pecuaria (ganado bovino o pastos); derivado de la ya mencionada topografía, así como las vías de acceso, acceso a riego, todos son factores que ayudan a la presencia de estas cadenas.

Por otro lado, el resto del territorio es de vocación para la agricultura de subsistencia e infra subsistencia, con la producción de granos básicos estacionarios (presencia de lluvia); por lo que se deben de buscar cultivos alternativos.

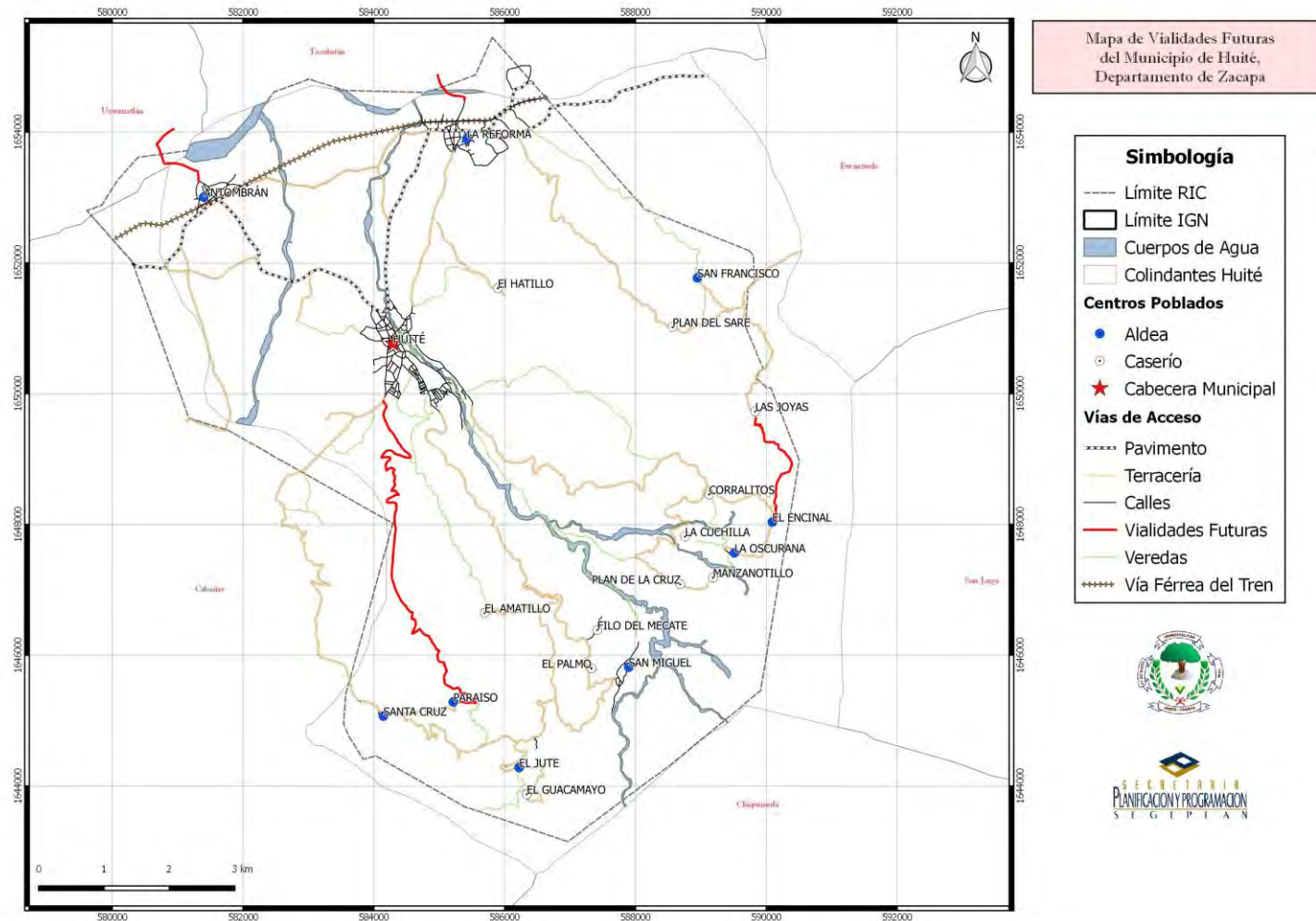
El principal mercado de la cadena de valor del territorio es el mercado internacional, exceptuando los limones que en su momento eran exportados de manera disecada, y la producción de mango que es local, al igual que la papaya.

Mapa 15. Organización Territorial Futura, Municipio de Huité



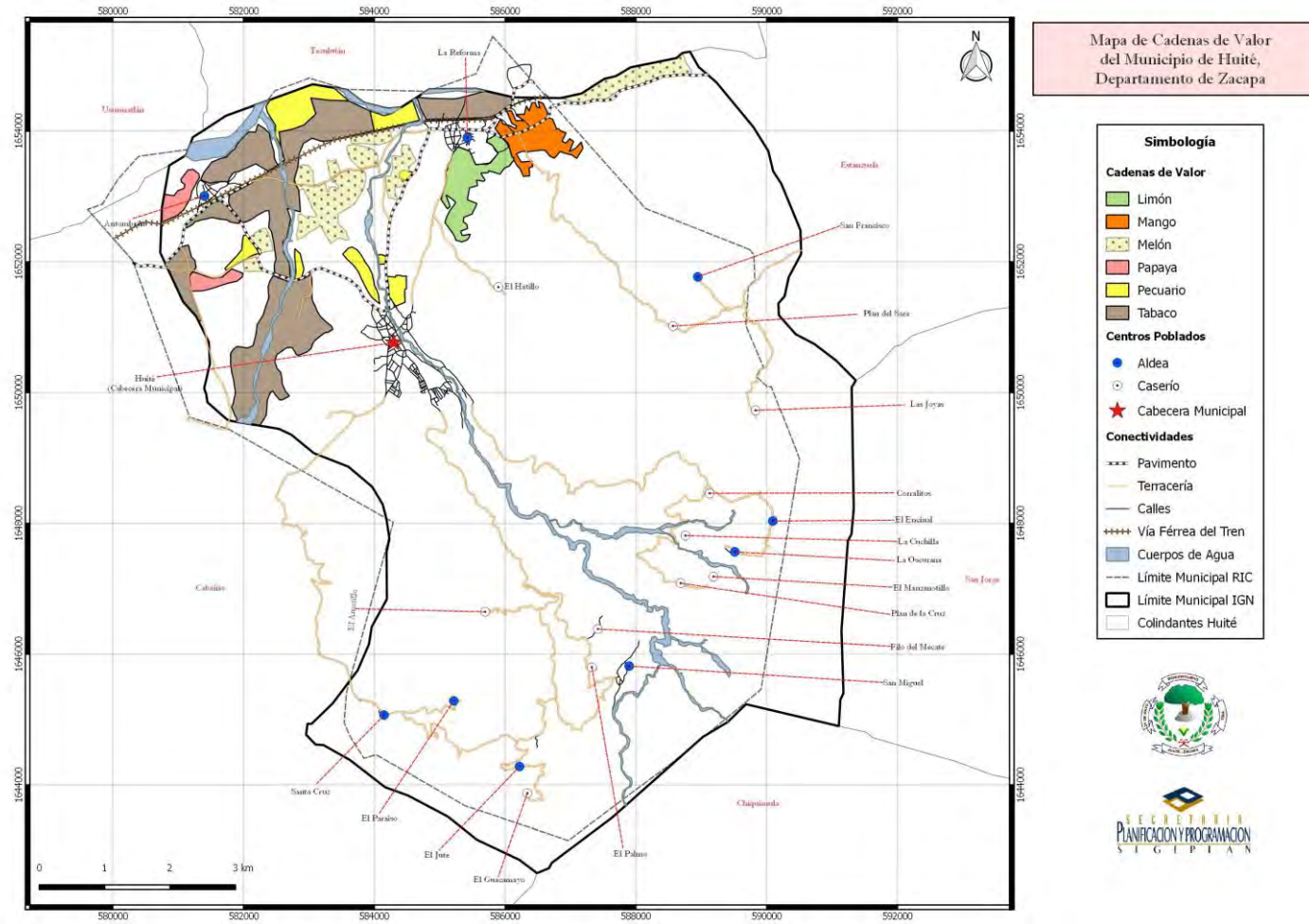
Fuente: Municipalidad de Huité. 2019

Mapa 16. Organización Territorial Futura, Vialidades Municipio de Huité



Fuente: Municipalidad de Huité. 2019

Mapa 17. Cadena de valor Municipio de Huité



Fuente: Municipalidad de Huité. 2019

5.3 Escenario Futuro de Desarrollo

A partir del análisis de la problemática y las potencialidades identificadas durante el proceso, se proyecta al municipio con un escenario futuro de manera que se establezcan lineamientos que permitan atender esa problemática y aprovechar al máximo las potencialidades en un estricto marco de respeto a la vocación del territorio y a las prioridades nacionales de desarrollo.

Tabla 4. Escenario futuro de desarrollo de problemática priorizada

Problema central 1. Disminución de caudales en fuentes hídricas	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 334 Ha. (2010) Población: mujeres 5,720 y hombres 5,119</p> <p>Territorio: Montaña El Gigante, comunidades de Corralitos, El Encinal, La Cuchilla, La Oscurana, Manzanotillo, Plan de la Cruz, Filo del mecate, San Miguel, El Jute, Guacamayo, Santa Cruz, Amatillo, entre otras, de la parte alta del municipio.</p> <p>Causas directas: Disminución de la cobertura forestal en montaña El Gigante, áreas de nacimientos de agua y monte espinoso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitada coordinación interinstitucional • Poca protección y conservación del recurso hídrico (fuentes hídricas) • Cambio de uso de la tierra • Avance de la frontera agrícola • Rozas no controladas • Incendios forestales • Extracción y comercialización de leña • Pocos incentivos forestales 	<p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p>El municipio habrá implementado acciones que atiendan directamente las causas del problema, por lo que se espera que para el 2032 existan las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es efectiva la coordinación del ente rector, para la protección y conservación del recurso hídrico (fuentes hídricas) • A la tierra se le da el uso de acuerdo a su vocación • Se ha normado el uso de la tierra y las invasiones se han disminuido • Los incendios forestales han disminuido • Se ha implementado la normativa y reglamentación del ordenamiento territorial <p>Se frenó el avance de la deforestación; se han implementado los programas de incentivos forestales, debido a dinámicas sociales e intervenciones externas. Con la implementación del PDM-OT se habrá regulado el uso mediante la aplicación de las normativas correspondientes; en tanto, la población ha garantizado el futuro de sus generaciones, quienes podrán acceder a mejor calidad de vida, con la garantía de la disponibilidad de los recursos hídricos.</p>
Problema central 2. Contaminación ambiental y deforestación	
Escenario actual	Escenario futuro

<p>Magnitud: 334 Ha. (2010) Población: mujeres 5,720 y hombres 5,119</p> <p>Territorio: parte alta del municipio, Casco urbano, Aldea la Reforma, Aldea Antombran y las comunidades aledañas que son afectadas por el problema</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance de la frontera agrícola • Limitada coordinación interinstitucional • Basureros ilegales • Ausencia de normativa • Inadecuado manejo de los desechos sólidos • Falta de planta de tratamiento de aguas residuales. • Uso de químicos en meloneras 	<p>Meta municipal (Asociada a las causas):</p> <p>100% de sistemas de alcantarillado sanitario conectados a una planta de tratamiento</p> <p>100% de hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos</p> <p>Acciones sustantivas que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La normativa ambiental es aplicada de forma efectiva • Capacidad municipal instalada (Oficina forestal y juzgado municipal) ejercen sus funciones adecuadamente • Implementación de Plan de usos del territorio de acuerdo a las categorías y subcategorías • Implementación de buenas prácticas de manejo de suelo • Cobertura total en el manejo de desechos sólidos y líquidos (Plantas de tratamientos funcionando) <p>Para el año 2032, la cobertura forestal se ha mantenido, condición que se ha frenado con la aplicación del el PDM-OT, que enmarca en la sub-categoría de protección y uso especial las áreas de cobertura forestal con las que cuenta el municipio; esto, con la finalidad de evitar la degradación del bosque seco espinoso.</p> <p>Las plantas de tratamiento de aguas residuales han mejorado las condiciones de saneamiento, por lo que la población ha mejorado las condiciones de vida, al desarrollarse en ambientes limpios y sanos.</p>
---	---

Problema central 3. Inseguridad Alimentaria y nutricional	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica. (2017) 1% % de niños en edad escolar, con desnutrición crónica, (2017) 33%</p> <p>Población:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños menores de 05 años con desnutrición crónica. • niños en edad escolar, con desnutrición crónica <p>Territorio</p>	<p>Meta de país. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p> <p>Brecha del municipio: -25% para desnutrición crónica. 2 casos para desnutrición aguda.</p> <p>Acciones que se emprenderán para poder atender esta problemática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveer asesoría técnica a los agricultores para mejorar los rendimientos de los cultivos y

<p>Según dato PDM (2010) en el año 2009, la disponibilidad de granos básicos (maíz y frijol) en el municipio de Huité, se vio afectada debido al largo período de sequía, especialmente las comunidades de El Guacamayo, El Paraíso, Filo del Mecate, Las Joyas, El Manzanotillo, Plan del Sare, San Miguel y Santa Cruz, lo cual coincide con la categorización de lugares poblados con riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional realizada por la SESAN, donde dichas comunidades se encuentra en alto riesgo a INSAN (Naranja);</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida y degradación de ecosistemas • Inadecuadas prácticas saludables para consumo de alimentos. • Sistemas productivos rurales débiles. • Débil coordinación interinstitucional para la seguridad alimentaria. • Pérdida de cultivos. • Malos hábitos alimenticios (comida chatarra) • Cobertura insuficiente de saneamiento básico 	<ul style="list-style-type: none"> • asegurar la disponibilidad de alimentos. • Promover el consumo de alimentos de alto valor nutricional • En coordinación con el MSPAS fortalecer los puestos de salud mediante el equipamiento adecuado • Promover programas de acceso a créditos municipales para la producción agropecuaria • Promover alimentos saludables, actividad física • Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo <p>Con las condiciones productivas para los agricultores, con la efectiva intervención de las instituciones y a favor de los pobladores; las intervenciones puntuales y prioritarias del ente rector de la salud, se ha logrado la meta de reducir la desnutrición crónica en el municipio, en tanto su población infantil, que se constituye en el futuro productivo para el municipio, ha logrado desarrollar sus capacidades de forma integral y podrá acceder a oportunidades que garantizarán calidad de vida.</p>
---	--

Problema central 4. Baja cobertura y calidad educativa	
Escenario actual	Escenario futuro

<p>Magnitud: Tasa neta de cobertura (2018)</p> <p>78.71% pre-primaria. 100.96% primaria. 18.93% básico 14.66 % diversificado.</p> <p>Población: mujeres 669 mujeres en edad preprimaria y 537 hombres Básico: 366 mujeres Básico: 375 hombres Diversificado: 387 mujeres y 400 hombres</p> <p>Territorio: principalmente, comunidades de la parte alta del municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente cobertura en todos los niveles. • Infraestructura y equipamiento escolar es limitada • Condiciones viales • Falta de desarrollo de carrera de los docentes. • Falta de innovación, actualización por parte de los docentes. • Falta equipamiento • Cultura familiar • Influencia de los sindicatos magisteriales (huelgas) • Los jóvenes no continúan nivel medio • Bajos ingresos económicos de las familias 	<p>Meta de país: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Brecha del municipio:</p> <p>Meta municipal: Indicador proyectado: 90% de cobertura pre-primaria. (2032) 25% de cobertura básica. (2032) 25 % de cobertura diversificado. (2032)</p> <p>Acciones sustantivas que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Construcción/implementación de establecimientos educativos es realizada de forma estratégica y planificada • Los programas de becas escolares son eficaces • El ente rector, ha promovido la calidad docente a través de la entrega de material didáctico a todos los establecimientos • Se coordina de forma oportuna con INTECAP para el apoyo de carreras de carácter técnico y carreras para mejorar conocimientos de oficios • Se han incentivado las Iniciativas promotoras del desarrollo económico local • Los docentes tienen oportunidades de desarrollo de carrera a través de las promociones en la institución rectora. <p>En el municipio de Huité, se ha gestionado de forma efectiva la educación en todos los niveles. A las centralidades actuales y futuras, se les ha dotado de lo necesario para que las futuras generaciones tengan garantizado el acceso a la educación; por lo que se han generado las condiciones para que la preparación académica de la población en edad escolar, en todos los niveles, pueda desempeñarse a futuro en el ámbito laboral, sus condiciones de vida son las idóneas para beneficio propio y el desarrollo ha beneficiado a sus familias.</p>
<p>Problema central 5. Crecimiento urbano desordenado</p>	
<p>Escenario actual</p>	<p>Escenario futuro</p>

<p>Magnitud : (al año 2016)</p> <p>0.1826 Índice de servicios municipales 0.2145 Índice de gestión municipal. 0.0237 índice de gestión estratégica</p> <p>Población: mujeres 5,720 y 5119 hombres.</p> <p>Territorio: Casco urbano y todo el municipio en general.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de aplicación de las competencias propias municipales (establecidas en el art. 68, del Código Municipal) • Débil aplicación de la gestión administrativa • Falta de Ordenamiento territorial. • Deficiencia en movilidad e infraestructura vial • Falta de reglamentación vial • Proyectos inmobiliarios sin control municipal • Contaminación ambiental • Debilidad en capacidades técnicas y financieras para la gestión del territorio 	<p>Meta de país. El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>Brecha del municipio. Indicador proyectado 0.50 Índice de servicios municipales 0.50 Índice de gestión municipal. 0.50 Índice de gestión estratégica</p> <p>Acciones sustantivas que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha implementado el Plan de Ordenamiento Territorial. • Se han Elaborado planes específicos para cada actividad • Los espacios públicos son utilizados para la libre locomoción de las personas • Se ha mejorado la conectividad con las centralidades • Se ha rediseñado el ordenamiento vial y mejoramiento de vías. • La Reglamentación vial está vigente. <p>El área urbana principalmente, se desarrolla de forma ordenada, derivado de la implementación de la normativa y reglamentación del ordenamiento territorial; con ello se garantiza que la población viva en un ambiente sostenible.</p> <p>El municipio ha creado las condiciones para su crecimiento planificado, garantizando el mejoramiento de vida para los habitantes.</p>
<p>Problema central 6. Bajos ingresos económicos</p>	
<p>Escenario actual</p>	<p>Escenario futuro</p>

<p>Magnitud: PEA : total 6,678 82% hombres y 18% mujeres (2010)</p> <p>Población: mujeres 5,720 y 5,119 hombres.</p> <p>Territorio: con mayor afectación: comunidades de la parte alta, entre ellas; Corralitos, El Encinal, La Cuchilla, La Oscurana, Manzanotillo, Plan de la Cruz, Filo del mecate, San Miguel, El Jute, Guacamayo, Santa Cruz, Amatillo, entre otras.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oferta laboral de empleos temporales • Poca industria en el territorio • Preferencia de empleadores por mano de obra profesional • Poca formación y capacitación • Falta de tecnificación. • Poco apoyo a la agricultura como cultivo de mayor ocupación. • Pocas oportunidades para las mujeres 	<p>Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Indicador proyectado: al (2032) PEA 90% hombres 30% mujeres</p> <p>Acciones sustantivas que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <p>la PEA al año 2032, en el municipio de Huité es de 9,751 habitantes, cuya población está comprendida entre las edades de 15 a 64 años; por lo que el municipio ha promovido crear nuevas fuentes de empleo, a través de proyectos productivos, promoviendo la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES), diversificación productiva y los motores económicos del municipio, para potenciar el desarrollo</p> <p>En el Plan de Desarrollo Municipal con Ordenamiento Territorial, se encuentra establecidas las centralidades futuras, potencialidades entre otros; ante lo que el municipio ha propiciado el desarrollo planificado; las zonas potenciales para instalación de industria, entre otros. Las mujeres se desempeñan en labores acorde a su preparación académica y han mejorado su status familiar y por consiguiente su calidad y desempeño ocupa una posición de mejora continua.</p> <p>Hay otros factores que se suman positivamente a la generación de nuevos empleos en el municipio, como la tecnificación de los cultivos, entre otros aspectos que generan ingresos económicos para la población.</p> <p>En general, la planificación del desarrollo, ha alcanzado niveles adecuados en el municipio, para que su población pueda optar a mejores condiciones de vida.</p>
--	---

Tabla 5. Síntesis escenario actual y tendencial Potencialidades

Potencialidad 1. Recurso Hídrico	
Escenario actual	Escenario futuro

<p>Magnitud: Ríos Motagua, Huité, San Vicente y afluentes del Río Huite: El Palmo, El Zapote, El Jutal, Los Achiotes, La Oscurana y La Puerta.</p> <p>Ecosistema: Bosque natural Montaña El Gigante.</p> <p>Territorio: los recursos hídricos emergen de la parte alta del municipio y beneficia a todo el territorio.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La deforestación ocasionada por incendios forestales, • rosas sin control, • avance de la frontera agrícola, • extracción de leña, • fenómenos naturales y • tala ilegal. 	<p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p>Brecha del municipio: S/D</p> <p>Meta municipal: S/D</p> <p>Acciones sustantivas que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <p>La municipalidad y el ente rector, coordinan de forma efectiva, las acciones enfocadas a proteger los caudales de fuentes de agua, monitoreados por las juntas coordinadoras de cuenca, quienes orientan la aplicación de medidas y regulaciones a fin de mantener o aumentar el caudal general y disponible.</p> <p>En tanto se garantiza la protección de las fuentes hídricas, tras el establecimiento de normativas y reglamentación, emanadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con lo que se ha garantizado a la población el vital líquido.</p> <p>Las generaciones futuras, alcanzan mejor nivel de vida y oportunidad de desarrollo integral.</p>
--	---

Potencialidad 2. Montaña El Gigante	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 3.99 % de cobertura forestal, para el municipio de Huité</p> <p>Ecosistema: Bosque de coníferas.</p> <p>Territorio: Parte alta del municipio</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <p>La deforestación ocasionada por incendios forestales</p> <p>avance de la frontera agrícola,</p> <p>fenómenos naturales y tala ilegal.</p>	<p>Indicador proyectado: 3.99% (2032)</p> <p>Meta municipal.</p> <p>Acciones sustantivas que se implementarán para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <p>Se han promovido los programas de incentivos forestales, con cobertura total principalmente en el área rural, considerando la aplicación de planes locales del uso efectivo del suelo.</p> <p>Se ha implementado normativas en el Plan de Ordenamiento Territorial, con lo que se ha regulado las actividades en esa importante zona de cobertura natural para el municipio, con ello se han mejorado las condiciones de los habitantes, para desarrollarse con calidad de vida.</p>

Desde el año 2016, Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional.

A nivel municipal, se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamentales (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene estas Estratégicas del Desarrollo (MED) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED identificadas para el municipio de Huité; las PND se ven reflejadas de la manera siguiente:

Tabla 6. Vinculación de las prioridades nacionales y las problemáticas municipales

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema central 1: Disminución de caudales en fuentes hídricas	Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales MED Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.
Problema central 2. Contaminación ambiental y deforestación.	Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales MED Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.
Problema central 3. Inseguridad alimentaria y nutricional	Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional MED Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.

Problema central 4. Baja cobertura y calidad educativa	Prioridad: Educación MED Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Problema central 5. Crecimiento urbano desordenado	Prioridad: Ordenamiento Territorial MED En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Problema central 6. Bajos ingresos económicos	Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo MED Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.

5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Las estrategias a implementar, se constituyen en acciones que contribuirán al alcance de las Metas Estratégicas de Desarrollo –MED- y el cumplimiento de las Políticas Nacionales de Desarrollo –PND-; en esa dinámica, es relevante contar con el empoderamiento de los actores municipales. Para el proceso es importante identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que se están implementando, para contribuir al esfuerzo de país para reducir / incrementar las brechas existentes a nivel nacional.

Tabla 7. Resultados y productos estratégicos del desarrollo Municipio de Huité

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional</p>	<p>Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%</p> <p>Indicador: Caudal principales Ríos 208.7</p>	<p>Disminución de caudales en fuentes hídricas</p>	<p>Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio municipal</p> <p>Indicadores: Cobertura forestal (has) 334.66 ha. (2010)</p> <p>Áreas de bosque bajo manejo forestal (151.94) 2010 Ha (89.66) 2017 Ha.</p>	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Municipalidad
				Áreas municipales reforestadas o conservadas	Municipalidad
				Autoridades, organizaciones, líderes locales, estudiantes y maestros, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.	INAB
				Hectáreas de zonas de recarga hídrica bajo vigilancia, para la aplicación de medidas de regulación, protección, manejo y necesidades de investigación aplicada.	CONAP

				<ul style="list-style-type: none"> • Caudales de fuentes de agua, monitoreados por las juntas coordinadoras de cuenca y municipalidades, que orienten la aplicación de medidas y regulaciones a fin de mantener o aumentar el caudal general y disponible 	MARN
				<ul style="list-style-type: none"> • Control y monitoreo de la calidad de los cuerpos de agua. 	
				<ul style="list-style-type: none"> • Productores forestales con asesoría técnica para fortalecer sus capacidades de protección y producción de su patrimonio productivo. 	MAGA

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Acceso a servicios de salud</p> <p>Meta estratégica de desarrollo:</p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p>	<p>Contaminación ambiental y deforestación.</p>	<p>Para el 2032.</p> <p>100% de sistemas de alcantarillado sanitario conectados a una planta de tratamiento</p> <p>100% de hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Familias con servicios de agua apta para consumo humano. • Familias con servicios de alcantarillado • Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. • Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios). • Personas capacitadas y sensibilizadas en diversos temas de protección ambiental (manejo de fuentes de agua, conservación y protección de los recursos naturales, educación sanitaria y desechos). • Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población 	<p>Municipalidad/ /MARN/MINEDUC/ MSPAS</p>

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p> <p>Indicador: Desnutrición crónica</p>	<p>Desnutrición crónica en niños menores de cinco años</p>	<p>Resultado municipal: Al 2024 Reducir 25% para desnutrición crónica. 2 casos para desnutrición aguda.</p> <p>Indicadores: Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica 33% (2015) Desnutrición aguda: 2 casos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Niño y niña menor de 1 año de edad vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente. • Vigilancia de la fortificación con micronutrientes en alimentos básicos. • Madre de niño y niña menor de 5 años que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil. • Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes. • Recién nacido o neonato atendido. • Establecer e implementar estrategias de vigilancia epidemiológica de las 	<p>Municipalidad/ MSPAS ICTA MAGA</p>

				principales causas directas	
				<ul style="list-style-type: none"> • Agricultores beneficiados con semillas mejoradas y servicios técnicos. • Personas capacitadas en técnicas de producción y procesamiento agrícola • Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable (Potencial) 	MAGA
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
Prioridad: Educación Meta estratégica de desarrollo:	En el año 2032 la población en edad escolar (0 a 18 años) ha completado con éxito cada uno de los niveles educativos que le	Baja cobertura y calidad educativa	Meta municipal: Indicador proyectado: Al 2032 La cobertura de preprimaria habrá aumentado un 12.71%	Matrícula de preprimaria que cumple con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias para pasar al nivel primario de	

<p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>corresponde, de acuerdo con su edad.</p>		<p>de 78.71% en 2018 a 90.71 en 2024</p> <p>Cobertura ciclo básico De 40.77% (2018) a A 65.77% (2032)</p> <p>Cobertura diversificado De 14.69 % (2018) a a 40.69 % (2032)</p>	<p>educación.</p> <hr/> <p>Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas de cultura de paz, valores, inclusión social, resolución de conflictos escolares de manera pacífica (producto potencial)</p> <hr/> <p>Niños y niñas entre 7 a 12 , y adolescentes de 13 a 15 años y de 16 a 18 años de edad que fueron identificados fuera del sistema educativo son incorporados al mismo (matriculados), y con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo.(Incluye: niños y niñas con discapacidad o indígenas)</p> <hr/> <p>Niños y niñas con sobre edad atendidos pertinentemente en el sistema educativo</p> <hr/> <p>Niños, niñas y adolescentes capacitados</p>	<p>Municipalidad/ /MARN/MINEDUC/ MSPAS</p>
---	---	--	---	---	--

				<p>en áreas científicas, tecnológicas y en investigación.</p> <hr/> <p>Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años que asisten a la escuela</p> <hr/> <p>Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes</p> <hr/> <p>Matrícula de educación media (básicos y diversificado) que cumple con un alto desarrollo de habilidades, destrezas y competencias adecuadas a su edad y nivel educativo.(Incluye: adolescentes con discapacidad, indígenas y con sobre edad.)</p> <hr/> <p>Estudiantes del nivel medio (ciclo Básico y diversificado) atendidos en el Sistema Escolar (Mineduc)</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>Apoyo a la educación transporte municipal para estudiantes, becas, casa de huéspedes nivel medio (básico y diversificado).</p> <p>Sensibilización de padres de familia para la incorporación de sus hijos al sistema educativo y para la continuidad en el mismo.</p>	
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Problemática	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Ordenamiento territorial</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>	<p>En el año 2032, El 100% de los municipios cuentan con planes de desarrollo y ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente</p>	<p>Crecimiento Urbano desordenado</p>	<p>Para el 2032. La municipalidad cuenta con mecanismos e instrumentos de gestión que le permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público</p>	<ul style="list-style-type: none"> Municipios con Mantenimiento y actualización de la Información Catastral Grupos de productores rurales apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral. Áreas con ordenamiento vial 	<p>RIC</p> <p>MAGA</p> <p>MUNICIPALIDAD</p>
				<ul style="list-style-type: none"> Red vial pavimentada y 	

				<p>rural con mantenimiento con ejecución normal (COVIAL)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas de espacio público gestionadas • Áreas con espacios públicos gestionadas. • Áreas con regulación y usos especiales del territorio • Personas atendidas con calidad en los servicios municipales • Personas que utilizan el servicio de transporte público • Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal 	MUNICIPALIDAD
--	--	--	--	--	---------------

5.5 Categorías y subcategorías de usos del territorio

A nivel municipal se han definido cuatro categorías de uso del suelo, considerando las características sociales, económicas, físicas y ambientales del municipio de Cabañas, siendo estas:

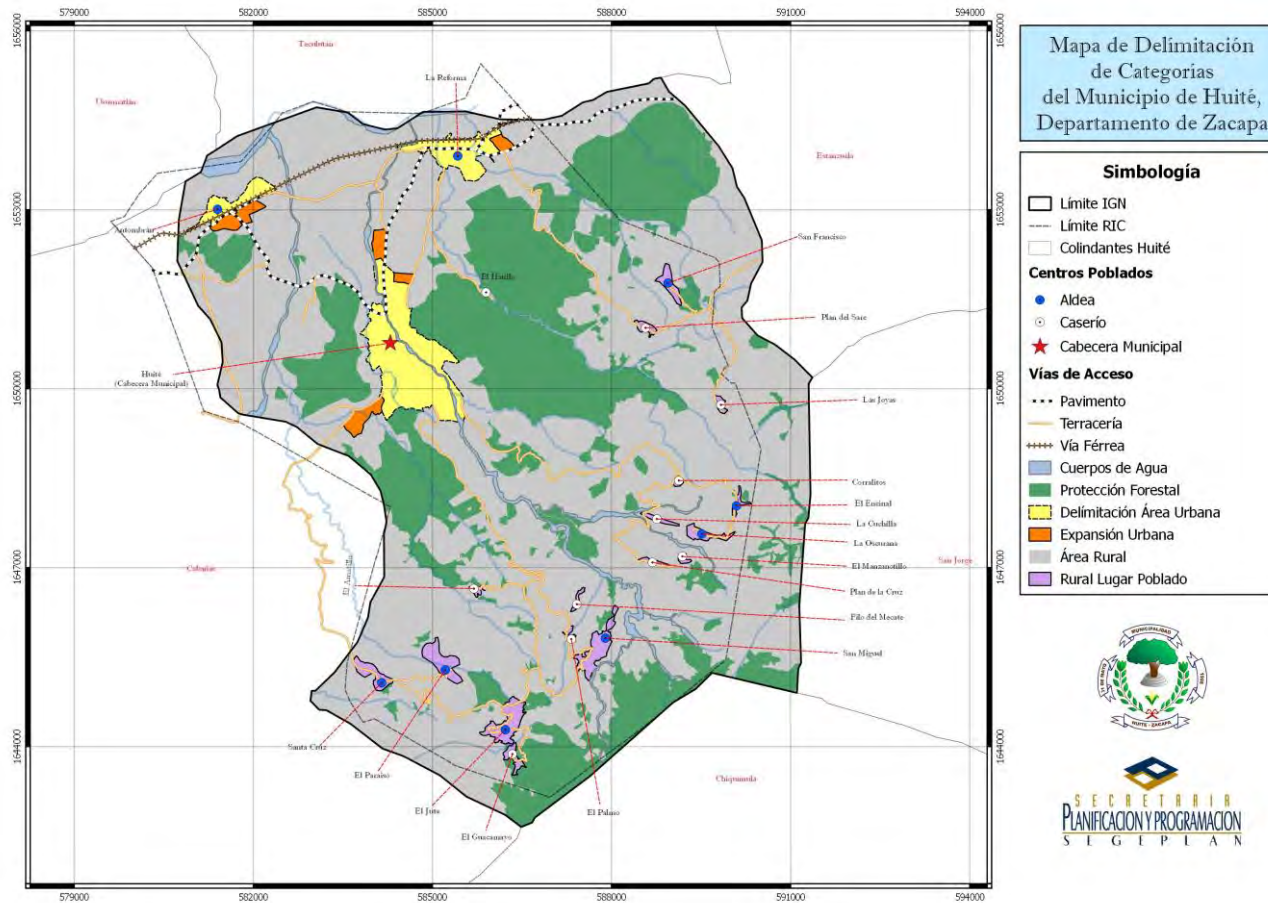
- ✓ **Categoría Rural**
Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

- ✓ **Categoría de Protección y Uso Especial**
Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.

- ✓ **Categoría Urbana**
Lo urbano se ha considerado como espacio físico con alta densidad poblacional, concentración de vivienda, comercio, industria, servicios básicos, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

- ✓ **Categoría de Expansión Urbana**
Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica y tendencial de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

Mapa 18. Categorías de uso del territorio, municipio de Huité



Fuente: Municipalidad de Huité. 2019

5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

Tabla 8. Directrices para categorías de uso del territorio

Categoría	Directrices
Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos. • Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos. • Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque • Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales • Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua. • Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas
Protección y uso especial	<ul style="list-style-type: none"> • Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones • Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a fallas geológicas • Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. • Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos
Categoría	Directrices
Urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público. • Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.

	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado. • Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal
Expansión Urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público. • Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. • Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.

5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

5.7.1 Categoría – Rural

El Municipio de Huité, en su extensión territorial mayoritariamente es rural con un 72.20%; en ese sentido, el Modelo de Gestión Territorial- MGT- infiere una orientación hacia el desarrollo rural, de forma integral; aspectos que ameritan priorizar los modelos de servicios con cobertura completa de servicios e infraestructura básica y accesibilidad universal a las actividades económicas productivas; la gestión ideal del bosque y la biodiversidad, manejo integral y uso productivo de la tierra así como de una administración eficiente del recurso hídrico.

Es importante indicar que, según el análisis realizado en taller participativo, para las subcategorías rurales se destacaron las siguientes: Protección o manejo forestal, Rural de Área Agrícola, que es un gran porcentaje del área rural, mayormente utilizada para el establecimiento de cultivos agrícolas de granos básicos (maíz y frijol) de manera estacional (época de lluvia). La mayoría de estas áreas son de agricultores y según la tipología del MAGA los sitúa como productores de infra y subsistencia; estas áreas en un futuro deberían cambiar la condición de producir solo granos básicos y diversificarse a cultivos alternativos que se adapten a la región; en ese sentido, ya hay buenos antecedentes con cultivos como la sábila o izote.

Es de suma importancia resaltar, que para el impacto negativo al medio ambiente que pueda generar la producción agrícola, se han buscado otras alternativas para mejorar dichas parcelas y su efecto negativo, ante lo que ha surgido el PINPEP / INAB, estas parcelas ingresan en la modalidad de sistemas agroforestales siendo una medida para regenerar la cobertura forestal del municipio y puedan seguir estableciendo cultivos agrícolas; además de recibir los

incentivos y los beneficios que los árboles brindan, el municipio de Huité a nivel nacional ha sido visitado por varias instituciones, municipalidades y centros educativos por la buena experiencia con los sistemas agroforestales en los últimos años.

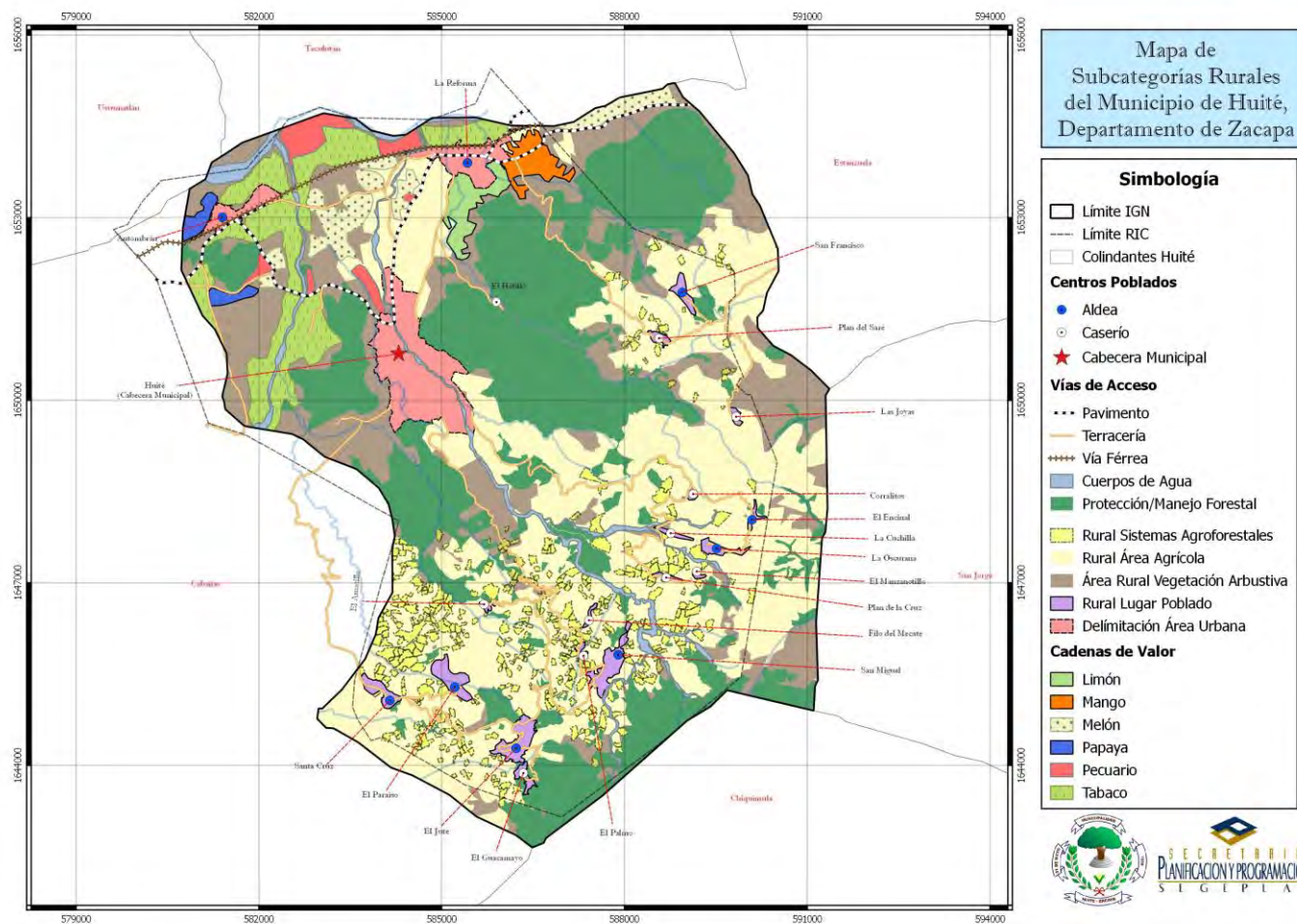
Con relación a la vegetación arbustiva o matorral, este tipo de vegetación es muy común en las zonas de vida que se encuentran en el municipio de Huité. Como anteriormente se describió, que se encuentra en el área de influencia del corredor seco de Guatemala; también influye otro aspecto de tipo cultural por parte de los propietarios de los terrenos, quienes dejan descansar las tierras por algún tiempo indeterminado, causando que los mismos se llenen de vegetación arbustiva o matorrales.

Al referir la subcategoría Rural -Vivienda, se refiere al tejido residencial continuo, donde están asentadas las viviendas de los comunitarios; en esa subcategoría se encuentra equipamiento como en algunos casos escuelas, cementerios, áreas recreativas, salones comunales; entre otras.

Característico del área rural del municipio de Huité, la mayoría de las comunidades se encuentran en la parte alta, causando dificultades para el desarrollo de urbanización en esas áreas rurales, siendo las vías de acceso en época de lluvia una de las adversidades que se deben enfrentar y por parte de las autoridades municipales, priorizar.

Con base a lo indicado, se podrá potenciar a futuro las dinámicas que actualmente presenta la categoría rural, para el efecto se grafican en el mapa no. 17

Mapa 19. Mapa 17. Categoría Rural, municipio de Huité, Zacapa



Fuente: Municipalidad de Huité, Zacapa 2019.

Tabla 9. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Botadero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Reforestación Protección y Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Forestal de recuperación	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de arboles Minería no metálica
Rural - Cuerpos de agua	Bosques de galería o riparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad

5.7.2 Categoría – Protección y uso especial

El municipio de Huité, es parte del corredor seco de Guatemala; por tal característica la vegetación que más predomina es la del bosque seco y bosque espinoso, mayormente en la parte norte del municipio (parte media y baja de la cuenca). Asimismo, del lado sur del municipio (en colindancia con Chiquimula) hay otro tipo de vegetación, predominando la del bosque de coníferas, especialmente pino (*pinus oocarpa*) o pino ocote, donde se sitúa la principal área de recarga hídrica para Huité.

Derivado de lo anterior, surge la importancia de la conservación de los diversos tipos de vegetación que se encuentran en el municipio, por la prevalencia de las situaciones siguientes, es oportuno referir las que son de incidencia en el área rural.

- **La tala inmoderada de árboles:** en el municipio no se tienen al momento aprovechamientos forestales autorizados por el Instituto Nacional de Bosques; en tanto la población utiliza los recursos en forma ilícita para la obtención de ocote, carbón y leña. Esta actividad extractiva, no conlleva que orienten al manejo sostenible del recurso y tampoco a su recuperación.
- **Los Incendios forestales:** Aunque han sido de baja incidencia, se originan por rozas mal controladas, las que se realizan con el propósito de favorecer el crecimiento del pasto para el ganado, o bien con el objetivo de eliminar rastrojos y cultivar la tierra. En algunos casos los incendios se han originado en el Departamento de Chiquimula, afectando los bosques del municipio de Huité
- **Falta de cultura forestal:** La actividad productiva más importante en el municipio de Huité es la agricultura; sin embargo, es un recurso forestal que no ha sido visto como una alternativa económica para la población. La población adulta y las autoridades desconocen de las leyes que regulan el uso de los bosques; asimismo, en las escuelas no se comparte educación forestal con la población estudiantil; lo que ha motivado actitudes no acordes a la conservación y manejo sostenible de los recursos existentes.
- **Falta de recursos económicos:** La destrucción del bosque y el uso inadecuado de la tierra, está fuertemente vinculado a la falta de alternativas económicas, la mayor parte de la población depende de la producción de granos básicos, los cuales en su mayoría son para el consumo familiar.

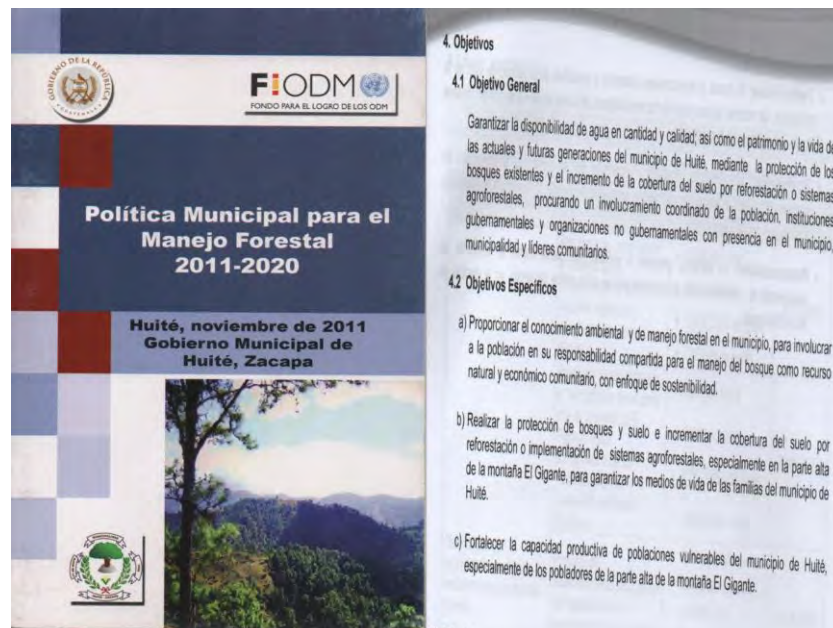
A través de la Política forestal vigente (2011-2020) se han alcanzado logros a nivel municipal en materia forestal en recuperación y mantenimiento de áreas forestales y en el fomento de sistemas agroforestales. Es recomendable que se sigan actualizando este tipo de políticas para obtener los logros forestales que se proponen.

La referida política busca fortalecer el conocimiento ambiental y el manejo forestal en el municipio, enfocado a proteger los usos del suelo e incrementar la cobertura del bosque o implementación de sistemas agroforestales, especialmente en la parte alta del municipio,

donde se ubica la zona de recarga hídrica; con lo que se busca garantizar los medios de vida de las familias.

Se constituye en una oportunidad para proteger el recurso natural, a través de la apropiación de la política municipal, para mantener vigente el compromiso implícito en la misma y que enfoca su esencia en el recurso natural.

Gráfico 17. Política Municipal para el manejo forestal 2011-2020



Fuente: Municipalidad de Huité, Zacapa 2019.

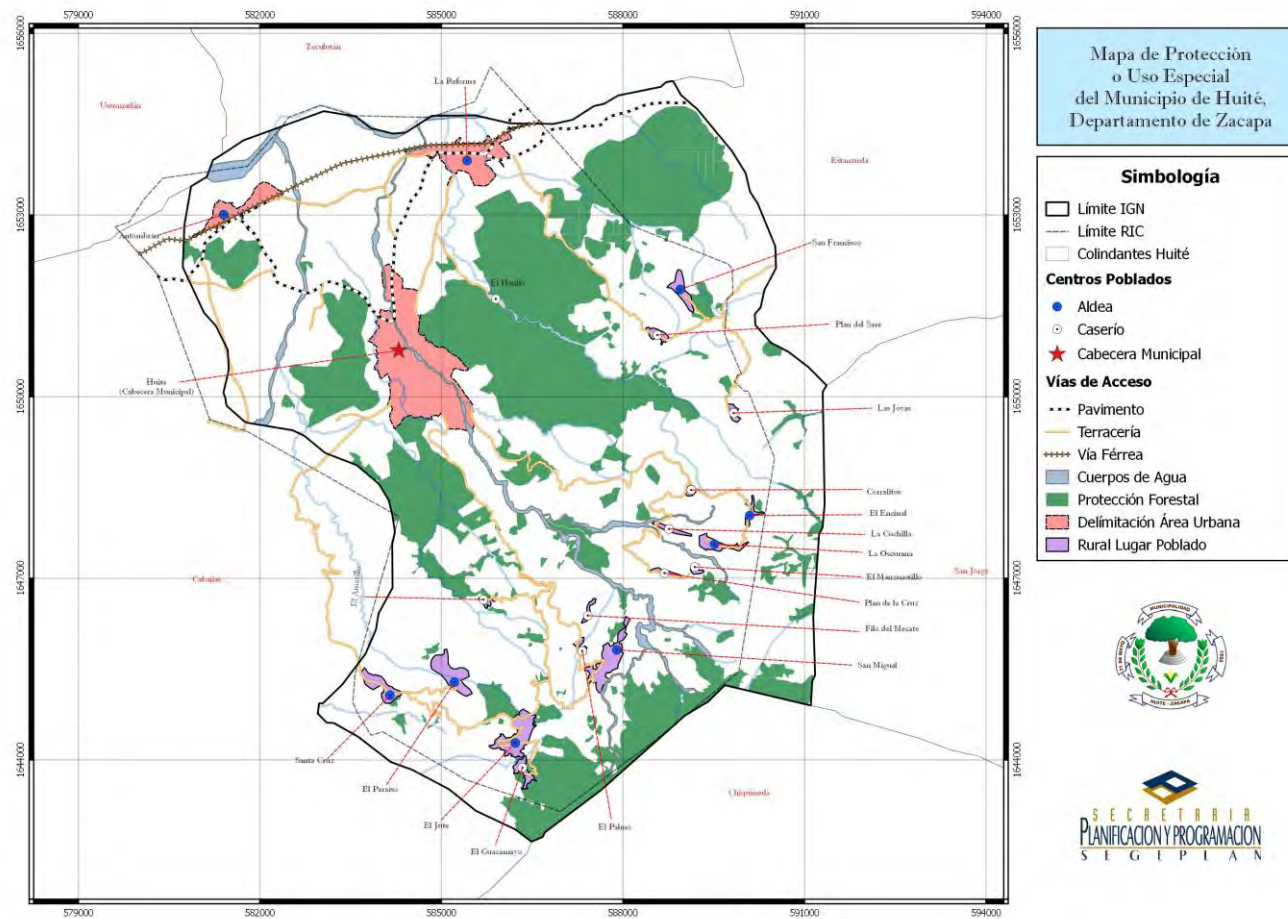
La categoría Protección y Uso Especial, tuvo su delimitación en áreas de influencia importante para el municipio; una de ellas es el área de la Montaña El Gigante, pues es la mayor parte de la recarga hídrica del municipio; entre otras de protección, esta la parte del bosque seco y bosque espinoso en la denominada Loma del Cura. Entre los usos especiales se encuentra delimitado el Cerrón; es un área municipal que es otorgada en calidad de préstamo a los campesinos, para trabajar dichas áreas para la producción de granos básicos.

El uso especial se evidencia en tanto que, la municipalidad ha realizado el esfuerzo de recuperar la masa boscosa de dicha área ya que es parte principal de la Quebrada Ojo de Agua, recurso que se ha convertido en una amenaza para la aldea La Reforma; por lo que el uso especial que aplica sería impulsar los sistemas agroforestales en cultivos en callejones, para aumentar la masa boscosa y permitir establecer los cultivos agrícolas; generando un manual o reglamento para extender los permisos para trabajar dichas áreas de los campesinos y realizar ese tipo de trabajos.

Entre las zonas delimitadas de protección, año con año a través de PINPEP (INAB) se están protegiendo áreas boscosas del municipio; por lo que es otro factor importante a tomar en

cuenta para darle el seguimiento a esos proyectos, cuando ya no exista la alternativa o hayan finalizado los incentivos, para que la condición de protección se mantenga vigente.

Mapa 20. Categoría Protección y Uso especial, municipio de Huité, Zacapa



Fuente: Municipalidad de Huité, Zacapa 2019.

Tabla 10. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Protección y uso especial

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Protección y uso especial			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección – Bosque seco espinoso	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria

5.7.3 Categoría – Urbana

La cabecera municipal de Huité, será el principal espacio territorial que en un futuro experimentará cambios en su desarrollo. Para las dinámicas que se experimentan en la actualidad, se debe estar preparado y para lo que a futuro va a demandar; principalmente los pobladores quienes serán los principales agentes transformadores de ese cambio; en ese sentido, la gestión municipal tiene dentro de sus competencias, el gestionar y orientar de forma ordenada, el crecimiento que se avizora para el municipio. Para todo ese cambio que se va dando paulatinamente en el mismo, en la actualidad no existen normativas y reglamentos; en tanto el espacio que se tiene considerado dentro del polígono urbano, está creciendo sin que se tenga las debidas articulaciones a planes que normen y orienten los usos del suelo.

El éxito del ordenamiento territorial, sienta sus bases en el compromiso de los pobladores del municipio de Huité; puesto que, para su efectivo cumplimiento, debe gestionarse un crecimiento ordenado, donde sus habitantes sientan el confort de vivir en un entorno agradable, limpio y ordenado. Para la gestión municipal que corresponda, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, promover el desarrollo territorial sostenible para las futuras generaciones, así como lograr que Huité se mantenga o mejore su posición de municipio en crecimiento, debe ser una de las prioridades a mantener vigente

Para referir las subcategorías que se han analizado de acuerdo a la actual ocupación del suelo del área urbana consolidada, considerando a futuro una mejor gestión del territorio, se han delimitado las siguientes subcategorías:

Urbana-vivienda, es una subcategoría predominante, pues abarca un espacio considerable en el municipio; en lo relacionado a urbano-comercio, se puede considerar áreas situadas alrededor del Parque Central y en algunas periferias del casco urbano, en ese sentido, es importante ordenar la prospectiva de crecimiento que el municipio presenta, con el objeto que cada una de las actividades sean compatibles con el entorno en que viven sus habitantes, para normar los usos en zonas que haya mayor predominancia comercial y procurar mejor calidad de vida, desarrollo ordenado de las actividades, de manera que su impacto en el entorno pueda ser regulado.

Con base a lo indicado, tras el análisis en talleres participativos, se consideraron algunas zonas urbanas que estratégicamente tienen potencial para cambiar los usos del suelo, por las prospectivas que ofrecen; en ese sentido, se puede inferir que, la ubicación sobre la carretera principal RD ZAC- 4, representa opción tentativa para que se realice el cambio del uso del suelo de pecuario a comercial; la afluencia de vehículos que transitan por la zona y el crecimiento residencial que se proyecta para esa zona pueden ser el reto a crecimiento urbano.

Las necesidades de atención médica es un problema que se debe solucionar en un corto plazo, el municipio de Huité no cuenta servicios médicos las 24 hrs. De ahí se deriva el potencial para la construcción de un centro de salud tipo “A” con el que se mejoraría el servicio de salud del municipio en general; por lo que una construcción nueva genera nuevas posibilidades para que se alcance la meta. La zona forestal que está localizada en el área del campo de fútbol servirá para 4 usos nuevos, permaneciendo siempre un porcentaje de área forestal.

En el municipio, no se tiene infraestructura pública para albergar a algunas instituciones como la estación de Policía, por lo que se proyecta destinar un área forestal por la misma zona,

aledaña a la anterior, la construcción de la estación de policía y que reúna las condiciones favorables para la atención de la población.

Actualmente, en la parte frontal del parque municipal, existe un espacio destinado al mercado perenne del municipio; pero éste no reúne las condiciones para ello, (salidas de emergencia, orden, higiene entre otras) para funcionar como mercado, por lo que se proyecta utilizar ese espacio para construir una terminal de transporte que actualmente tienen su ruta hacia las comunidades de la parte alta del municipio y donde de igual manera puedan pernoctar los transportes que circulan sobre el casco urbano (mototaxis) siendo también estratégico para una parada de buses para generar competitividad económica dentro del municipio

EL juzgado de Paz en el municipio, no cuenta con espacio propio, por lo que la municipalidad hace unos años atrás cedió un terreno aledaño a la escuela primaria, ubicada en el sector del campo de futbol, el juzgado referido, hasta el momento no ha realizado ninguna construcción en dicho espacio, pero aún se considera un lugar estratégico para que funcione; este caso, es referente de la deficiencia de no contar con reglamentos de la cesión y posesión de la tierra en el municipio sobre tierras municipales, comunales como privadas.

Desde hace algunos años, en temporada de la feria patronal, las ventas siempre se han instalado sobre las calles alrededor del parque; este año (2019) el parque fue remodelado por lo que el espacio para las ventas de la feria se redujo generando la necesidad de buscar y planificar la apertura de un campo de feria donde cumpla con los requisitos de vías de acceso, rutas de evacuación entre otras normas; de esa cuenta, se ha analizado sobre la opción de la zona del campo de futbol, se considera que sea el área oportuna para la construcción.

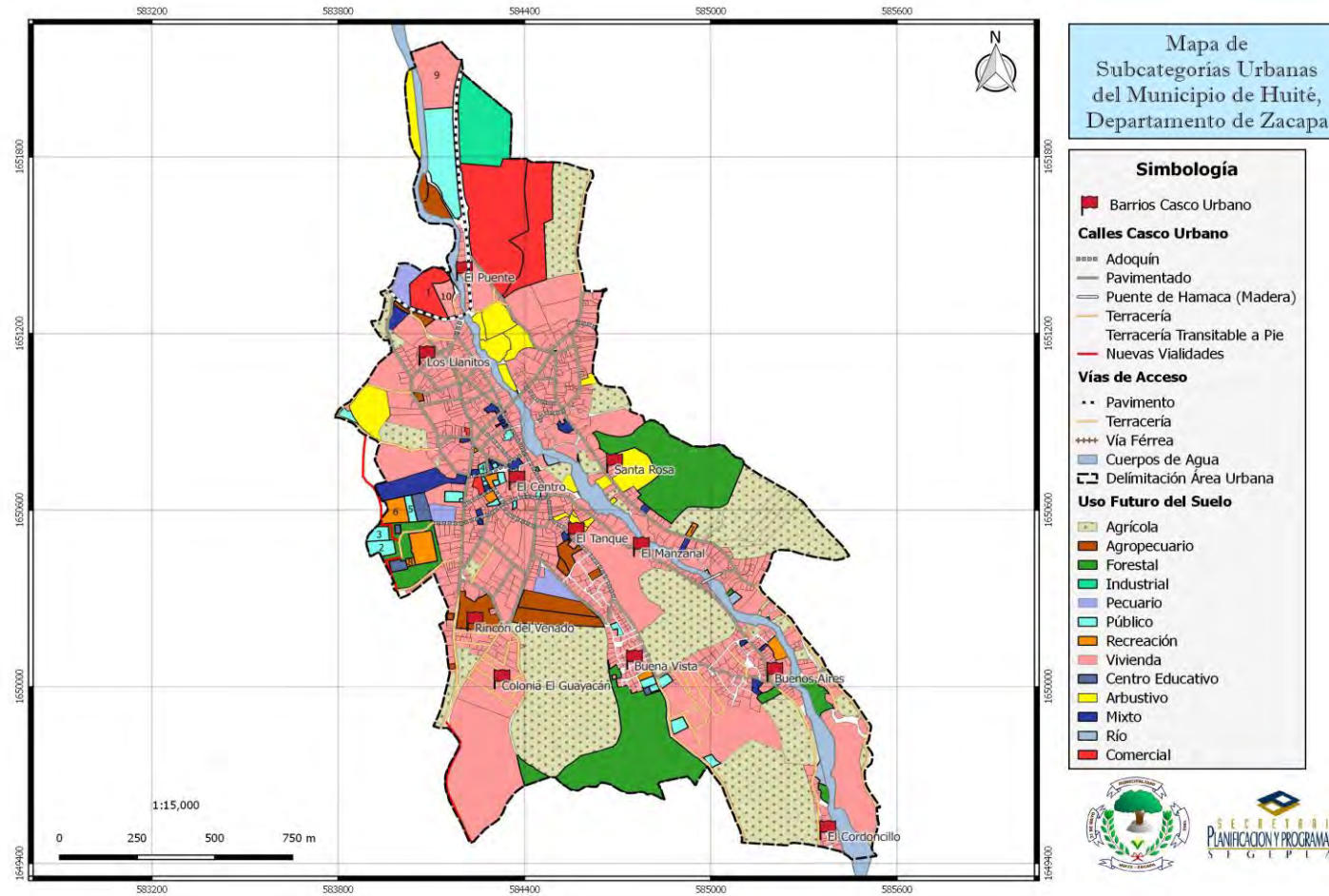
En el Barrio Santa Rosa, se identificó un lugar destinado a la recreación, siendo la prioridad una cancha polideportiva o un campo de futbol para niños, con lo que la subcategoría retoma, la condición de recreación que debe existir para los pobladores.

En la actualidad ya existe una cancha, por lo que se proyecta la ampliación ya que está cerca de 3 centros de estudio y es visitada por los pobladores para realizar ejercicios, si las instalaciones se mejoran y se amplían son estrategias para mantener a la juventud ocupada en actividades de sana recreación.

El área cercana a los bomberos municipales departamentales, sobre la carretera RD ZAC-4, se ha delimitado como un lugar estratégico para el crecimiento urbano residencial. Asimismo, en la ubicación del barrio el puente (entrada de la cabecera municipal) de igual manera está sobre la RD ZAC-4 estratégica aplica para la indicada subcategoría.

Con base a lo anterior, se puede conocer los cambios de usos que, evaluando la viabilidad en cada caso, ordenaría de manera sostenible las distintas actividades del municipio de Huité.

Mapa 21. Categoría Urbana, municipio de Huité, Zacapa



Fuente: Municipalidad de Huité, Zacapa 2019.

Tabla 11. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbana

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana- Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana –comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Urbano Mixto: Comercio-vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos	Equipamiento de salud, educación, recreativo.	Centros de privación de libertad y correccionales, Vivienda unifamiliar y multifamiliar.

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Expendios de combustible.	Equipamiento social y cultural.
Urbano - Industria	Industria pesada y liviana. Actividades comerciales complementarias y compatibles. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro. Cementerio	Vivienda. Equipamientos para educación, salud y recreativos.
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

5.7.4 Categoría – Expansión Urbana

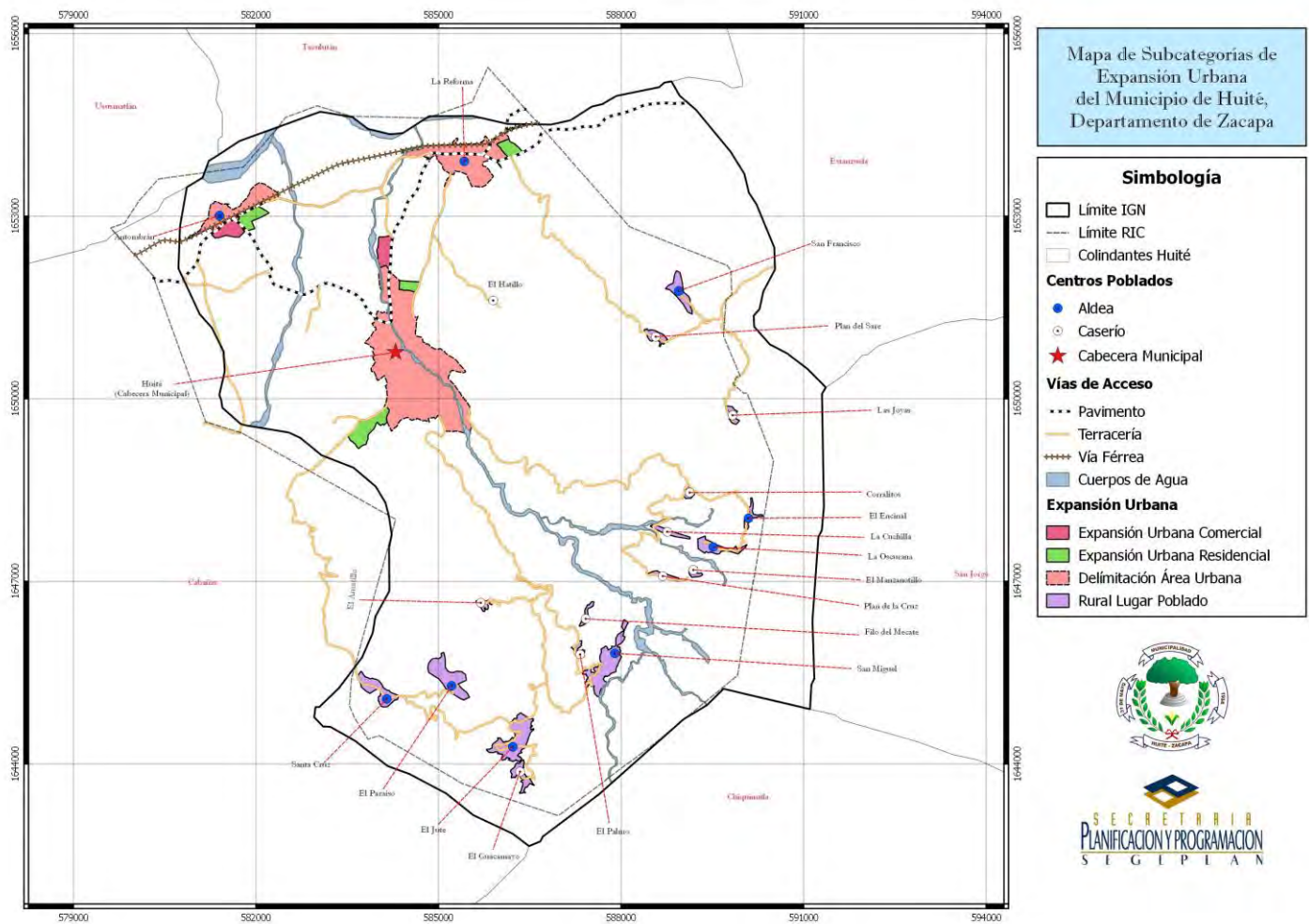
En la expansión Urbana de la Cabecera Municipal de Huité, tras el análisis con actores del municipio, se identificaron 2 zonas con potencial de expansión; dentro de las que se puede indicar; subcategorías como: urbana-vivienda, que reúne los aspectos de topografía, dotación de servicios, entre otras ventajas de fomentar el crecimiento hacia esa zona. En el área del cementerio municipal, sobre la RD ZAC-4 se identifico 1 zona de expansión con prospectiva a comercio, siendo un punto estratégico, cuando se convierte en ruta alterna o por su ubicación al ser lugar de paso para los pobladores del municipio de Cabañas y San Diego.

En la expansión urbana de La Aldea La Reforma, se identifico 1 área de expansión urbana residencial; la cual, está ubicada sobre la RD ZAC-1 que conecta la RN 20 (de La Reforma, Huité hacia La Fragua, Zacapa) cumpliendo con los aspectos necesarios para la expansión urbana-residencial.

En la aldea Antombrán se identificaron 2 zonas de crecimiento, una destinada para el crecimiento urbano- residencial, en el sector cercano a la escuela primaria; asimismo, sobre la RD ZAC-1. Otra zona identificada, orienta la expansión mixta vivienda-comercio, aprovechando las cadenas de valor que se encuentran dentro del centro poblado y obteniendo provecho de su ubicación y disponibilidad de agua; a futuro también el potencial se orienta a que cerca del centro poblado pasa la antigua vía ferrea, que se estima en un futuro como proyecto de gobierno, se planea su restauración; por lo que la prospectiva de desarrollo económico está latente, derivado de esas condiciones que se presentan.

A continuación, se presentan las subcategorías de expansión urbana para el municipio de Huité, según mapa no.xx

Mapa 22. Categoría Expansión Urbana, municipio de Huité, Zacapa



Fuente: Municipalidad de Huité, Zacapa 2019.

Tabla 12. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión Urbana- Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión Urbana uso mixto: Comercio-vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.

VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión y seguimiento

6.1.1 Gestión.

Se refiere al proceso de implementación del PDM-OT. Toda vez aprobado por el Concejo Municipal, se procederá a realizar el proceso de gestión del mismo, mediante la coparticipación de los actores que interactúan en el municipio. Para la adecuada gestión del PDM-OT, se necesita cumplir con las siguientes estrategias o pasos generales.

a. Promoción

Para que la población del municipio de Huité conozca el PDM-OT, se deberá promocionar el mismo, actividad que estará a cargo de la Oficina de Relaciones Públicas de la municipalidad.

b. El PDM-OT como herramienta de gestión

El Concejo Municipal, utiliza el PDM POT como herramienta para su gestión municipal dentro de las competencias. El PDM-OT, es utilizado por la administración municipal para la elaboración de su Plan Estratégico Institucional (PEI), con horizonte de cinco años, el cual debe elaborarse al iniciar su período de gobierno y que haya una perspectiva histórica para el gobierno entrante.

El PEI incluye la Programación Operativa Multianual (POM), que sirve de base para elaborar el Plan Operativo Anual (POA); en cuyos instrumentos va expresado el financiamiento necesario para el cumplimiento de las acciones y metas propuestas.

En este proceso la municipalidad tomará como referente las metas de largo plazo propuestas en el PDM-OT y se plantea las metas a alcanzar para el período de gobierno, de acuerdo a sus competencias.

Asimismo, las instituciones con presencia en el municipio, se trazan metas de su competencia y toman en cuenta las estrategias propuestas en el PDM-OT, dentro de su planificación multianual y anual.

c. Coordinación Interinstitucional

Algunas de las metas propuestas en el PDM-OT, requieren para su alcance acciones de cada institución, pero de forma coordinada. Es decir, que cada quien hace la parte que le corresponde desde sus competencias, pero con una meta municipal común.

d. Dotación de recursos

La implementación del PDM-OT requerirá de recursos económicos para la inversión en obras. Pero también hay muchos lineamientos estratégicos que requieren solo de recursos humanos, material y equipo. De esa cuenta, muchas de las metas propuestas, se pueden lograr con pocos recursos económicos, con grandes impactos positivos en el desarrollo del municipio.

e. Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento del POT

Para implementar el PDM-OT, es indispensable elaborar el reglamento del POT con base en el plan de uso del suelo; luego será revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para poder aplicarlo por parte de la municipalidad.

f. Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales

Para implementar el POT, la municipalidad deberá actualizar o elaborar los siguientes instrumentos: Reglamento de construcción, Reglamento para el transporte colectivo y de carga, Base Inmobiliaria Georreferenciada, Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento, y otros instrumentos que se consideren necesarios, por ejemplo, el manejo de áreas especiales.

6.1.2 Seguimiento

El seguimiento al PDM-OT se realiza en el seno del COMUDE; siendo responsabilidad de la Comisión de seguimiento al PDM-OT. Para lo cual hay que realizar los siguientes pasos.

a. Definición de indicadores:

Como función de la comisión, se definirán los indicadores ya propuestos en el PDM-OT, a los que se le va a dar seguimiento, siendo determinante la disposición de información de datos y estadísticas que faciliten dicho seguimiento.

Herramienta para seguimiento de indicadores

Para realizar el monitoreo de los indicadores es necesario crear una herramienta en formato Excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas; para representar el avance o retroceso en los indicadores de desarrollo del municipio.

b. Actualización de datos y estadísticas del municipio

La responsable de actualizar datos y estadísticas del municipio es la DMP, según lo demanda el Código Municipal en su artículo 96 inciso "C". Para ello en la DMP se creará una base de datos y estadísticas del municipio, que se mantendrá con información actualizada; la que estará disponible para la comisión de seguimiento al PDM-OT. Los representantes de los sectores que manejan datos estadísticos del municipio, de acuerdo a sus competencias, pueden presentar a la DMP su información actualizada.

c. Análisis de indicadores

Los datos y estadísticas actualizadas por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Esta acción se realizará una vez al año en los meses siguientes a la publicación oficial de las instituciones; en el caso de los indicadores educativos, se analizarán luego de la publicación del anuario estadístico educativo. En el caso de salud, sería después de haber presentado su memoria de labores.

d. Análisis de problemáticas del municipio

Es otra de las funciones de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Como insumos se cuenta con los árboles de problemas (relación causa-efecto) que se elaboraron en el proceso de actualización del PDM y formulación del POT del municipio de Huité. El análisis de problemas complementado en el análisis de indicadores, será esencial para realizar una localización territorial de los problemas, asimismo para observar asimetrías y desigualdades entre comunidades rurales. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.

e. Discusión en el COMUDE

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a la situación encontrada, serán parte de los grandes temas de discusión en el COMUDE; lo cual servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

VII. GLOSARIO

ACCESIBILIDAD	<i>Cualidad de lo que es accesible</i>
AGROFORESTAL	Que pertenece o está relacionado con el cultivo o comercio de plantas agrícolas y forestales
CAPACIDAD DE USO	Corresponde a una clasificación técnica
CATEGORÍA	Clase que resulta de clasificación de personas o cosas, según un criterio o jerarquía
CASCO URBANO	Conjunto de edificios agrupados de una población
CONVERGENCIA	Unión en un punto de varias líneas y trayectorias
CENTRALIDAD	Nodo o centro de una red
DESARROLLO	Acción de desarrollar o desarrollarse
DIAGNÓSTICO	Examen de una cosa, de un hecho o de una situación, para realizar un análisis y buscar una solución.
DISTANCIA	Espacio considerado desde una perspectiva lineal, entre una persona o cosa y otra
EXPANSIÓN URBANA	Ampliación del espacio que ocupa el área urbana
JERARQUÍA	Orden de elementos de acuerdo a un parámetro
MOVILIDAD	Cualidad de movable
ORDENAMIENTO	Acción de ordenar
PLANIFICACIÓN	Proceso bien meditado y con una ejecución metódica y estructurada con el fin de obtener un objetivo
POTENCIALIDAD	Cosa que tiene posibilidad de ser o existir en el futuro
PROBLEMA	Cuestión discutible que hay que resolver o a la que se busca una explicación
PROTECCIÓN	De proteger
RURAL	Del campo y de las labores propias de la agricultura
TERRITORIO	Extensión de tierra que pertenece a un estado, departamento, municipio, provincia u otro tipo de división política
USO	Acción de usar
USO ESPECIAL	Exclusivo para determinado uso
USO INDUSTRIAL	Conjunto de operaciones que se ejecutan para la obtención y transformación de materias primas
VISIÓN	Imagen que se ve o se contempla
ESCENARIO	Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio.
CAP	Centro de atención permanente
RESULTADO ESTRATÉGICO	Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos y que responde a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

VIII. BIBLIOGRAFIA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,018. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.INE (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2018), Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Zacapa.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2017. Memorias de labores
- MUNICIPALIDAD DE HUITÉ, Zacapa, Guatemala. 2018. Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Huité, Zacapa.
- PROGRAMA DE ACCIÓN GLOBAL. Asamblea general de naciones unidas. Objetivos de desarrollo Sostenible. (art. 48).
<https://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=25>
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. VI Encuesta Nacional de Salud Materno- Infantil 2014-2015, junio 2017

2. Acta de aprobación PDM-OT



Municipalidad de Huité
PBX: 79612626
Vía 5 3-10 Zona 1, Barrio El Centro Huité, Zacapa

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUITÉ DEPARTAMENTO DE ZACAPA.

CERTIFICA:

Tener a la vista el Libro de Hojas Móviles para Actas de Sesiones del Concejo Municipal No.26, autorizado por la Contraloría General de Cuentas Registro Número RHM-091-R-19-2019 de fecha veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve, en el cual quedó registrada el Acta No. 36-2,020, Punto Tercero de fecha diez de julio de dos mil veinte, que literalmente dice: –

TERCERO: El Honorable Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que, en seguimiento al proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), concedió audiencia a la Licda. Sonia Palma, especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN, Zacapa, quien dio a conocer al Honorable Concejo los resultados del proceso Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) en el municipio de Huité, departamento de Zacapa, iniciados en el año 2019, con el acompañamiento técnico y metodológico establecido; a la vez manifestó que con la implementación de este Plan se espera tener un municipio ordenado, asimismo, fortalecer al territorio en relación al uso adecuado y capacidad de determinadas secciones o áreas del mismo, para diversas actividades socioeconómicas y ambientales contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población. Cabe resaltar que el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) está alineado a las prioridades nacionales y metas de desarrollo del País, que armonizan con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **CONSIDERANDO:** Lo establecido en los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, los artículos 3, 9, 33, 35, 142, 143 y 144 del Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala –Código Municipal-, **POR TANTO,** en uso de las facultades que la ley les confiere, este cuerpo colegiado, **ACUERDA:** I) Aprobar El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de Huité, departamento de Zacapa al año 2032, basado en la visión de desarrollo del municipio y orientado a desarrollarlo como centro logístico, el cual se constituye como el instrumento de gestión municipal en los próximos 12 años. Asimismo, acuerda dar seguimiento a la cuarta fase del proceso metodológico, para que en el corto plazo se pueda aprobar el reglamento de ordenamiento territorial, que vislumbra a favorecer la implementación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), II) Que se remitan las certificaciones necesarias a donde corresponda para los efectos de ley.

Y para los trámites correspondientes, se extiende la presente, en el Municipio de Huité, departamento de Zacapa, a trece días del mes de julio del año dos mil veinte.

Mario Acetino Buezo
Secretario Municipal
SECRETARIO
Municipalidad
HUITÉ - ZACAPA

Vo. Bn. Lic. Walter Joel Mateo Nijem
Alcalde Municipal
ALCALDÍA
Municipalidad
HUITÉ - ZACAPA

1. Set de indicadores territoriales

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador										6) Fuente				
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018						
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana													INE - mapas de pobreza 2011		
				Rural	59.45	49.00													
			Pobreza extrema	Urbana															
				Rural	10.82	16.00													
				Desigualdad														INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
			Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0.57												PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006	
			Seguridad	Violencia intrafamiliar		35						39	34			34		OJ - Juzgado de Paz	
		No. de denuncias por violencia contra la mujer																	
			Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar														INE - Censo 2002
		Total de hogares																	
Total de viviendas																			
Déficit habitacional	Total																		
			Cuantitativo													CIV - 2013			
			Cualitativo																
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)		12.34	0.33	4.83	10.31	0	0.68	0.34				3.86	MSPAS - Memoria de labores VIGEPIN (año más reciente)			
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)		3.09	4.08	1.95	0	2.71	0	0				2.82				
			No. de casos de mortalidad materna		0	0	0	1	0	0	0						0		
			Tasa de mortalidad general		3.91	3.05	2.2	4.53	3.44	1.94							2.91		
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)		4.24	3.66	6.18	5.63	7.8	8.14							10.17		
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)		8.74	15.77	14.73	12.78	8.61	12.8							14.2		
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)																
			Proporción de partos con asistencia médica		52%	37.08	70.13	71.17	75.82	86.15	89.47							85.14	
			Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*									131	133					146	
			% de embarazos en niñas (10 - 14 años)						18	6	4							1	
			% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)		33	36	30	0	73	94								106	
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1							0.09	
		No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas		3	3	3	3	3	3	3						3			
			Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	0.6833											SEGEPLAN - Ranking Municipal		
					Urbano														
					Rural														
				Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Total												Siviagua, 2018		
					Urbano														
					Rural														
			Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total	603	7,314	168	346	168							SEGEPLAN - Ranking Municipal		
		Urbano		375	7,314	50	75	50											
		Rural		228		118	271	118											
	% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica																	
		Excusado Lavable																	
		Letrina o pozo ciego																	
		Total	1,706	1,706	1,200	1,327	1,200												
		% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	750	750	400	570	400						INE - Censo 2002					
			Urbano	375	375	800	757	800											
			Rural																
	% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total																	
		Urbano																	
		Rural																	
	Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.													SEGEPLAN - Ranking Municipal				
		% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total																
			Urbano																
			Rural																
		Disposición de residuos y desechos sólidos		0															
		Tratamiento de residuos y desechos sólidos		0															

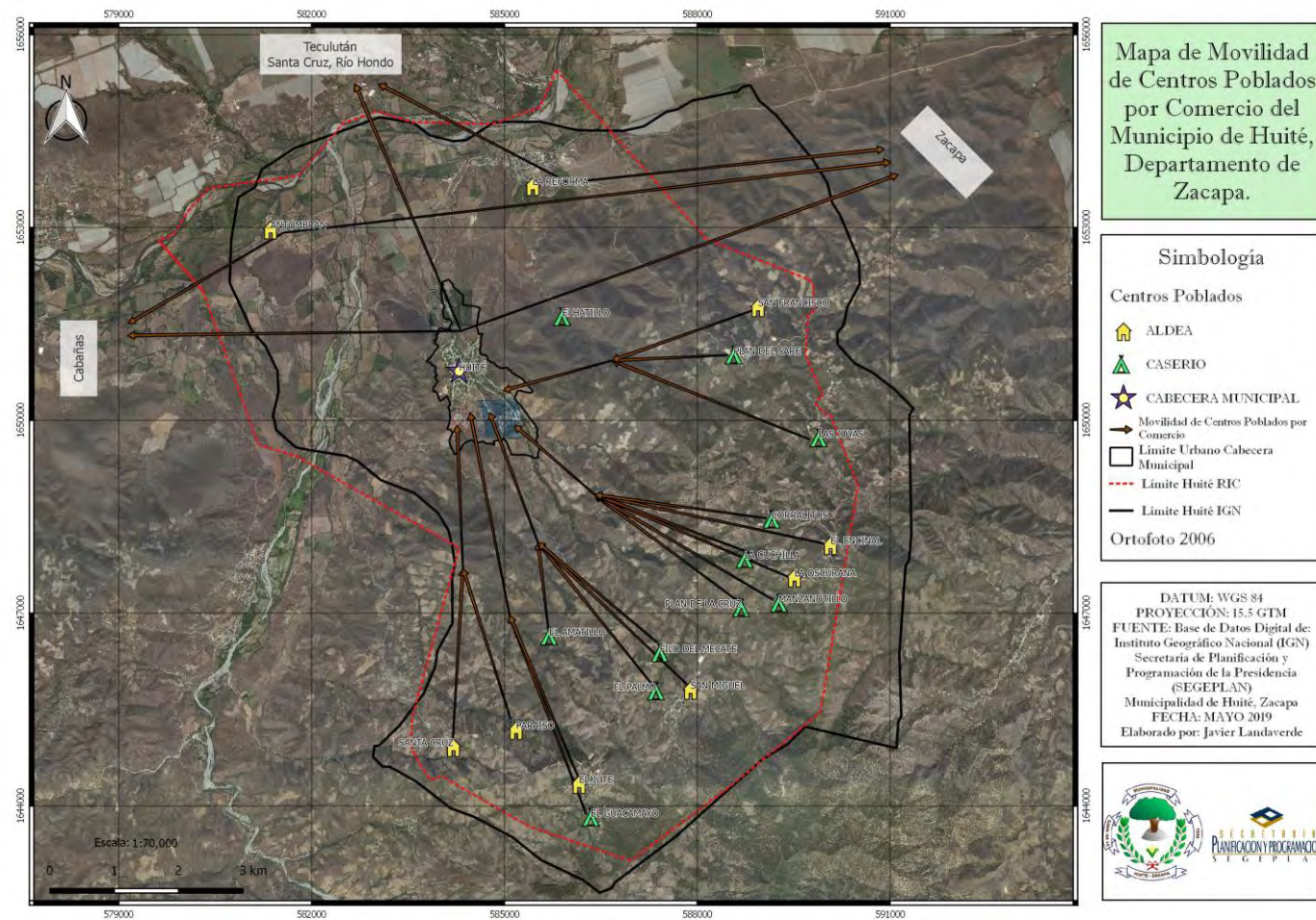
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos	208.7																	
			Área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)																		
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3% a nivel nacional.	Recurso bosque	% cobertura forestal	334.66																	
			% de áreas protegidas																	0	
			Número de incendios forestales	0	38	0	47	28	5	50	44										
			Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación																		
			Área (Has.) de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, áreas protegidas)	151.94	30.12	66.94	28.85	339.82	32.42	156.35	89.66										
% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio	90%	30.12 ha	66.94 ha	28.85 ha	339.82	32.42	156.35	89.66													
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa -PEA-	Total	6,678																
				Hombres	82%																
				Mujeres	18%																
				Agropecuaria	68.47%																
				Minas y Cant																	
				Industria	3.57%																
				Elec, Gas y Agua	0.89%																
				Construcción	6.13%																
				Comercio	8.00%																
				Transporte y Comunicación	1.32%																
				Financiera	68%																
				Admón. Pública y Defensa	2.00%																
				Enseñanza	1.74%																
				Servicios Sociales y Personales	7%																
				Org. Territorial																	
Otras	1%																				
Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar	21.58%																				
Seguridad		Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio																		
			No. de homicidios	Hombres																	
				Mujeres																	
			Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes																		
Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	100%	93.50%		97.59%			98.90%	98.99%												
Carreteras	Índice de vialidad																				
Seguridad alimentaria y nutricional	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	42%	0	48	14	16	8	9	1										
			Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica			31.4%	42.30%	42.00%	33.00%												
	Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres																3		
			Mujeres																2		

Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	123.26%	112.10%	126.99%	117.79%	112.28%	92.50%	118.51%	120.34%		
				Hombres	122.35%	118.00%	130.61%	122.18%	115.77%	90.89%				
				Mujeres	124.19%	106.10%	123.36%	113.25%	106.70%	94.28%				
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	125.96%	121.33%	118.00%	121.08%	119.51%	104.16%	118.11%		117.65	
				Hombres	129.17%	124.67%	123.69%	125.64%	125.31%	104.62%				
				Mujeres	122.74%	117.94%	112.30%	116.46%	113.68%	103.77%				
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	57.69%	57.68%	62.83%	60.98%	58.97%	78.89%	59.40%		63.91%	
				Hombres	59.34%	55.28%	63.10%	59.73%	62.47%	73.17%				
				Mujeres	56.04%	60.05%	62.57%	62.23%	55.53%	84.97%				
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	25.47%	27.96%	20.12%	12.91%	12.15%	41.73%	21.79%		21.20%	
				Hombres	23.81%	23.36%	17.13%	7.69%	7.69%	40.40%				
				Mujeres	27.10%	32.42%	23.01%	18.01%	18.01%	43.14%				
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	68.62	81.91%	73.79%	85.29%	83.60%	82.85%	64.24%	82.63%	78.71%	
				Hombres	81.96%	75.60%	90.20%	88.33%	85.36%	64.18%				
				Mujeres	81.85%	71.95%	80.33%	78.71%	80.24%	64.30%				
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	106.86	104.67%	100.26%	98.69%	99.11%	99.73%	88.33%	103.57%	100.96%	
				Hombres	105.99%	100.65%	100.65%	101.22%	102.45%	86.68%				
				Mujeres	103.32%	99.87%	96.73%	96.98%	96.99%	90.13%				
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	24.93	37.91%	40.84%	40.08%	42.56%	40.76%	56.64%	39.23%	40.77%	
				Hombres	38.74%	39.57%	39.57%	40.00%	40.00%	51.42%				
				Mujeres	37.09%	42.09%	40.58%	45.11%	41.51%	62.18%				
			Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	6.04	15.57%	18.43%	11.26%	7.88%	8.19%	30.35%	14.66%	14.69%	
				Hombres	14.92%	16.20%	8.87%	4.40%	6.15%	30.09%				
				Mujeres	16.20%	20.61%	13.57%	11.29%	10.18%	30.62%				
			Deserción Intra-anual	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	6.31	7.42%	5.04%	2.90%	4.53%	3.82%	6.63%	2.25%	5.69%
					Hombres	3.65	7.47%	6.10%	2.03%	4.43%	5.65%	7.18%		
					Mujeres	9.66	7.37%	3.83%	2.63%	2.52%	1.82%	6.02%		
				Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	14.11	27.65%	6.44%	6.10%	6.31%	6.51%	5.03%	4.68%	4.77%
					Hombres	14.89	32.70%	6.70%	6.67%	7.24%	7.06%	5.74%		
					Mujeres	13.28	23.14%	6.15%	5.48%	5.30%	5.90%	4.25%		
				Tasa de deserción intra anual Básico	Total	9.36	7.86%	8.41%	18.95%	7.83%	8.99%	7.78%	11.09%	13.79%
					Hombres	9.87								
					Mujeres	8.7		12.82%	20.34%	8.72%	7.46%	10.39%		
				Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	5.26	1.85%	5.49%	2.24%	2.11%	8.70%	2.46%	4.17%	7.98%
					Hombres	6.67	0.00%	6.67%	1.79%	0.00%	7.89%	3.19%		
					Mujeres	3.7	0.00%	4.87%	2.58%	2.99%	9.26%	1.75%		
			Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total	20.79	12.88%	13.21%	13.57%	16.25%	12.23%	5.24%	0.00%	12.54%
					Hombres	22.13	14.19%	1.50	14.87%	17.04%	12.63%	6.81%		
					Mujeres	19.37	11.38%	103	12.19%	15.38%	11.78%	3.57%		
				Tasa de repetición Básico	Total	3.76	2.08%	1.43%	3.04%	5.89%	2.24%	2.56%	14.64%	1.85%
					Hombres	4.55	1.39%	3.43%	5.08%	3.21%	3.30%			
					Mujeres	2.68	1.47%	2.68%	6.69%	1.31%	1.88%			
			Tasa de repetición Diversificado	Total	0	0.79%	3.70%	1.10%	0.00%	0.00%	2.15%	2.09%	0.00%	
				Hombres	0	4.00%	1.33%	0.00%	0.00%	2.11%				
				Mujeres	0	3.45%	0.93%	0.00%	0.00%	2.20%				
			Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total	85.32%	83.47%	82.58%	82.74%	86.45%	84.90%	0.00%	83.58%	
					Hombres	83.69%	81.93%	81.86%	81.72%	86.21%	82.49%			
					Mujeres	87.03%	85.10%	83.35%	83.83%	86.70%	87.48%			
				Tasa de aprobación Básico	Total	87.08%	75.77%	72.47%	78.64%	80.25%	75.63%	84.68%		87.75%
					Hombres		74.74%	65.43%	69.85%	75.83%	66.96%			
					Mujeres		76.73%	79.19%	86.85%	85.33%	83.66%			
			Tasa de aprobación Diversificado	Total	81.13%	65.70%	77.10%	88.17%	94.05%	89.71%	92.55%		90.67%	
				Hombres	76.71%	67.14%	85.45%	89.29%	85.71%	84.62%				
				Mujeres	84.88%	64.71%	71.05%	87.69%	81.40%	94.66%				
			Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Alumnos inscritos indígenas básico	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Paridad en educación preprimaria		1.01	0.94	0.92	0.94	0.91					
			Paridad en educación primaria		0.95	0.94	0.92	0.94	0.91					
			Paridad en educación básica		-	-	-	-	-					
			Paridad en educación diversificada		-	-	-	-	-					
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		20.67	12.36	14.44	12.68	13.71	S/D				
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario		22.8	20.10	20.97	20.64	20.37	S/D				
			Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	51%	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	15.25	6.31%	4.51%	3.07%	2.77%	S/D	S/D			
			Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática				45.68%	31.25%					
				% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje										
			Gestión municipal	Índice general de gestión municipal			0.3141	0.2996			0.2145			
				Índice de participación ciudadana			0.245	0.2223			0.3014			
				Índice de información a la ciudadanía			0.3092	0.2252			0.3189			
				Índice de servicios públicos municipales			0.1622	0.5728			0.1826			
				Índice de gestión estratégica			0.5922	0.3389			0.0237			
				Índice de gestión administrativa			0.3125	0.1857			0.1989			
				Índice de gestión financiera			0.2633	0.2528			0.2618			
				Conflictos agrarios	Disputa de derechos									
					Límites territoriales									
					Regularización									
			Ocupación											

		0-4_F	628	628	639	643	647	651	
		0-4_M	670	670	669	667	667	667	
		5-9_F	607	607	615	620	624	629	
		5-9_M	632	632	631	634	636	638	
		10-14_F	634	634	619	609	604	601	
		10-14_M	648	648	621	607	599	593	
		15-19_F	519	519	591	613	627	636	
		15-19_M	513	513	579	599	611	617	
		20-24_F	447	447	477	488	504	522	
		20-24_M	400	400	429	442	458	477	
		25-29_F	374	374	408	421	433	446	
		25-29_M	325	325	340	348	357	368	
		30-34_F	313	313	343	354	366	378	
		30-34_M	262	262	277	283	289	296	
		35-39_F	274	274	292	298	306	315	
		35-39_M	208	208	225	234	240	247	
		40-44_F	222	222	247	259	269	278	
		40-44_M	174	174	183	187	192	198	
		45-49_F	192	192	205	210	217	224	
		45-49_M	158	158	158	160	162	164	
		50-54_F	154	154	173	180	187	193	
		50-54_M	143	143	145	146	146	147	
		55-59_F	142	142	145	146	149	153	
		55-59_M	137	137	134	132	132	131	
		60-64_F	124	124	132	134	136	138	
		60-64_M	118	118	123	124	124	125	
		65+ F	292	292	321	331	341	352	
		65+ M	273	273	289	294	300	305	
		Total	9583	9583	10010	10163	10323	10489	
		Femenina	4922	4922	5207	5306	5410	5516	
		Masculina	4661	4661	4803	4857	4914	4973	
		Maya							
		Xinka							
		Garifuna							
		Ladina o mestiza							
		Población rural(%)	71.20%						
		Población urbana(%)	28.80%						
		Población Migrante(%)							
		Mujeres							
		Hombres							
		Tasa de natalidad		27.49	2103	29.07	27.94	27.51	28.28
		Tasa de fecundidad		22.6	57.74	89.15	87.03	86.9	86.85
		Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)							
		Total	107.52						
		Densidad Poblacional (Hab/Km2)							
		Urbana							
		Rural							
		crecimiento pob. PDM 0.86%							
		crecimiento pob. 2017 1.59%							
		población 9.583 (PDM)							

2. Mapas temáticos

Movilidad de centros poblados por comercio, municipio de Huité



3. Fotografías del proceso PDM-OT



